



**FACULTAD DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE CULTURA E IDENTIDAD**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MASTER EN HISTORIA Y
CULTURA EN CUBA**

**TÍTULO: ESTUDIO GENEALÓGICO SOBRE LA FAMILIA
HOLGUINERA GARCÍA ÍÑIGUEZ.**

Autora: Lic. Evelyn Hernández Cobas

Tutor: Dr. C. Ciro Miguel Labrada Silva. PT

Holguín, 2013

Dedicatoria

A mis hijas Katherin y Melissa; Que mi dedicación les sirva como ejemplo en su vida.

A mi esposo por su apoyo incondicional en todos los momentos difíciles.

A mis padres que con tanto sacrificio me ayudaron a crecer y a formarme como profesional.

A mis profesores de la maestría por aportarme su sabiduría y cultura.

A mis amigos y compañeros de trabajo por su comprensión y aliento.

Agradecimientos

A la Revolución, sin la cual no hubiese podido convertirme en una profesional y realizar mis mejores sueños.

A mi tutor Dr. C. Ciro Labrada Silva por su dedicación, entrega y su incondicional apoyo, por su contribución al desarrollo de la investigación.

RESUMEN

La presente investigación en opción al título académico de Máster en **Historia y Cultura en Cuba** tiene como objetivo contribuir a la sistematización de todos los componentes identificables de la familia García Íñiguez.

El estudio genealógico sobre la familia holguinera García Íñiguez, permite realizar un acercamiento a la ascendencia y descendencia del Mayor General Calixto García Íñiguez, que ha posibilitado reconstruir el árbol genealógico del patriota, hasta la quinta generación, revelando que los orígenes de la familia García Íñiguez se encuentran en diferentes países, España, Venezuela y Dominicana de donde emigraron personas que confluyeron a la localidad de Holguín, para unirse en lazos matrimoniales que generaron una estirpe cuyo rol en la historia nacional y local es reconocido.

La investigación permitirá dotar al museo Casa Natal de una sistematización a ser incluida en el discurso museológico que actualmente se ofrece al público, de modo que sus resultados fundamentales se asocian a una sistematización sobre la genealogía familiar, que amplía lo existente previamente, y se dota al museo de un recurso técnico, informativo y educativo adecuado tanto para la atención a visitantes como para las investigaciones históricas.

La tesis se estructura en dos capítulos, el primero dedicado a los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan los estudios genealógicos desde una perspectiva histórica y el segundo al estudio genealógico, que se apoya en anexos; además de las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

Siglas utilizadas en las citas.

APH 1793, T1, PN, F: Archivo Provincial de Historia.

LBISIH. Libro de Bautizos Iglesia San Isidoro de Holguín.

ISIH. Iglesia San Isidoro de Holguín.

CIMCNCG: Centro de Información Museo casa Natal de Calixto García.

MM Jiguaní, AC. Museo Municipal de Jiguaní, Actas Capitulares.

MP La Periquera. Museo provincial La Periquera.

ANH. Archivo Nacional de Historia.

Índice	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I: Fundamentos teórico metodológicos que sustentan los estudios genealógicos desde una perspectiva histórica.	7
1.1 La genealogía como disciplina científica. Evolución y concepto.	7
1.2 Los estudios genealógicos en Cuba	17
1.3 Procedimiento metodológico utilizado	20
Capítulo II: Genealogía de la familia García Iñiguez. Orígenes de la familia Iñiguez Landín	26
2.1 Consideraciones en torno a las familias Iñiguez Landín y García González	26
• Familia Iñiguez León	27
• Familia Landín Moreno	35
• Familia Iñiguez Landín	38
• Familia García González	58
• Calixto García De Luna Hernández	58
• Ramón García González	65
• José Agustín y Santiago García González	69
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFIA	78
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Los estudios genealógicos constituyen un procedimiento muy extendido en la búsqueda de respuestas a diversas interrogantes relacionadas con el devenir de las comunidades humanas y particularmente de la historia y evolución de las familias. Las incógnitas que pueden plantearse no se relacionan exclusivamente con la investigación de los orígenes ancestrales de una determinada familia y con el transcurso de su construcción, sino también con los procesos históricos, económicos y sociales que las relacionan.

Cuando se trata de estudiar una familia cuyos miembros han jugado un rol significativo en la sociedad local y más allá, develar dicho proceso, permite una mejor comprensión de la etapa histórica en que se ha desarrollado.

La autora considera que la familia García Íñiguez tiene una aportación extraordinaria al proceso revolucionario holguinero; en ella nació y se consolidó como patriota, el General de la tres guerras, Calixto Ramón García Íñiguez y merece un estudio profundo. Hasta el momento no se conocen precedentes biográficos sobre algunas de las personalidades que formaron parte de esa familia, siendo este el primer intento de rescatar la trayectoria de aquellos que en la manigua o en la emigración apoyaron la causa independentista.

Este trabajo contribuye a enriquecer la Historia Local al presentar figuras holguineras como Justo García Vélez, Calixto García Enamorado, y otros que aunque no fueron holguineros de nacimiento, sí permanecieron por largo tiempo en la ciudad, siendo participes de su historia. Tal es el caso del abuelo paterno, padre y los tíos, Calixto de Luna Hernández, Ramón, José Agustín y Santiago García González, entre otros.

De raíces españolas, venezolanas, dominicanas y cubanas, en el contexto de un país en el que se gestaba la nacionalidad, nació Calixto Ramón García Íñiguez, quien llegaría a ser una de las más notables personalidades históricas de su tiempo en la localidad, el país y más allá. Los vínculos familiares de este patriota holguinero en relación con su ascendencia y descendencia, resultan

temas recurrentes para los investigadores y demás personas interesadas en la historia local y nacional.

La investigación realiza un estudio familiar de los García González y los Íñiguez Landín, pues ambas ramas influyeron definitivamente en el carácter del Mayor General; así como determinar los orígenes, estatus socio-económico y proyección ideológica de esta familia.

En el caso de esta familia se han realizado muchos estudios, pero la inmensa mayoría han sido de corte biográfico y básicamente relacionados con la personalidad principal de la familia, el general Calixto García Íñiguez.

Numerosas biografías escritas sobre el patriota se concentran en el papel de Lucía, su madre, en la formación de Calixto, no profundizando en los diversos saberes genealógicos que se atesoran en la ascendencia y descendencia del mismo. Aunque recurrieron a los datos argumentales adicionales para describir el contexto familiar en que se desarrolló su personalidad y de ello derivar sugerencias sobre el origen de sus creencias sociopolíticas, su carácter y comportamiento en general.

En Cuba existen estudios sobre familias publicados, relacionados con diferentes patriotas que se vincularon al proceso revolucionario, tal es el caso del trabajo: *Visión múltiple de Antonio Maceo*, de un colectivo de autores de Santiago de Cuba que ofrece una biografía del caudillo mambí, reflejando aspectos de sus orígenes, acontecimientos y hechos históricos relacionados con su vida.

También se ha de mencionar la obra de Ramiro Valdés Galárraga: *Martí, sus padres y siete hermanas*, investigación que es un homenaje al héroe y un reconocimiento a sus familiares más allegados.

La publicación de Juan A Monroy: *Frank País un líder evangélico en la Revolución Cubana*, es una biografía con apuntes de los padres esposas e hijas. Finalmente podemos citar *Antonio Guiteras: 100 años*, la que ofrece un recorrido a través de documentos y recuerdos con un retrato del protagonismo de Antonio Guiteras.

Así mismo fue revisado el *Diccionario de Familias Cubanas*, que comprende síntesis biográficas de cubanos que han tenido un reconocimiento social en Cuba y el extranjero y peninsulares que han tenido un actuar representativo en Cuba.

En Holguín existe una tradición de estudios genealógicos, aún cuando sus resultados no hayan tenido una amplia divulgación, sobre todo por las limitaciones para su publicación; entre la bibliografía consultada se han identificado estudios de José Abreu Cardet y José Novoa Betancourt, que esbozan elementos puntuales de diferentes familias aunque no son estrictamente genealógicos.

De la época de la Revolución, en la que se ha desarrollado una amplia producción historiográfica se puede considerar a José Abreu Cardet, con sus estudios biográficos sobre Calixto García, Atanasio Cajigal y el de Guerra y Familia; o La familia González Rivera de Diego Ávila y a José Novoa Betancourt, con la biografía de García Holguín, como los que con mayor énfasis han realizado una re-lectura crítica de los fenómenos y revelan con intensidad el empleo del método.

También se puede referir el trabajo de Vicente López Capa sobre la Familia Avilés. Otros autores como Mayra San Miguel Aguilar y Ritaly Agüero tienen realizados estudios propiamente genealógicos, aunque inéditos hasta el presente.

El presente estudio, se propone desde una perspectiva socio histórica, la reconstrucción de todos los componentes identificables de la familia García Íñiguez, con una intención sistematizadora. La investigación tiene como antecedente directo un estudio descriptivo realizado por un equipo del que formó parte la autora.

Al abordar la situación problemática, se revela una contradicción científica entre las potencialidades que existen de profundizar en las características de la familia García Íñiguez y la existencia de estudios biográficos sobre la familia,

que solo centran su atención en el Mayor General y su madre esencialmente obviando al resto de la familia.

Lo anterior demostró la necesidad de sistematizar un conjunto de aspectos sobre la historia familiar, como la descendencia y ascendencia de la familia, el nivel económico, entre otros. Es por ello que se plantea el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la sistematización de las características fundamentales que intervinieron en el proceso de construcción histórica de la familia García Íñiguez?

Como **objeto de la investigación** se asume el proceso de construcción histórica de familia y como **objetivo**: Contribuir a la sistematización de todos los componentes identificables de la familia García Íñiguez.

Se determinó como **campo**, las características del proceso de construcción histórica de la familia García Íñiguez.

Preguntas científicas

1. ¿Cuáles son los fundamentos teórico metodológicos que sustentan los estudios genealógicos desde una perspectiva histórica?
2. ¿Cuál fue la composición de la familia García Íñiguez?
3. ¿Qué papel desempeñó la familia García Íñiguez en la sociedad holguinera de la etapa de las guerras de independencia?

Para estructurar y concretar la lógica de todo el proceso de investigación, obtener los resultados esperados y cumplir el objetivo se planifican las siguientes **tareas científicas**:

1. Sistematizar los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan los estudios genealógicos desde una perspectiva histórica.
2. Actualizar el árbol genealógico de la familia García Íñiguez a la luz de informaciones antes no consideradas o no identificadas.
3. Caracterizar el papel y lugar de la familia García Íñiguez en la sociedad holguinera de la etapa de las guerras de independencia

Métodos de Investigación

Se trata de una investigación histórica, focalizada en un estudio genealógico de la familia García Íñiguez; ello implica tomar como marco referencial la teoría que sobre el tema realizaron los clásicos del marxismo y los principios del materialismo histórico que constituyen la guía orientadora. La investigación se sustenta en el enfoque dialéctico materialista y se apoya en otros del orden teórico y empírico.

Su enfoque sustantivo y metodología se colocan dentro de la disciplina Genealogía, entendida esta como ciencia auxiliar de la historia, como orientación historiográfica y como método específico para el abordaje de la problemática que se investiga. Adicionalmente la investigación se apoya en recursos de otras disciplinas como la Museología y la Sociología.

Métodos Teóricos:

- **Histórico Lógico:** el estudio genealógico de la familia García Íñiguez, teniendo en cuenta su ascendencia y descendencia, actualización de su árbol genealógico con las informaciones antes no disponibles.
- **Método genealógico:** permitió con la documentación histórica consultada conocer el estatus de la familia y su comportamiento social.

Métodos Empíricos:

- **Análisis documental:** se revisaron fuentes originales y secundarias existentes en Archivos Nacionales, Provinciales y Municipales, para la adecuada interpretación del proceso de formación de la familia García Íñiguez.
- **Triangulación de fuentes:** permitió esclarecer la veracidad de las informaciones y plantear nuevas interrogantes de estudio, sobre todo fuera de país.
- **Opinión de expertos:** se entrevistaron historiadores del territorio con conocimiento específico sobre historia local y metodología de la historia.

Fuentes.

Las fuentes de la investigación fueron orales, documentales, fotográficas y bibliográficas. En las orales se entrevistaron al historiador de Jiguaní, y a José Abreu Cardet acucioso investigador de la familia objeto de estudio.

Con relación al manejo de las fuentes documentales, se trabajó intensamente en los archivos Nacional de Cuba, Provincial de Historia de Holguín, Museo Casa natal de Calixto García Íñiguez, Museo Provincial “La Periquera”, Museo Municipal de Jiguaní, Archivo de la Iglesia San Isidoro de Holguín, Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Provincial de Holguín Alex Urquiola y Elvira Cape de Santiago de Cuba y en el Registro de la Propiedad

Aporte

La investigación aporta una sistematización teórica sobre la Genealogía como método de investigación histórica además de una reconstrucción histórica sobre la familia García Íñiguez. Se dota al Museo de un recurso técnico, informativo y educativo adecuado tanto para la atención a visitantes como para las investigaciones históricas.

Novedad científica. No existe una documentación histórica sistematizada, acerca de la genealogía de la familia García Íñiguez, dado que los estudios se han concentrado sobre Calixto García, más que sobre el contexto familiar. Los resultados que aporta esta investigación, contribuirán a llenar el vacío que en este sentido aún existe, contribuyendo con valoraciones, a que se acentúe el papel de Calixto García Íñiguez junto a su familia en la historia, lo que contribuye al enriquecimiento de la historia local.

Estructura de la tesis

Se estructura en dos capítulos, el primero dedicado a los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan los estudios genealógicos desde una perspectiva histórica y el segundo al estudio genealógico, que se apoya en anexos; además de las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

CAPITULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LOS ESTUDIOS GENEALÓGICOS DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

1.1- La Genealogía como disciplina científica. Evolución y concepto.

La genealogía se considera una ciencia que tiene por objeto la búsqueda del origen y el estudio de la composición de las familias y es una de las Ciencias Auxiliares de la Historia. La palabra genealogía (del latín *genealogia*, *genea* > del griego *genos*, raza, nacimiento, descendencia, + *-logia* > del griego *logos*, ciencia, estudio) es el estudio y seguimiento de la ascendencia y descendencia de una persona o familia. Se llama también así al documento que registra dicho estudio, generalmente expresado como árbol genealógico.

Según el diccionario de la Real Academia Española, la palabra genealogía proviene del latín *genealogĭa*, y este del griego γενεαλογα). Asimismo encontramos las siguientes acepciones sobre este término:

1. Serie de progenitores y ascendientes de cada persona, y, por extensión, de un animal de raza.
2. Escrito que la contiene.
3. Documento en que se hace constar la ascendencia de un animal de raza.
4. Disciplina que estudia la genealogía de las personas.
5. Origen y precedentes de algo. (En este sentido es muy importante considerar la abundancia de estudios sobre los orígenes de determinadas ideas, como la de nación o la del feminismo, o la de determinadas corrientes de pensamiento).
6. *Biol.* Filogenia (origen y desarrollo evolutivo de los seres vivos).

La genealogía es una ciencia tan antigua como universal. Incas y Mayas, guardaban las genealogías reales en el Templo del dios del sol. Los textos evangélicos, en los que se hace constar el árbol de la familia de Jesucristo, constituyen una clara muestra de la importancia que tuvo la genealogía para los

hebreos, lo mismo ocurrió con babilonios, griegos, romanos, y muchos otros pueblos.

Las genealogías, son el resultado visible de una investigación social. El procedimiento técnico (que da origen a las genealogías) que identifica y explica las distintas relaciones en los sistemas de parentesco y que implica trabajo de campo, se denomina método genealógico. En la ciencia antropológica, el británico W. H. R. Rivers¹ definió el estatuto heurístico de éste método en el trabajo etnográfico, a fines del siglo XVIII. (Davinson, 2012). (Después de Rivers, muchos antropólogos recurrieron a la genealogía como método antropológico, como Malinovski, Radcliffe-Brown, Levi-Straus, con un empleo notable en los estudios sobre pueblos periféricos y comunidades tradicionales conservadas hasta la modernidad).

Culturas asiáticas como la china y la japonesa, han otorgado gran importancia a los orígenes familiares. El emperador de Japón es un vivo ejemplo de una dinastía que se ha sucedido sin interrupción durante casi 2.000 años. Para los árabes la genealogía ha sido fundamental para determinar la descendencia del profeta Mahoma.

Ya en época romana existía la referencia a la estirpe²: era síntoma de importancia social el pertenecer a un linaje³ que hundía sus raíces mucho mejor cuanto más lejos en el tiempo. Se puede apuntar que el movimiento genealógico en Europa occidental, comenzó en el siglo XVI, año 1500, cuando aparecen los registros donde están anotados, tanto los destacados como las personas comunes del pueblo. Estos registros coincidieron con la aparición de

¹ William Halse Rivers Rivers, nació en 1864 en Luton (Kent), e inició la carrera de médico en Londres, antes de comenzar sus investigaciones de psicología experimental. Dio clases desde 1897 en la Universidad de Cambridge y en 1902, en el St. John's College. En 1889 participa en calidad de psicólogo en la expedición al estrecho de Torres dirigida por A. C. Haddon durante la cual hace pasar pruebas sensoriales a los insulares. Desde entonces, se orienta decididamente hacia la antropología social y se dedica a investigaciones de campo entre ellas, toda de la India del Sur en 1902 y luego en Melanesia en 1908 y 1914. En 1915 vuelve parcialmente a la psicología experimental y se interesa por la terapéutica de los traumatismos de la guerra. Muere en Cambridge en 1922? (Juillerat, 1996:643).

² Estirpe: conjunto de descendientes de un sujeto determinado, el más antiguo del que tengamos noticia.

³ Linaje: hace referencia a la descendencia por "agnación" (vínculo de parentesco que une a los descendientes varones de un mismo padre).

la monarquía en algunos países, y fueron ellos quienes insistieron en realizar registros veraces; la finalidad fue para poder cobrar impuestos, y además, para ostentar honorables árboles genealógicos.

Entre el año 422 y 1000 es el periodo oscuro de la historia, donde la documentación escrita que la atestigua es mínima, y lo poco que fue escrito, lo hicieron los monjes irlandeses. Nada fue destinado a la vida diaria y menos al registro de familias de esa región. Aunque hay escritos en Francia y España, anteriores a la época oscura, no es literatura con evidencias para aportes a la genealogía.

Ocurrió también que nobles y reyes deseaban a cualquier precio mostrar una relación de sangre con los personajes más mitológicos y admirables. Por esta razón, los encargados de realizar los estudios genealógicos no dudaron en ser poco rigurosos como para satisfacer a sus ilustres clientes. La Edad Media constituye un periodo en el que se elaboran un buen número de genealogías falsas.

En 1563, el Concilio de Trento, instauró de forma oficial la obligación de registrar en los libros parroquiales las actas de bautismo, boda y defunción. A partir de ese momento los libros sacramentales registran los hechos vitales de cada individuo bautizado en la fe cristiana. De este modo, los registros parroquiales conservan una parte fundamental de la memoria histórica de algunos países, principalmente los colonizados por españoles, cuyo legado fue la enseñanza de la religión católica, éstos registros poblacionales eran realizados por el corregidor o máxima autoridad del recinto y luego eran entregados a un representante de la parroquia.

El siglo XVII marca un importante cambio en varios países europeos. Se introdujeron nuevos métodos de búsqueda e investigación que contribuyeron al desarrollo de esta ciencia y, sobre todo, a su fiabilidad. Es el período de los grandes genealogistas alemanes y franceses, del jesuita portugués Jerónimo de Souza, del inglés Dugdale y del español Luis de Salazar y Castro.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, la genealogía comienza a tomar rigor gracias a los trabajos de historiadores que se interesan por esta especialidad. En el año 1929 se celebra el I Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica que reúne a los más prestigiosos expertos de todo el mundo. Comienzan a crearse asociaciones provinciales, comarcales, nacionales e internacionales que se reúnen de manera periódica para intercambiar opiniones y trabajos de investigación.

A partir de este momento es definitivamente reconocida como ciencia auxiliar de la historia, de la medicina (se pudo demostrar la transmisión genética de la hemofilia estudiando la descendencia de la reina Victoria I de Gran Bretaña), la sociología, etc.

Hoy son útiles los Registro Civiles (creados en 1870 en el mundo hispánico), así como los protocolos notariales y documentación judicial, testamentos, compraventas, particiones hereditarias, esquelas, recordatorios y otra variada documentación, cuya conservación fue establecida como norma y tradición por la administración española. También son importantes los archivos familiares y particulares, los Archivos Notariales, los Archivos de la Administración del Estado, los Archivos Eclesiásticos y las Publicaciones Genealógicas.

Un ejemplo notorio es España: durante la etapa del franquismo, las clases influyentes de la dictadura hicieron determinados movimientos, bajo un muy sui géneris de "legalidad", para dejar constancia de los "linajudos" orígenes de sus antecesores como medio de perpetuarse en un reconocimiento de prestigio social. Intentaban demostrar la "pureza" de la sangre respecto de grupos raciales o religiosos (judíos o descendientes de conversos, gitanos, negros, moriscos, penitenciados por el Tribunal de la Inquisición, etc.).

La genealogía no solo investiga las raíces, sino también la historia y las condiciones de vida de los antepasados, sus oficios, su patrimonio, su religión, el origen y significado de su apellido.

Sobre el método genealógico debe considerarse que toda genealogía se hace sobre "el terreno", indagando en las familias, en Ayuntamientos, archivos, en los

municipios de los antepasados. Es necesario reunir todos los documentos disponibles: libros de familia, correspondencia, actas notariales, esquelas, cartillas escolares, cartillas militares, diarios, fotos, actas del registro civil sobre la familia. Por cada miembro de la familia estudiada, se reunirán las actas de nacimiento, matrimonio y defunción; es preciso además, consultar diferentes autores, si es el caso, que hayan escrito sobre la familia o persona que se investiga; se debe entrevistar, cuando sea posible, a personas conocedoras de la familia en estudio por diferentes vías, lo que revela la utilidad de las fuentes orales.

Todos los datos son escogidos, ordenados en ficheros, numerados, clasificados por familia o introducidos para su procesamiento en un programa de genealogía digital que existen en la actualidad.

Una herramienta indispensable en los estudios de genealogía la constituye el árbol genealógico. Un *árbol genealógico* (genograma) es una representación gráfica que enlista los antepasados y los descendientes de un individuo en una forma organizada y sistemática, sea en forma de árbol o tabla. Puede ser ascendente, exponiendo los antepasados o ancestros de una persona, o descendente, exponiendo todos los descendientes. Para realizar un árbol genealógico es necesario, primero, haber realizado una investigación genealógica o genealogía del individuo. Dependiendo de la finalidad o uso que quiera dársele al árbol genealógico, éste puede referirse sólo a la filiación y sucesión masculina, llamada también línea de sangre o linaje, o a la filiación y sucesión femenina, llamada también línea de ombligo.

Cada persona tiene un árbol genealógico único, aunque sean familiares, el punto de vista (estructura y relaciones) no es el mismo. En los árboles de dos hermanos serán prácticamente iguales las relaciones con sus ascendientes (padres, abuelos, bisabuelos, etc.) pero no lo serán las relaciones con sus descendientes (hijos, nietos...). El árbol de dos primos hermanos compartirá solo el 50% de sus relaciones ascendientes, la rama materna o paterna que les una.

Existen varios métodos estándares de exponer árboles, aunque predominan tres generales: el de tablas, el de fichas y el de informática, de los cuales existen diversas variantes. Respecto al primero se puede ejemplificar la tabla de Sosa-Stradonitz, en la que se le da el número uno al individuo cuya genealogía se expone (el sujeto de la tabla) y luego el número dos a su padre, y el número tres a su madre. A cada hombre se le asigna un número doble del que lleva su hijo o hija ($2n$) y a cada mujer se le da un número doble del de su hijo o hija, más uno ($2n + 1$).

En el caso de las fichas, las mismas están numeradas y en ella se indican con números las fichas antecesoras y sucesoras. En cada ficha, dependiendo de su uso, se suelen indicar datos biográficos, antropométricos, biológicos o médicos del individuo. Estas fichas pueden ser administradas y consultadas físicamente o electrónicamente.

En el caso del método denominado de informática⁴, un árbol en informática representa una relación como *es hijo de* o *es progenitor de*. Una línea de sangre o una línea de ombligo representa la relación *es hijo de*.

Según “El Método Genealógico de investigación antropológica” de (Rivers, 1985), este tendría seis funciones principales:

1. La elaboración de los sistemas de parentesco
2. El estudio de las formas de matrimonio
3. La investigación de las leyes que regulan la filiación y la herencia de la propiedad
4. La posibilidad de ser aplicado el método a los estudios de las emigraciones.
5. En el estudio de la magia y la religión (el ceremonial en algunos grupos se asigna en ciertas relaciones de parentesco) con determinados sujetos.

⁴ No se trata exactamente de informática como ciencia, sino que se le denomina así por el modo en que se manejan las relaciones filiales. Este método, se considera, no puede abarcar las relaciones conyugales, por la complejidad que implicaría-

6. El estudio de cuestiones biológicas que tienen connotación sociológica (los aspectos sociodemográficos) en algunas sociedades.

El árbol genealógico no solo es útil para precisar la evolución de un linaje o familia; sirve para apoyar estudios históricos sobre grupos, clanes, personalidades y su influjo económico, político o ideológico o sus alianzas, en determinada época histórica. La genealogía permite descubrir acontecimientos, nexos y relaciones que a primera vista pueden estar ocultos en el acontecer que se estudia.

Las genealogías son importantes y hacen parte de la identidad de un pueblo. En un mundo moderno que se agita a una velocidad impresionante, que vive más en las ciudades que en el campo, con el peligro del anonimato y el olvido de las raíces, la genealogía le da un nombre a la persona.

Pueden proporcionar explicación a los momentos históricos y relacionarlos con la información aparecida en los archivos, huyendo así de la típica acumulación de fechas y datos que convierten a la investigación en una simple visión positivista de la historia. De este modo se consigue relacionar el antepasado con la vida diaria y comprender mejor los mecanismos que propiciaron la movilidad social, la edad de matrimonio, las creencias o el modo de ganarse la vida. También se utilizan en estudios genéticos y biológicos, sobre el comportamiento y la psicología social.

Las genealogías trazan enlaces con otros países y revelan la relación entre los pueblos. Seguir las trazas de un apellido que recorre los países hispanos y otros hace que la persona se sienta miembro de una comunidad más amplia, que la historia y el discurrir de otros pueblos no le es indiferente. Cuando los países latinoamericanos se llaman "países hermanos" siempre se piensa al choque cultural entre Europa y el Nuevo Mundo y ese dato es verdadero. Pero cuando el ciudadano de un país como Cuba se da cuenta que el apellido que lleva está también presente en Argentina, Bolivia, Venezuela, Nicaragua y que procede de España, entonces el término "país hermano" se le hace claro y objetivo.

En “El método genealógico en la investigación social” de Ruiz Pérez, (1994) encontramos una definición de interés; constituye

“...una serie de técnicas documentales e históricas que nos permiten conocer a fondo no sólo nuestro linaje sino las costumbres y situaciones sociales de cada época. En la investigación social, la antropología se ha destacado por desarrollar técnicas de recolección de datos y análisis conceptual conocidas como el método genealógico” (Ruiz Pérez, 1994,71).

Las genealogías deberían ser una materia de la escuela y una tarea especial para los niños. En ellas adquieren el valor de la historia y se sienten partícipes de ella. Se hacen responsables de su pueblo, insertan su nombre en la sociedad, construyen el edificio de la generación humana.

Como señaló Espronceda:

La familia, (es) uno de los términos de más cotidiano uso es el sostén de apertura al mundo social. Sus cualidades, naturaleza y funciones constituyen el primer grupo a través del cual nos insertamos en el sistema de relaciones sociales. (Espronceda, 2003).

Los apellidos y su origen

El apellido como medio para diferenciar a unas personas de otras surgió en Europa Occidental, a partir del siglo XII y XIII. El apellido sirve para diferenciar a unas personas de otras que llevan el mismo nombre, y a la vez sirve para identificar a un sujeto con el linaje familiar.

Es bien conocido que cuando una cultura somete a otra por la fuerza de las armas y si, además, la cultura invasora es portadora de un irracional fanatismo religioso, el primer paso de esa cultura invasora es erradicar cualquier vestigio religioso y cultural de la sociedad sometida.

Veamos como ejemplo el caso de Canarias, narrado brevemente por un historiador de ese origen: Los antepasados canarios, los guanches, se vieron

obligados - incluso lo que habían concertado paces - a asumir la religión católica como medio de escapar a la esclavitud y salvar sus vidas. La oferta del invasor era sencilla: almas a cambio de cabezas.

Este proceso de cristianización cruenta comenzó en 1402 con la invasión de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y el Hierro, por los piratas normandos Juan Bethencourt y Gadifer de la Salle, al servicio de Juan II de Castilla, siguiéndose igual procedimiento en el resto de las Islas conforme los europeos las iban sometiendo.

Apellidos y nombres fueron impuestos a los canarios por los colonizadores, mayoritariamente usados por la población canaria hasta los años 60 del pasado siglo. A partir de esa fecha, y amparados por el llamado boom turístico ocurre otra y más preocupante invasión foránea de la historia de esta nacionalidad. Como consecuencia de la misma son innumerables los apellidos ajenos al entorno tradicional.

Muchos apellidos de origen español traen su origen del nombre de un antepasado lejano, esclavizado por colonizadores castellanos, ejemplo Álvarez, de Álvaro, Sánchez, de Sancho, González de Gonzalo, Díaz, de Diego; pero existe una gran variedad de orígenes, como se verá a continuación:

De origen toponímico: nombres de ciudades, pueblos, ríos, montañas y accidentes geográficos, como Salamanca, Ávila, Toledo.

De profesión u oficio: Carpintero, Cardenal, Monje, Alcalde, Rey, Conde, Marqués.

De apodos y nombres: Una de las formas más primitivas y tradicionales que distingue al ser humano es el hacer referencia a alguna característica física o moral que permitía diferenciar a unos de otros (visigodos, romanos, nativos americanos). Delgado, Feo, Hermoso, Rubio, Moreno, Prieto, Negrín, Negrón, Medina, Leal, Travieso, Malo, Mellado, Perdigón, Maldonado, Calvo, Doblado, Cejjunto, Cabeza de Vaca, Barragana, Expósito, Santa Ana (Santana).

De origen extranjero o españolizados: O'Donnell, Swartz, Osborne, Cologan, Hamilton, Waló, Wangüemert, Yanes, Melo, Dorta, Carballo.

La búsqueda exhaustiva que arrojara información sobre los apellidos del General García permitió determinar que

“García es un apellido patronímico de origen vasco muy extendido por la península ibérica y por América. Proviene del nombre vasco medieval Garçea que se convirtió con el paso del tiempo en apellido. En este nombre se encuentra el étimo del adjetivo gaztea cuyo significado es 'joven'. Otras fuentes lo relacionan con el germánico wars, 'joven guerrero', o con el godo garxa o garcha, 'príncipe de vista agraciada', lo cual indica que antes de la invasión musulmana ya existía como nombre en otras regiones españolas. Las primeras referencias de este apellido se remontan al año 789 en la Baja Navarra. El nombre de Garsea es repetido en sus versiones femenina y masculina, como Garseand y Garsinde, en las familias emparentadas con la familia ducal de Vasconia, siendo entre los primeros en llevarlo un hermano de Sancho I de Gascuña, ambos hijos del duque Lupo II”⁵

Para comprobar su origen y extensión la autora examinó los cuadros comparativos de la extensión de los nombres, que aporta una solución para el origen geográfico de los nombres lo que arrojó que:

“En tales cuadros se comprueba cómo García era un nombre medieval muy frecuente en Navarra, algo menos en La Rioja y bastante menos en Burgos oriental y sobre todo en la Castilla del Norte de entonces, o sea desde Burgos a León y Galicia. Estos cuadros muestran que el más probable origen se halla en zona pirenaica, es decir zona vascófona. Nos hallamos, pues ante un

⁵ Información obtenida en el sitio web. http://www.euskaltzaindia.org/index.php?option=com_eoda&Itemid=191&lang=es&testua=gartzea&view=izenak. Origen etimológico de García

antropónimo que, sea cual sea su etimología, tiene su nacimiento en área vasca. Quizá ello sea de importancia para enfocar el problema etimológico.”⁶

Por otro lado pudo constatar que:

“(…) Íñiguez es un apellido patronímico castellano que significa ‘hijo de Íñigo’. Se extiende tanto en la Península Ibérica como en Hispanoamérica. El sufijo ez es la forma patronímica de indicar la filiación (...) las primeras referencias de Íñigo en lengua castellana se remontan al siglo XI[y las de Íñiguez al siglo XII, estableciéndose que antes de estas fechas y siguiendo los usos de la época, los escritos oficiales se realizaban en latín o en lengua latina autóctona. Tanto en la España visigótica, como en otras culturas germánicas, era común formar el apellido de un individuo añadiendo al primer nombre del padre una de las formas patronímicas az, ez, iz u oz. De esa manera tenemos a Fernández (‘hijo de Fernando’), Ramírez (‘hijo de Ramiro’), etcétera. (Íñiguez M. C., 1987)

1.2- Los estudios genealógicos en Cuba

Cuba no ha estado exenta de la influencia del creciente interés por los estudios genealógicos. Este interés estuvo motivado en diferentes épocas por disímiles circunstancias y fines, entre los que se destaca la evolución de la estructura clasista de la sociedad desde la colonia y los intereses diversos por destacar la trayectoria de diferentes familias, ya fuera por su rango y abolengo, los

⁶ Información obtenida en el sitio web. http://www.euskaltzaindia.org/index.php?option=com_eoda&Itemid=191&lang=es&testua=gartzeta&view=izenak. Origen etimológico de García

intereses políticos o la ejecutoria de uno u otro grupo familiar en diferentes etapas de la historia.

Afortunadamente, en nuestro país ha dominado un modo de hacer la historia en el que la línea conductora ha sido el análisis de las clases sociales y las luchas entre ellas; ello no impide destacar la importancia que los estudios genealógicos han tenido para la comprensión de las lógicas de la evolución del poder económico y político.

Sin embargo, tales estudios durante la colonia y la república respondieron, como norma, a los intereses de las clases más poderosas de la sociedad, con los fines naturales de demostrar ranciedad, linaje y poder.

Si bien se discute sobre la existencia o no de una nobleza cubana, lo cierto es que durante la etapa colonial existió un limitado número de familias que accedieron a títulos nobiliarios otorgados por la corona española en reconocimiento a determinado poder económico alcanzado o a probables servicios prestados. También se reportó la presencia de miembros de la nobleza española y de la casa reinante española en algunos momentos en la isla, pero el trono construido para el monarca español en La Habana nunca fue usado por nadie de tal distinción.

Estos nobles no constituyeron la base del poder económico o político en la isla; como máximo fueron parte de él, pero nunca dominaron de modo que se pueda hablar de una oligarquía cubana de sangre. Como se sabe, el poder estaba en manos de la administración colonial, que se auxilió tanto de nobles españoles como de militares para ejercerlo en nombre de aquella.

En este sentido, los estudios genealógicos sobre la nobleza cubana se realizaron entonces y con posterioridad, con el fin de demostrar la estirpe y legitimidad de esas familias. Todavía en el presente se siguen realizando estudios sobre esa nobleza.

Ya en la república, lo que se puede catalogar como gran burguesía u oligarquía burguesa terrateniente, como norma, realmente tenía muy poco que exhibir en materia de linaje, pues sus orígenes no están en una larga historia de familias,

sino en el apoderamiento y aprovechamiento del poder político para potenciarse económicamente. No obstante, se conoce que la mayoría de las familias poderosas tenían estudios genealógicos.

Por otra parte, dentro de los estudios históricos ha estado presente el método genealógico para analizar familias y personalidades, pero generalmente inserto dentro de obras biográficas y de otra índole. Ello se ha acompañado de una tendencia a la no publicación de genealogías familiares de patriotas sino por esta vía.

En la actualidad y sobre todo desde el extranjero, se manifiesta una fuerte tendencia entre familias emigradas, de cualquier clase, por establecer sus antecesores en la isla, principalmente como modo de hacer valer el presunto peso y poder de su apellido en el pasado pre revolucionario.

Como nota de gacetilla se puede recordar la enorme cantidad de ciudadanos cubanos que durante los años del período especial acudieron a registros civiles y otras instituciones para construir al árbol genealógico de su familia – y demostrar la descendencia, con el fin de reclamar míticas herencias supuestamente depositadas y sin dueño en bancos de España o de Inglaterra.

También la apertura gubernamental española del derecho a los descendientes extranjeros para naturalizarse españoles y así obtener pasaporte, abrió un amplio proceso de búsquedas familiares sobre sus ancestros españoles, en cifras que se calculan cerca de los tres millones de personas en Cuba.

En Cuba se puede identificar a la genealogía familiar como fuente de poder. Tanto en la colonia, la república como la revolución, tener un antecesor destacado, o proceder de una familia como méritos en las guerras de independencia o en la revolución, operaron como mérito suficiente para el ascenso social de los descendientes.

Sobre los estudios históricos referentes a la familia en Cuba, Espronceda ha propuesto la siguiente periodización por etapas (Espronceda, 2003):

- la primera, se refiere a reconstrucciones arqueológicas e históricas sobre el mundo aborigen.
- la segunda, dedica al siglo XIX, atención priorizada a través de censos y empadronamientos; la literatura (novelística principalmente), las instituciones de corte asociacionista y diversos materiales de procedencia eclesiástica (libros parroquiales de matrimonios, solicitudes de divorcio, dispensas matrimoniales, cartas pastorales, etcétera),
- la tercera, descansa casi en su totalidad en la avalancha de trabajos realizados después del triunfo de la Revolución, con especiales espacios a partir de la década del 80.

1.3- Procedimiento metodológico utilizado

Tomando como punto de partida el enfoque general de la investigación, que es el del marxismo, el cual reconoce el papel determinante de la lucha de clases en la historia, se reconoce que los estudios genealógicos no ofrecen por sí solos todas las respuestas a la complejidad del devenir histórico, sin embargo, resultan un instrumento útil a la hora de trazar el perfil de una época, por el peso particularmente significativo que esta estructura social, la familia, - por ser un espacio privilegiado de transmisión de los valores y la cultura - tiene en el acontecer sociopolítico y económico de cualquier sociedad.

Como apunta Espronceda:

“Si hemos recibido un mundo ordenado de proyecciones familiares cada generación reproduce, de alguna manera, patrones asentados culturalmente. La interconexión entre este nivel y otros componentes de la sociedad pueden ser explicadas y analizados mediante una lógica en la que el peso significativo descansa en rupturas, continuidades y cambios. Lo que institucionalmente se concibe como normas y valores a formar son la resultante de dinámicos procesos sociales, fomentados desde una cotidianidad”. (Espronceda, 2003)

En Cuba, siguiendo a esta autora, Indígenas y africanos eran expositores de dos reglas de filiación en sus variantes y modalidades; los hispanos - a pesar de compartir la misma y otras configuraciones - disputaban entre sí la primacía de la primogenitura y mayorazgo. Pero como apunta “La evidente multiculturalidad de España se transformó en monoculturalidad para el complejo colonial hispano”.

La ruptura de los principios de la organización social existente a la llegada de los españoles se manifestó en la imposición de los modelos españoles de matrimonio, reconocimiento de la descendencia, herencia y otros aspectos.

Siguiéndole el rastro al tratamiento normativo al tema familiar en Cuba, observa Espronceda (2003) que los textos jurídicos del siglo XIX y las sucesivas publicaciones de esta naturaleza - *Código Civil, Constitución de la República y Código de Familia*⁷-, no contienen un capítulo o título especialmente dedicado al *sistema de parentesco* en tanto componente que incide en la modelación de relaciones sociales y sus consecuencias culturales, sino que aparecen los elementos contentivos del mismo disueltos dentro de sus diferentes partes.

Sin embargo, adelanta un modelo de la familia cubana, procedente de la tradición española, que se caracteriza por:

- 1- Recibimos dos apellidos al nacer, primero el del padre y luego el de la madre, lo cual reconoce en forma directa cuatro abuelos, y sucesivamente por vía ascendente diferentes generaciones (multilineal) como miembros del árbol genealógico.
- 2- La residencia puede asociarse a la vía materna, paterna o neolocal (nueva residencia).

⁷ El *Código Civil Español* se hizo extensivo a Cuba el 5 de noviembre de 1889; posteriormente los aspectos relacionados con la familia fueron segregados para formar un cuerpo legal independiente. Sobre la Constitución de la República, éstas fueron varias desde la segunda mitad del XIX con las Constituciones Mambisas y luego en el XX, 1902, 1940, 1959, 1972 y 1996. El *Código de la Familia* promulgado el 14 de febrero de 1975 conserva estructuralmente un título para el matrimonio y otros para las relaciones paterno-filiales, la adopción, la tutela y la obligación alimenticia. Los artículos del 117-120 del Capítulo titulado *Del Parentesco* explícita quiénes son parientes, su forma de cómputo por grados y líneas, los hermanos de doble vínculo y de uno solo, así como la resultante de la afinidad. A mi juicio, sólo se le asigna al parentesco un valor instrumental.

3- La herencia la recibimos indistintamente: vía materna o paterna

4- Compartimos diferentes actividades sociales con el grupo de parientes maternos y paternos, lo que de hecho provoca un acercamiento entre los dos grupos al influir en el reforzamiento de los lazos afectivos

Tratándose de la sociedad cubana en la época de las guerras de independencia, se ha reconocido el liderazgo que las clases superiores de la nación en ciernes jugaron un papel líder de innegable peso en el curso de la revolución.

Y si se reconoce que el entorno familiar juega un rol sustancial y es el espacio donde se forman los valores fundamentales de las personas, entonces se asume la importancia del conocimiento de ese espacio social como parte del escenario de formación y actuación de los líderes del mambisado.

No puede dejarse a un lado la comprensión sociológica del papel y lugar de la familia en la sociedad cubana de la época. Si en el mundo español, del que Cuba era parte, la familia debía reproducir – en un sentido político - los roles de las personas para la perpetuación del reino con sus posesiones coloniales, en el espacio colonial dominado, este rol se vio subvertido por su transformación en nichos para la formación de patriotas revolucionarios.

Tampoco se puede dejar de considerar que se trata de familias que se constituyen y desarrollan en un escenario normativo marcado por la tradición. Y en este caso tradición implica liderazgo indiscutido del hombre jefe de familia, quien es el proveedor del bienestar material; la superioridad de los hombres sobre las mujeres; el respeto a los mayores y a la autoridad; la respetabilidad de la institución del matrimonio; la importancia de la laboriosidad, la honradez, la probidad. De ese entorno surgen personas que romperán con algunos de esos cánones, particularmente en lo referido al poder colonial español.

Con estos antecedentes y definiciones conceptuales, la investigación encuentra la circunstancia de que no se conoce la existencia en nuestro país de estudios genealógicos sobre familias fundadoras de la nación, que sirvieran de referente comparativo, aunque estén presente en estudios históricos más amplios.

El punto de partida de la investigación lo constituyen los diversos trabajos históricos y biográficos sobre Calixto García, como Casasús, Escalante, Abreu y otros, que aportan el enfoque ya señalado de incorporar en el estudio biográfico, elementos de genealogía.

Sin embargo, el trabajo que más aporta a esta investigación es un estudio propiamente genealógico, realizado por un equipo de investigadoras con la participación de la autora y Maricelis Torres, Ana Santiago, Aymee Cabrera y Nélide Peña, que se titula “Aproximaciones al estudio de la familia del general Calixto García Íñiguez”.

Dicho estudio permitió recopilar las informaciones fundamentales que sirven de base a la genealogía que se presenta. Igualmente se consultaron otras fuentes antes no contempladas y se agregó la base teórico metodológica que se fundamenta en la ciencia genealógica.

De esta suerte, la investigación se concentró en perfilar con mayor exactitud a las familias aplicando la metodología genealógica y procurando sacar el mayor provecho posible a cada elemento descriptivo en función de enriquecer la visión histórica sobre la familia García Íñiguez, con la particularidad de que es la familia y no su personaje principal, el general Calixto, el centro de la atención.

No obstante, se confrontó una dificultad fundamental en la investigación, consistente en las escasas posibilidades de emplear el método etnográfico dada la distancia histórica respecto a la época que se estudia, pues esta familia ha emigrado prácticamente en su totalidad, de modo que la riqueza que pueden aportar procedimientos tales como la observación participante, el método biográfico, el método de redes, la encuesta por cuestionario, la encuesta genealógica y las entrevistas, no fue posible aplicarse, excepto en las entrevistas a los historiadores.

Otra de las dificultades consistió en que no toda información pudo ser triangulada y contrastada, por la ausencia de fuentes de comparación. Los elementos comparativos principales son los documentos originales de diferente

índole y los planteamientos de historiadores y contemporáneos de los personajes estudiados.

A partir de los objetivos propuestos se trabajó separadamente en las dos familias fundantes: la García González e Íñiguez Landín, como antecedente para luego abordar la familia García Íñiguez. De cada una de ellas se elaboró y se aporta un árbol genealógico. Finalmente, y con estos antecedentes, se realizó un estudio biográfico de la madre, la esposa y los hijos de Calixto que se incorporaron a la guerra.

Dada la diversidad de métodos para realizar el árbol genealógico, optamos por el que nos pareció más adecuado para reflejar la relación descendiente entre las familias, en función de los García Íñiguez, que se adjunta.

Es interesante anotar que se realizaron gestiones en Venezuela, en la ciudad de Valencia y su oficina del historiador, con el fin de ampliar informaciones sobre la raíz venezolana, sin embargo, hasta el presente no fueron encontradas informaciones de relevancia, a excepción del planteamiento divulgado en fuentes de Internet, pero no confirmado, de que la madre venezolana de los García, María de los Ángeles González, sería nada menos que la primogénita de un cacique –indígena- local.

Después del procesamiento de toda la información, proveniente principalmente de documentos originales, que es uno de los valores de la investigación, se procedió a elaborar los árboles genealógicos descriptivos y gráficos, los cuales se sometieron a criterio experto de varios investigadores de la historia de la localidad. Dichos expertos realizaron algunos señalamientos y sugerencias que fueron incorporados al informe escrito que se presenta.

Entre los elementos clave utilizados se encuentran las fechas y lugares de nacimiento y muerte, la nacionalidad, el nivel de instrucción y los hechos más relevantes de cada vida, todos asociados a la pertenencia al grupo familiar en estudio. El dato referente a nivel de instrucción se obtiene por lo general indirectamente, pues resultaba crucial conocer, dada la época, si las personas

eran letradas o no, factor muy importante en su desempeño social, como indicador indirecto de estatus social.

Los materiales más empleados fueron documentos originales, existentes en el Museo Casa Natal, en el Archivo Provincial de Historia, los archivos eclesiásticos y otros, que permitieron la puesta en valor de ese patrimonio, el cual es susceptible de seguirse aprovechando para el conocimiento y la educación.

CAPÍTULO II: GENEALOGÍA DE LA FAMILIA GARCÍA ÍÑIGUEZ. ORÍGENES DE LA FAMILIA ÍÑIGUEZ LANDÍN

1.1- Consideraciones en torno a las familias Íñiguez Landín y García González

De raíces españolas, venezolanas, dominicanas y de una Cuba que gestaba su nacionalidad, nació un patriota, de nombre: Calixto Ramón García Íñiguez, fue General y Héroe de nuestras tres gestas independentistas.

Los vínculos familiares de este patriota holguinero, referentes a su ascendencia y descendencia siempre resulta una temática interesante para los investigadores. El estudio de la obra revolucionaria de Calixto García Íñiguez no puede obviar sus relaciones familiares, que en gran medida fueron trascendentales pues también contribuyeron en su formación moral y en sus vínculos con la Revolución iniciada en 1868.

Con la necesidad de profundizar en la historia local, de rescatar la labor desplegada por la mujer cubana del siglo XIX y de desentrañar fenómenos acaecidos durante esta etapa, la investigación se empeña en desempolvar documentos marcados por el tiempo, mutilados e ilegibles, pero necesario en la búsqueda.

Se ha pretendido con la búsqueda realizar un estudio familiar de los García - González y los Íñiguez - Landín, pues ambas ramas influyeron definitivamente en el carácter del Mayor General; así como determinar los orígenes, estatus socio-económico y proyección ideológica de esta familia.

Se le dio tratamiento diferenciado a los dos apellidos, pues los Íñiguez - Landín ya estaban establecidos en Holguín, mientras que los García - González llegaron a la Isla con el propósito de invertir capital en el comercio, pues Cuba no estaba inmersa en el proceso independentista Suramericano.

También nos propusimos enmarcar biográficamente las vidas de algunos miembros de este clan, que colaboraron con la causa independentista entre los años 1868-1898, entre ellos: Lucía Íñiguez Landín (madre), Isabel Vélez

Cabrera (esposa), Carlos García Vélez (hijo), Justo García Vélez (hijo) y Calixto García Enamorado (hijo). Se presentan en este proyecto consideraciones más objetivas que las argumentadas por otros historiadores en torno a la figura de Lucía Íñiguez Landín.

No existen precedentes biográficos sobre el resto de las personalidades, siendo este el primer intento de rescatar la trayectoria de aquellos que en la manigua o en la emigración apoyaron la causa independentista. Este trabajo contribuye a enriquecer la Historia Local al tratar figuras Holguineras como lo fueron Justo García Vélez y Calixto García Enamorado.

La intención de hacer una biografía del Comandante Reymundo Domínguez Eguarás, hijo natural de Calixto García, no fue posible; nacido en España en 1875, fue bautizado con otros apellidos para evitar el escándalo, en una época llena de prejuicios sociales. Siendo joven se incorporó y alcanzó grados militares en la guerra del 95, muriendo de tifus en la manigua. No se logró localizar documentos referentes a él que permitan conformar un estudio de su vida.

Para la realización del trabajo se consultaron fuentes documentales existentes en el Centro de Información del Museo Casa Natal Calixto García, fondos del Museo Provincial "La Periquera", Archivo Provincial de Historia de Holguín, Biblioteca Elvira Cape en Santiago de Cuba, el Registro de la Propiedad en Holguín. Se consultó los fondos del Archivo Nacional dejando abierta una posibilidad de ampliar esta investigación.

Familia Íñiguez León

La situación económica y el status social de la familia del Mayor General Calixto García Íñiguez ha sido objeto de interrogantes en cuanto a cuál era su verdadero nivel, comparado con otras, dentro del contexto de la sociedad colonial holguinera y oriental. Se discute si poseían amplia solvencia económica o no, es por ello que se ha realizado este estudio de la ascendencia familiar, teniendo en cuenta en primera instancia, la línea materna: "Íñiguez - Landín".

Durante la segunda mitad del siglo XVIII en Holguín se produjo un florecimiento económico que lógicamente influyó en la vida social y política de la jurisdicción. La inmigración hacia esta zona se vio beneficiada por el arribo de personas procedentes de otras regiones del país y de la metrópoli española. Todo parece indicar que don Ignacio Íñiguez Gil fue de los primeros en arribar a ésta, procedente de Santiago de Cuba, vinculado a ciertos negocios y como intermediario en algunas que otras diligencias judiciales.

Sin conocer dato alguno que refiera fecha de nacimiento y muerte de Ignacio Íñiguez Gil, pudimos constatar que contrajo matrimonio con doña Ana Luisa de León y López, de la que no se posee otra información. De esta unión nacieron diez hijos: Miguel José (1787-1847), Tomás Abraham (1792 - ?), Miguel Ignacio (1799), María Altagracia (1805 - ?), Modesto Rafael (1809), Rosa de los Dolores (1812- ?), María Matilde (1814-1885), Ignacio, y Caridad y Juan Íñiguez y León (1)⁸. (Ver Anexo 1)

Se considera por diferentes fuentes que esta unión estuvo basada en los principios del amor, respeto y fidelidad sin que para ello mediaran otros intereses.

Del origen y sustento de los bienes de fortuna de don Íñiguez Gil, hasta el momento ha sido imposible obtener información; solamente a través de los Protocolos Notariales se han verificado actividades diversas que desarrolló en las ramas del azúcar, tabaco, ganadería y otros.

En esta jurisdicción se dedicó a la compra de solares y construcción de colgadizos, lo que era un buen negocio, teniendo en cuenta el desarrollo urbano que venía gestándose en Holguín para ese entonces; también ejerció como intermediario en negocios y litis llevados a cabo entre las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Holguín, quedando demostrado cuando en el mes de abril de 1776 otorgó poder a don Diego García en la villa de Cuba para que cobrara

⁸ Las partidas bautismales de Ignacio, Caridad y Juan no han podido localizarse.

a don José Ferrera 160.00 pesos constantes por diligencias judiciales (APH, PN, 1776, T1, F102-102); poder que revocó a favor de don Juan Batista López.

Al año siguiente, en 1777 Ignacio otorgó poder a don Francisco Antonio Bravo para que:

"acompañando la información que le dirige al Gobernador de la Plaza de Santiago haciendo ver lo exagerado del cobro que le hacía Diego García por un poder que se le dio para el mismo de 160.00 pesos a José Ferrera."(APH, PN, 1776, T1, F213-213).

Queda demostrado que en este negocio también se corrió riegos. Era costumbre de la época y como parte de sus negocios la compra-venta esclavos. Así se conoce como en el año de 1807, Íñiguez Gil compró a doña Josefa Oropeza una negra esclava nombrada María de Jesús por un precio de 300.00 pesos. (APH, PN, 1815, T1, F43-43)

Por documentación consultada se conoció que Ignacio le concedió a su esposa 250.00 pesos para que hiciera uso de ese dinero; diríase fue una forma de retribución al amor y dedicación que ella le profesaba. Una parte del mismo estaba invertido en unos colgadizos en construcción de madera y tejas heredados de su padre; esta acción fue de mucho agrado para ella, quien se caracterizó por ser justa y generosa, puesto en evidencia cuando el 27 de enero de 1837 (APH 1793, T1, PN, F106-107) le dio la libertad a un esclavo nombrado Amado Felipe.

El Matrimonio Íñiguez León se estableció definitivamente en esta villa de San Isidoro de Holguín; sus descendientes se unieron por medio de lazos matrimoniales con otras familias de apellidos León, Landín, Maldonado, Rodríguez, Hechavarría, Angulo, Fernández y García (LBISIH, 1799-1863). En este caso, se considera la relación de los Íñiguez-Landín con los León, Fernández y Maldonado.

Los descendientes de estas familias se dedicaron al comercio de tabaco fundamentalmente y en menor escala a la explotación de minas, lo que se ha podido constatar por la información aparecida en los Protocolos Notariales del

Archivo Provincial de Historia de Holguín; de igual forma, incursionaron en la compra y venta de propiedades y esclavos, de lo que se deduce fue una familia con solvencia económica, perteneciente a la clase media y que al estar insertada en este medio, le propició lógicamente sus respectivas ganancias, pero también, en ocasiones deudas a saldar.

Durante el procesamiento a que fue sometida la información, se conoció la existencia de un gran número de propiedades que poseían lo que permite sostener la anterior afirmación. (Ver Anexo 2).

Miguel José Íñiguez y León, figura que nos ocupa por los propios objetivos del trabajo, fue el primogénito de la familia y heredero de las tradiciones comerciales, pero, no de la mayor fortuna. En el año de 1812, con sólo 25 años de edad, estuvo involucrado en la compra-venta de solares y colgadizos, que le aportaron grandes ganancias y también actuó como intermediario en asuntos financieros.

En este mismo año realizó una "protesta" con el objetivo de conservar su crédito y honorabilidad, al no haber podido entregar la suma de 200.00 pesos a don José García, librada desde el 20 de diciembre de 1811 por don Manuel Manero, exponiendo haber sido apresado por un corsario francés, difícil aventura para un hombre pacífico.

Para el 30 de septiembre de 1814, Miguel estaba vinculado al negocio de venta de ropas que traía desde Santiago de Cuba y con las que al parecer saldaba deudas. (APH, PN, 1812, F95-96)

Fue considerado uno de los comerciantes de más renombre en esta jurisdicción, junto a José G. Cubero, Antonio Fernández, Demetrio Pitaluga y José M. Delgado, que formaban la élite en la comercialización del tabaco, negocio en el que se mantuvo hasta después de 1836.

En este estudio se pudo comprobar que Íñiguez León llevó a cabo protestas contra las autoridades competentes y contra los socios de la Palma, Vionello y Compañía por daños y perjuicios de la mercancía, causada por la demora en la venta de 200 quintales del producto al Comisario de Guerra Rafael García

(APH, PN,, 1836, F212-212) y de 100 quintales a don Jaime Santi (APH, PN, 1836, T1, F211-211). Aparece también acusado en 1815, por don Isidro Leyva, por no pagar la suma de 270.00 pesos a don Ramón Almaguer y manifestó que se le habían extraviado (APH, PN, 1836, T1, F211-211)

Fue propietario de una casa vivienda en la Villa de Cuba, desde donde también sostenía negocios al igual que su progenitor, trasladándose indistintamente de una a otra; en uno de estos viajes suponemos conoció a María Mercedes, hija legítima de don Luis Landín y doña Gertrudis Moreno, matrimonio dominicano establecido en Santiago de Cuba. (APH, PN, 1815, T1, F49-49) (Ver Anexo 3)

El 13 de Mayo de 1815 don Ignacio Íñiguez Gil firmó el documento en que aprobaba dicho matrimonio y dio su consentimiento. El mismo se celebró en condiciones especiales, aunque propias de la época: el novio, alegando sus múltiples ocupaciones dio poder el 16 de Mayo de 1815 al escribano público de la villa de Cuba don Antonio Aguilera, para que a su nombre y palabra lo representara en la ceremonia (APH, PN, 1815, T1, F51-51), la que se celebró el 21 de Junio del propio año en la Parroquia La Santísima Trinidad de dicha villa, y el Sacramento fue otorgado por el Presbítero don José María de Herrera y Moya, ante los testigos don Manuel Hernández, doña María Josefa Asencio y don Luis del Valle.

Miguel continuó con sus negocios y el 10 de Marzo de 1819 adquirió un colgadizo en la calle Santa Bárbara, de 25 varas de frente por 20 de fondo, lo que permite aseverar que para esta fecha continuaba sus gestiones mercantiles entre ambas villas.

En 1836 se produjo en España el llamado Motín de la Granja, alzamiento militar que obligó a la Regente María Cristina a proclamar la Constitución de 1812, dándole el poder al Partido Progresista. En Cuba, esta revuelta encontró un rápido apoyo en el General Manuel Lorenzo, Gobernador de Santiago de Cuba, quien puso en vigor medidas tales como: libertad de prensa, elecciones municipales, formación de milicias. En la villa de San Isidoro de Holguín se juró el 19 de Noviembre de 1836. Según señala el historiador José A. García

Castañeda, este acontecimiento fue celebrado con fiestas populares durante tres días.

Hasta la villa de Jiguaní llegaron los festejos Constitucionales y personalidades como el Teniente Gobernador y el Obispo estuvieron involucrados en los mismos; fue depuesto el Tte. Gobernador sustituyéndole en este cargo don Raimundo Mármol, residente en la villa de San Isidoro de Holguín. Entre los nuevos funcionarios, don Miguel Íñiguez, que ocupó el cargo de Escribano Público (APH, PN, 1854, T1, F213), atendiendo cuestiones judiciales y extrajudiciales. También fungió como Alcalde Ordinario de Primera Elección, entre 1844 y 1845; este cargo se otorgaba a vecinos honrados y capacitados en dicho desempeño, propiciándole así una potestad dentro del Cabildo que él presidía.

Estos cargos le permitieron a don Miguel Íñiguez ir adquiriendo grandes y buenas extensiones de tierra entre los años 1836 - 1837 y que sólo un conoedor como él pudo adjudicar a su patrimonio.

Íñiguez León llegó a poseer gran cantidad de solares y colgadizos en la villa de San Isidoro de Holguín, mucha era su astucia y experiencia comercial, la que le permitió vislumbrar que la expansión urbana comenzaba a tomar fuerza. Esta sería la oportunidad de obtener propiedades y terrenos a bajos precios, pero con una situación geográfica sumamente ventajosa que le propiciaría finalmente cuantiosas ganancias.

Así se aprecia como el 18 de marzo de 1832 vendió a don Francisco Antonio de la Carrera un solar de doce varas y media de frente con su fondo correspondiente, en la calle de San Miguel, frente a la Plaza de Armas, que lindaba por un costado con el colgadizo de don Francisco Mariño y por el otro con igual solar de la Sucesión Domínguez, en 194 pesos (APH, PN, 1832, T1, F76).

En el mes de noviembre de 1824 compró un solar y colgadizo, con veinticinco varas de frente y treinta de fondo, que lindaba por ambos lados con las fábricas

de don Manuel Moner y don Miguel Fernández en un precio de 1000 pesos (APH, PN, 1828, T1, F36-37)

Entre 1823 y 1828 realizó dos escrituras de compras y una de venta, de esta adquisición resultó el colgadizo de madera y teja con cuarto de embarrado y pozo, situado en la calle San Miguel, de trece varas y media de frente y treintaidós tres cuartos de fondo con sus entradas y salidas (APH, PN, 1828, T1, F36-37); además de una casa que poseía diecisiete cuartas de frente con treintaidós y medio de fondo, situada en la villa de Cuba, en la calle San Basilio, que lindaba por el norte con calle en medio y casa de don Alfonso Gómez, por el sur con el solar del Presbítero Pío Plano, por el este con colgadizo de doña Dolores Céspedes y por el oeste con casa de doña Luisa Ferrer (APH, PN, 1828, T1, F36-37). Se constató además, que el 18 de marzo de 1828 vendió un colgadizo que había adquirido en 182.00 pesos, sin haber podido conocerse el valor de dicha venta.

Miguel Íñiguez también incursionó en actividades relacionadas con la explotación minera invirtiendo capital para ésta en sociedad con don Felipe Quintana; esta empresa no fructificó y se conoce que para el año de 1831 sólo había podido pagar 107 pesos y 3 ½ reales y no los 50.00 pesos establecidos por cada barra, viéndose en la necesidad de suspender los trabajos hasta tanto no se cancelara la deuda. (APH, PN, 1836-1837, T1, F113-113)

Participó, como caracterizaba aquella época, en la compra-venta de esclavos: el 10 de Junio de 1836 vendió un mulato criollo de 11 años llamado Domingo a don José Grave de Peralta en un valor de 200 pesos (APH, PN, 1836-1837, T1, F106). Posteriormente vendió dos esclavos criollos llamados José Martín y Manuel en 350 pesos y 400 pesos (APH, PN, 1836-1837, T1, F113-113) respectivamente.

Comúnmente las personas que se dedicaban a actividades comerciales y financieras, estaban expuestas a confrontar en un momento determinado dificultades que podían generar causa judicial; en el caso de don Miguel

Íñiguez, se reiteró en demasía, por lo que cabe preguntarse hasta qué punto esta situación podría afectar su prestigio.

Este es el caso, en el mismo año de 1836 en la propia villa de san Isidoro se encuentra una notificación de "Protesta" encabezada por don Rafael de la Cruz Becerra y doña María de los Santos Proenza contra don Miguel Íñiguez, ya que éste sólo había pagado 111.00 y 7 reales de la suma de 3162.00 por un endose de vale; esta notificación se la dio a conocer a su hija doña Lucia Íñiguez que se encontraba en ésta, la que expresa que su padre no estaba en la Villa de Jiguaní por una causa criminal que le seguían y solo con ella se encontraba doña María Mercedes Landín. (APH, PN, 1836-1837, T1, F135-136).

Situación similar se originó, el 25 de Agosto del año 1837, cuando se estableció otra notificación en la que el comerciante don Manuel Aramendi "protestaba" contra don Miguel Íñiguez por otro endose de vale, comunicándoselo a su hija, quien atestiguó por la "ley de verbo" que su padre se hallaba ausente, que ella desconocía donde residía y que su señora madre estaba en la Villa de Cuba. (APH, PN, 1837, T1, F139)

Continuando en el mercado esclavo, el 24 de septiembre de 1838 vendió a don Miguel de Aguilera un negro bozal ladino de 30 años, llamado Lorenzo, en un precio de 300 pesos. Para 1839 dio carta de libertad a una negrita de 5 años por un valor de 100 pesos que le entregó a la madre. (APH, PN, 1838-1839, T1, F138)

En el año de 1841 dio carta de manumisión a un negrito esclavo de 15 años de edad, que le entregó 400 pesos (APH, PN, 1844-1845, T1, F76). Todas estas ventas le reportaron una suma ascendente a 1750.00 pesos.

Don Miguel continuó sus negocios, alternando, para su mejor desempeño entre las villas de San Isidoro de Holguín, la de Cuba y Jiguaní, hasta su fallecimiento que se produjo en esta villa el 24 de junio de 1847, a la edad de 60 años, a consecuencia de una afección cardiaca, y sin dejar testamento, detalle este inusual para aquellos tiempos, máxime cuando él poseía suficientes conocimientos por los cargos que desempeñó y en el medio en que desarrolló

gran parte de su vida, cabría preguntarnos si no esperaba a tan temprana edad su deceso. Dejó al morir un capital ascendente a 21 187 pesos, así como solares, colgadizos, haciendas, tejares, esclavos, casas y animales.

De todo ello se puede colegir que este distinguido miembro de la familia resultó ser un activo y exitoso comerciante, que creo un nivel de riqueza bastante elevado para el contexto de la región oriental.

Familia Landín – Moreno

El matrimonio formado por don Luis Landín y doña Gertrudis Moreno, acompañados por sus hijas María Mercedes y María del Rosario Landín Moreno, procedentes de Santiago de los Caballeros en Santo Domingo, llegaron a la Isla estableciéndose en la villa de Santiago de Cuba, se supone que en los comienzos del siglo XIX.

Motivados por establecerse y desarrollar su vida en un medio más pacífico, le llevó a salir de su país, asediado constantemente por filibusteros y colonos franceses que en su lucha contra los españoles habían incendiado la isla en tres oportunidades y por otro lado, los movimientos telúricos que sacudían dicho territorio frecuentemente, constituyeron causas de dicho abandono. Hasta el momento ha resultado imposible conocer a qué se dedicaban; cuál era su situación económica y social y por ende su nivel de vida en Santo Domingo.

La actividad comercial quizás la comenzaron a su llegada a nuestra isla; doña María Mercedes contrajo matrimonio con un comerciante de renombre y tal vez esto posibilitó un incremento en cuanto a propiedades; sin embargo de doña María del Rosario no conocemos datos sobre su estado civil, pero si se pudo constatar la existencia de propiedades a su nombre, (Ver anexo 4) a través del Registro de la Propiedad y los Protocolos Notariales en la ciudad de Holguín. Se supone que la relación matrimonial de su hermana propició su establecimiento en la jurisdicción holguinera.

El matrimonio de doña María Mercedes Landín con don Miguel Íñiguez se concertó de forma inusual: casada por poder, en ausencia del novio por no

poder desasirse de sus ocupaciones económicas para asistir a dicho acontecimiento, en esta forma se realizó finalmente el mismo.

De esa unión nació cuatro años después su primera hija, María de la Concepción Lucía en (1819) y José Martín Íñiguez Landín en (1821) (Ver Anexo 5 y 6). Hasta nuestros días no se conocía la existencia de otro descendiente de don Miguel y doña María Mercedes que no fuera Lucía, sin embargo, una búsqueda minuciosa en los libros de Bautizos de Blancos en la Catedral de San Isidoro, permitió conocer la existencia de este otro descendiente, nacido en la Villa de San Pedro de Jiguaní en diciembre de 1821.

Se desconoce el día exacto de su nacimiento, por lo que se plantea la hipótesis que el mismo haya ocurrido entre el 16 y 18 del mismo mes, ya que fue bautizado en la Parroquial de San Isidoro de Holguín el día 21 por el Presbítero de Jiguaní don Antonio Delfín González de Osorio con su debida licencia; fueron sus padrinos don Julián de Estrada y doña Josefa Cardet, sin embargo, todo parece indicar que murió tempranamente, pues no hay constancia en ningún otro documento oficial de su existencia, excepto en éste.

Aparecieron en el mismo Índice de Bautizos, los nombres de Altagracia Rosa y Matilde con los mismos apellidos, pero sus partidas bautismales no existen, y a pesar de esto, se atrevería a afirmar que son el resultado del vínculo de los Íñiguez con los Landín, pero no de don Miguel y de doña María Mercedes.

Por lo general la mujer a través de la historia ha sido un objeto encasillado a las labores hogareñas y al cuidado familiar, por ello resultó de gran asombro en este estudio conocer como las féminas tenían tal participación en cuestiones económicas y mercantiles; resultó muy común verlas en compra y venta esclavos, con tierras de su propiedad, dueñas de inmuebles y en ocasiones fungiendo como Apoderadas Generales en algún que otro negocio.

Entre los años de 1830 y 1850, María Mercedes Landín realizó la mayor parte de sus actividades comerciales: para 1837 vendió un negro bozal ladino de 25 años, llamado Francisco a don Pablo Vera, por un precio de 300 pesos; también

vendió a su consorte una negra criolla nombrada Josefa en 300 pesos. (APH, PN, 1837-1838, T1, F115-115)

El 23 de agosto de 1838, nombro a don Manuel Martí su apoderado para que la representara en el curso de apelación que había establecido contra la sucesión de don José González y doña Juana Teresa González hija nominal (APH, PN, 1838, T1, F123); de igual forma, siendo la apoderada general de su legítimo esposo nombró a su hermana doña Rosario Landín y a don Juan Idalecio del Monte para que en representación de su persona hicieran, percibiera y cobraran todas sus deudas. (APH, PN, 1838, T1, F137).

Durante este año estuvo muy relacionada con el comercio esclavo; se conoce la adquisición que hizo de una negra ladina llamada Antonia, de 45 años a don Miguel Ramírez en 300 pesos. (APH, PN, 1838, T1, F141)

Poseedora de bienes inmuebles, en el año de 1842 vendió a don Nicolás Blanco una casa de paja con su solar correspondiente en la calle Santa María Magdalena en 50.00 pesos (APH, PN, 1844-1845, T1, F74).

La muerte de su esposo, acaecida en el año 1847, le provocó serias dificultades con su hija Lucia, ya que don Miguel al fallecer, no había dejado testamentaria, por tanto la división de la herencia produjo severos disgustos entre madre e hija.

Fue dueña, como señala la fuente, de una posesión en yermos en Managuaco y en la costa del río Cacoyugüín que lindaba por el norte con Pedregoso, por el sur con el Sao, por el este con Jobabo y por el oeste con Uñas, “con entradas, salidas, montes, saos, sábanas, aguas, abrevaderos de toda clase de animales, usos, costumbres y servidumbres”.

Esta fue vendida por don Pedro de los Reyes y don Miguel Bruzón el 20 de Marzo de 1849, (APH, PN, 1850, 59) y que luego ella vendió el 15 de enero de 1850 a don Rafael Carralero por la cantidad de 42 pesos, 6 reales (APH, PN, 1850, 59). Así mismo, el 31 de Agosto de 1849 compró otro negro llamado Eustaquio, de 12 años, a doña Juana Ricardo en 200 pesos (APH, PN, 1850, 62).

Avanzado el año de 1851, el 26 de Septiembre vendió un negro criollo nombrado Ermeregildo, de oficio carpintero, por un valor de 175 pesos. También para esta fecha vendió una mulata nombrada Luisa, de 11 años, a doña María del Rosario Ilen en 250 pesos. (APH, PN, 1851, 57).

Los años venideros transcurrieron para María Mercedes en constante litis con su hija, por la herencia dejada por su consorte; finalmente, el proceso culminó el 24 de junio de 1854, cuando se le adjudicaron a ella los colgadizos de la calle de San Pedro en la jurisdicción de Holguín; esta división de bienes duró poco tiempo, ya que doña Mercedes murió, según documentos consultados entre 1855 y 1856 (APH, PN, 1854, 219), pasando todos los bienes a formar parte de la herencia de su única y legítima heredera: Lucía.

Familia Íñiguez Landín.

El 19 de diciembre de 1819 fue bautizada en la Parroquial Mayor de San Isidro de Holguín, María de la Concepción Lucía, hija legítima del holguinero don Miguel Íñiguez León y la dominicana doña María Mercedes Landín Moreno, que había nacido el día 9 de ese mismo mes y año.

Lucía, nombre comúnmente conocido en nuestra historia patria, desciende de familia de comerciantes; primogénita del matrimonio y del que hasta este momento se conoce la existencia de un hermano llamado José Martín (ISIH, Libro de Bautizos de Blancos 1821), nacido en 1821, sin otra información al respecto.

La descripción física, de quien llegó a ocupar un lugar cimero y convertirse en símbolo de la mujer holguinera, a grandes rasgos, es como sigue: piel blanca, pelo castaño al igual que sus cejas, ojos de color verde, nariz de tamaño regular, boca preferiblemente grande, de labios finos, frente de espacio regular al igual que su estatura. (CIMCNCG, F Lucía Íñiguez, D 263).

Desarrolló su niñez, adolescencia y juventud en un medio marcadamente influenciado por la actividad comercial: compra-venta esclava, de inmuebles,

colgadizos, solares, tejares, haciendas, negocios de tabaco etc., lo que influyó de manera decisiva en la formación de su personalidad y en su temperamento por consiguiente.

En la década de 1830, las familias García González y los Íñiguez Landín, se distinguían por la actividad económica que desarrollaban y la posición social alcanzada, y es precisamente en el año de 1835 que deciden fusionar los apellidos a través del matrimonio de Lucía y Ramón, ella con apenas 16 años y él con 23 tan sólo; concertado el mismo, celebraron los esponsales en la Parroquia de San Isidoro, el día 2 de Mayo de dicho año; donde actuaron como padrinos el Teniente Gobernador don Francisco Uribarre y doña Engracia Rosario Caneva (Cassasus, 1962).

A la joven pareja se le obsequió una casa como regalo de bodas en la calle Santiago esquina a la del Rosario, actualmente Morales Lemus y Frexes (MM Jiguaní, AC 1884, F 469-469)

Hasta nuestros días, queda por esclarecer la razón por la que María de la Concepción Lucía no aportó dotes al matrimonio, sólo las ropas de su uso; Ramón dotó al mismo de \$ 3, 500 pesos en efectivo. Podría preguntarse entonces ¿intencional la actitud de ella y sus padres?, ¿sería objetivo concertar el matrimonio con separación de bienes? Lo que no era usual en aquellos momentos.

Invade la curiosidad, la que no enmudece el criterio, si bien se consideran aferradas y frías las decisiones en cuanto a concertación de matrimonios de la época, que lejos de desarrollar el amor bajo el signo de unión y perseverancia, constituían puros "negocios", con sus cánones pre-establecidos que resultaban artificios, muy lejos siquiera del verdadero sentido de la unión conyugal.

A la luz de nuestros días, con una visión mucho más amplia y de tiempos más modernos despojados de prejuicios innecesarios, podemos plantear que este matrimonio es un caso "típico", pero con una gran diferencia y es que: la sumisión de la mujer por los convencionalismos de aquel entonces, en este, la resultante es inusual, ya que encontramos en pleno siglo XIX a una mujer

tremendamente temperamental, capaz de acatar y quizás proponer la separación marital, enfrentar la vida junto a su prole; pero además con una perspicacia y una destreza poco común para asuntos mercantiles y financieros; una mujer que enfatizó su estado de separación conyugal y reafirmó "por motivos que me reservo", (CIMCNCG F Lucía Íñiguez) este es el caso de doña María de la Concepción y Lucía.

Es innegable que queda mucho por esclarecer e indagar para emitir por lo menos un criterio definitivo; pero se aprovecharán coberturas que vayan dando elementos y al final permitan tener una visión concreta del fenómeno en cuestión.

Con sólo 16 meses de matrimonio Lucía y Ramón se ven en la necesidad de separarse por un período aproximado de 10 meses, debido a la decisión de Ramón de acompañar a su padre en viaje hacia la villa de San Cristóbal de La Habana, en cumplimiento de una condena de privación de libertad por asuntos de índole política; como quedaría Lucía ante esta perentoria decisión, quizás éste fue el primer peldaño que tendría que vencer y que pudo haber sido el punto de partida que trajo consigo la inestabilidad matrimonial de la pareja con posterioridad.

De esta unión nacieron ocho hijos, cuatro hembras y cuatro varones: Concepción (1837 - 1900), Leonor (1842 - 1941), Rosario (1845 - 1938), Mercedes (- 1892), Calixto Ramón (1839 - 1898), Nicolás (1855 - 1871), Miguel y Juan; este último fue bautizado a los dos días de nacido por su tío paterno don José Agustín, debido al delicado estado de salud en que se encontraba, todo parece indicar que tanto Miguel como Juan no sobrevivieron por largo tiempo. (MP La Periquera, F García, L 97, f 394) (Ver anexo 7)

Nacida Lucía de una familia dedicada al comercio, se vinculó estrechamente a dicha actividad. Para el año de 1836 a don Miguel Íñiguez se le hizo la propuesta de ir a Jiguaní a ejercer como Escribano Público, oportunidad ésta de incrementar las propiedades y negocios diversos en beneficio del patrimonio familiar, ocasión que coadyuvó el traslado de Lucía y Ramón hasta allí, donde

instalaron un comercio situado en la calle Cuba, frente a la plaza, hacia la parte norte, con patio, traspatio por el fondo, que lindaba por el sur con la casa de don Jaime Maine y don Leandro Llambí por el costado, por el este con casa de la sucesión de don Joaquín Terrón y por el oeste con la casa de don Joaquín Ramos (MM Jiguaní, F Lucía, D 267), posición geográfica ideal para este tipo de negocio.

El joven matrimonio se movía indistintamente entre las villas de Jiguaní y la de Holguín, ya que en ambas tenían propiedades que atender y negocios que concertar.

Por documentación consultada se conoce que en el año de 1842 Lucía y Ramón se habían separado, desconociendo las causas que lo provocaran; a pesar de ello, todo parece indicar que hubo reconciliaciones, por cuanto en este mismo año nació su hija Leonor, en 1845 Rosario y en 1855 Nicolás, sin embargo para el año de 1854 afirmaba que estaban "separados desde 1842."(CIMCNCG, F Lucía, D 267).

En Junio de 1847 falleció en la villa de San Pedro de Jiguaní el padre de Lucía, quien dejó al morir un capital ascendente a \$ 21.187 pesos adjunto a otras muchas propiedades; comenzó un período de discordias entre doña Lucía y su madre doña María Mercedes por la herencia dejada por el intestado difunto, que quedaron compartidas entre María Mercedes y ella; Se constató que esta compartimentación trajo aparejado una serie de demandas y reclamaciones de índole notarial, que se dio por terminada siete años posteriores, en 1854, cuando se definió el asunto de los bienes.

Sin embargo, entre 1855 y 1856 se produjo el fallecimiento de su madre, quedando Lucía como única y universal heredera de ambos madre y padre, e incluso heredó los bienes propios de su madre que los había obtenido a su vez de la suya doña Gertrudis Moreno.

Su situación en aquellos momentos, lejos de retraerse le incentivó su actividad, pues para el mes de abril de 1855 viajaba de la villa de Holguín a la de Jiguaní, aún con sus tres hijos pequeños: Miguel, Nicolás y Leonor (MP la Periquera, F

García, L9, F394), junto a una esclava, movida tal vez por asuntos de negocios donde su comparecencia fuera inevitablemente necesaria.

Imbuida en labores comerciales, era solicitada con frecuencia para que bautizara a uno que otro niño y este es el caso, que el 21 de febrero de 1861, junto a don Santiago Dellundé, fue la madrina del niño Manuel de Jesús Candelario Avilés Lozano, quien años más tarde fundaría la centenaria Orquesta Avilés y que mucho tuvo que ver con el cumplimiento de su último deseo. (MM Jiguaní, F Lucía, D 57).

A lo largo de todos estos años Lucía estuvo muy vinculada a la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas, adquirió y se deshizo de muchas de esas posesiones. El 30 de julio de 1866 le dio poder a su hijo Calixto García para que vendiera el sitio Sao del Maíz y cinco caballerías de tierras, en la jurisdicción de Jiguaní; que lindaba por el norte con la sabana de San Antonio, por el sur con un pequeño sitio y potrero de Vicente Reyes y al oeste con el referido Potrero de la Sucesión de don Santiago Dellundé. (APH, PN, 1867).

El matrimonio de Lucía y Ramón se vio inmerso en reiteradas separaciones temporales, que posteriormente culminó con la ruptura definitiva, separación, no divorcio legal; lo que por supuesto repercutió en los asuntos económicos. Fue por esta misma razón, que el 8 de enero de 1867 ella dio poder a su hijo Calixto para que reclamara a su padre los bienes que eran de su propiedad, dándole potestad para que en caso de estar embargados por cobranza de alguna deuda, estableciera pleitos si era necesario para la devolución de los mismos. (APH, PN, T1, F 480-482)

Con recio y firme carácter mantuvo "mano dura" en el manejo de los negocios⁹ y en este propio año, otorgó poder a don Andrés Casino Mora para que administrara y dirigiera sus bienes en la jurisdicción de Holguín:

⁹ Por documentación consultada se pudo comprobar que para el año 1870, durante los meses de febrero hasta abril, doña Lucía estuvo firmando vales por la adquisición de carne y huevos por una cantidad de 6 libras, sin haber podido conocer a quien los destinaba, ni a qué lugar específico los enviaba; pero demuestra que eran para su propio consumo. Los tres restantes meses quizás fueron mucho más

"(...) despojen a los inquilinos y colonos cuando lo crea conveniente a sus intereses. También para que cobre cuantas cantidades correspondan a la compareciente ya sea en metálico, frutos y efectos de la deuda pública (...)" (CIMCNCG, D200)

En enero de 1867, un año antes de comenzar la guerra, Lucía dio poder a su hijo Calixto García para que hiciera la reclamación legal de los bienes de ella que estaban en manos de su ex - esposo Ramón, pidiendo se llevaran a cabo todas las tercerías y con todos los agravantes que esto trajera consigo con la finalidad de recuperarlas; ya para esta fecha la situación conyugal tocaba puntos muy vulnerables: la parte económica. Cía, como también era conocida, no deseaba sus pertenencias en manos de Ramón, en este proceso le sirvió como testigo entre otros, José Ramón Manduley, su buen amigo y coterráneo.

De manera violenta, las actividades comerciales se vieron interrumpidas por el inicio de la Guerra de Independencia; Calixto García se incorporó a la misma el 13 de octubre de 1868, Lucía lo siguió a la manigua abandonando las comodidades hogareñas y sus propiedades. Pero, su astucia le permitió dejar a nombre de otras personas muchos de sus bienes, lo que le permitió poner a salvo gran parte de su patrimonio.

Al producirse el estallido revolucionario del 10 de Octubre de 1868, su hijo Calixto se incorporó a la lucha armada y partió hacia la manigua, las autoridades españolas persiguieron a las familias vinculadas con los insurrectos, que con posibilidades o sin ellas tuvieron que ir hacia los campos en busca de refugio, entre éstos se encontraba Lucía Íñiguez y familia; en agosto de 1870 son sorprendidos por el enemigo, hechos prisioneros, llevados a Holguín y de ahí deportados hacia La Habana a través del puerto de Gibara; es válido señalar que en esta ocasión acompañaban a Lucía: Ramón García y sus hijos Concepción y Leonor , Isabel Vélez (Ver Anexo 9), la esposa de

difíciles, por la persecución a que estaban sometidos y tanto es así, que para agosto de este mismo año, fue hecha prisionera junto al resto de la familia y deportada hacia la Habana.

Calixto, Ana Cabrera, Caridad Vélez y Candelaria, madre y hermanas de Isabel, además de cuatro niños. (CIMCNCG, D200, P325-326).

Una vez llegados a La Habana, fueron conducidos en calidad de prisioneros a una Casa de Recogidas, para que convivieran entre meretrices y ladrones, a dormir en camastros sucios o en el piso, mal alimentados y sin ningún tipo de higiene.

Doña Lucía logró a través de sus relaciones con las esposas de altos oficiales españoles obtener la libertad condicional junto a los suyos; al salir fueron a instalarse a casa de Lorenza del Mármol, emparentada con la familia por la línea de los García, ya que ésta se había casado con José Agustín García y González en la ciudad de Holguín y que para esta fecha residía en La Habana.

Por la situación de hacinamiento en que se encontraban, ya que eran once en total, Lucía escribió al Gobernador español para ellos poder resolver dicha situación, sabemos que se le dio respuesta de sí poderla ayudar, pero ha sido imposible localizar documentación alguna con este tipo de información. Se conoce que con posterioridad se estableció en el barrio de Guanabacoa, en la casa de la calle Moreno No. 23.

En el año de 1874 su hijo Calixto prefirió suicidarse antes de caer en poder del enemigo y gravemente herido fue trasladado en condición de prisionero de guerra a Manzanillo, donde le practicaron las primeras curas, luego fue enviado al Hospital Militar de Santiago de Cuba "Príncipe Alfonso". Al enterarse Lucía, comenzó sus gestiones y el 12 de septiembre de este año, envió un telegrama al Ministro de Ultramar pidiéndole indulto para su hijo; fue hasta Santiago de Cuba, se dirigió al Brigadier Comandante de la Plaza, nombrado Marín, solicitando permiso para visitarlo, lo que se le concedió.

Posteriormente Calixto fue deportado hacia España. Lucía, en su afán de ir tras las huellas de su hijo, continuó haciendo gestiones documentales y financieras para poder viajar. El día 8 de marzo de 1875 recibió un cablegrama enviado por su amiga Primitiva desde Madrid, en el que le informaba que Ramón se

encontraba en esa; de nada valió esto, en momentos como éste para una madre lo fundamental era estar al lado del hijo. Siguió sus gestiones.

El 14 de mayo del mismo año obtuvo pasaporte con permiso del Gobierno General de la Isla de Cuba y por término de 1 mes a partir del cual de no hacer debido uso, vencería y tendría que pagar una multa de 20 escudos (Cardet, 1985). Esto no llegó a suceder, pues ya el 12 de mayo del mismo año desembarcó en el puerto de Santander desde donde emprendió viaje hasta Madrid.

Allí estuvo contactando con los cubanos que en esa residían y ayudando a su hijo en lo que sus posibilidades le permitieron; Calixto concibió un plan de fuga el que fue descubierto, siendo trasladado hacia las cárceles de Pamplona, hasta allí le siguió Lucía, desafiando las inclemencias del clima y las condiciones adversas que se le presentaron por el sólo hecho de tratar de llevarle algún alimento y verlo de vez en vez.

En mayo de 1876 regresó Cía a Madrid, según José Abreu Cardet, en su libro "Calixto en España", en solicitud de mejores condiciones carcelarias para su hijo, logró mínimas condiciones; ella sufrió mucho y se maltrató demasiado, al respecto dijo: "Estoy hecha un mar de dolores, hasta sabañones en los pies me han salido..." (MM Jiguaní, AC1884, D21), se refería a la inflamación con ulceración de la piel que aparece asociado con prurito, causada fundamentalmente por el exceso de frío.

Su hijo fue trasladado hacia la cárcel de Alicante, ante situación tan prolongada, Lucía se vio en la necesidad de acudir hasta el Secretario Particular de la Princesa de Asturias para interceder por él.

A pesar de todas sus gestiones, Calixto continuaba en prisión, al producirse el Pacto del Zanjón en febrero de 1878, que entre los acuerdos tomados estaba que los prisioneros cubanos confinados durante la contienda fueran puestos en libertad. El 8 de junio obtuvo Calixto García la ansiada libertad, de inmediato hizo gestiones y logró embarcar a Lucía hacia Cuba.

Todo parece indicar que ella se estableció en La Habana, pues para el mes de Agosto de 1880 Calixto le envió un telegrama en el que le comunicaba estar en Bayamo, esto ocurrió cuando depuso las armas durante la Guerra Chiquita.

Se constató constatar que para 1882 Lucía se encontraba en Cuba, ya que en este mismo año hizo la solicitud de amillaramiento de sus propiedades en Bayamo, a través de su apoderado don José Joaquín Castellanos (MM Jiguaní, AC1884, D469). De igual forma para el año de 1884 solicitó al Ayuntamiento de Jiguaní, le entregara constancia de sus propiedades en esa villa, enviando la siguiente relación:

- *Hacienda de crianza Santa Gertrudis del Pozo Viejo, con una extensión de 100 caballerías con un valor de 3000 pesos oro , situada en el partido de Santa Rita, Cuartón del Pozo con frente al Cañadón y camino de Holguín; que linda al norte con terrenos de la hacienda Lindero y el pequeño sitio de José Benites, al sur con la que fue tenería de don Juan Rabazas y al este con la otra hacienda de Pozo Viejo y terrenos o cortes de madera de Victoriano Fuentes que paso a Santos Mora y al oeste con la hacienda Lindero. (MM Jiguaní, AC1884, D469)*
- *Hacienda de crianza Sao Salado, con 60 caballerías con un valor de 1000 pesos oro. (CIMCNCG, fondo Lucía, D28-29)*
- *Hacienda de crianza "El Lindero" con una extensión de 80 caballerías, cuyo valor era de 1000 pesos. (CIMCNCG, fondo Lucía, D28-29)*
- *Potrero Santa Lucía, con una extensión de 10 caballerías y un valor de 600 pesos. (CIMCNCG, fondo Lucía, D28-29)*
- *Casa de mampostería en la villa de Jiguaní con un valor de 1500 pesos.*
- *Casa en la Villa de Jiguaní, en la calle Cuba, que ocupó la Administración Militar con el almacén de provisiones. (MM Jiguaní, AC1884, D469)*
- *Finca lindero de 80 caballerías de tierra; que linda por el norte con Santa Cruz y la laguna de Cauto, por el sur con la Hacienda San Antonio y Hato*

Nuevo, al este con Sao Maíz y al oeste con la Concepción. (MM Jiguaní, AC1884, D469)

- *Tejar destruido en Arroyo Blanco, que se conoce como Arroyo Hondo, que linda al norte con tenencia de D.A. Rondón y la otra de Ignacio Casa; al sur con el camino real de Bayamo y al este - oeste los Ejidos propios de este Municipio (APH, PN 1886, T1, F608). Este tejar fue administrado por Calixto García antes de incorporarse a la guerra.*

En total, la cifra ascendía a 230 caballerías, cantidad bastante considerable que le permitió a doña Lucía ser considerada una propietaria con una extensa riqueza agraria.

Hasta el presente ha sido imposible establecer una cifra exacta de sus propiedades, máxime teniendo en cuenta que muchos propietarios no declaraban la totalidad de sus bienes con el objetivo de evadir impuestos, quizás este pudiera también ser su caso.

Difícil y engorrosa ha sido la búsqueda de información acerca de Cía durante el período comprendido entre 1885-1895. Conociendo que estos fueron años muy duros para los cubanos residentes en la Isla como para los que tenían que conformarse y vivir en el exilio; pues no es ajeno para los estudiosos que tanto fuera como dentro se conspiraba, se recaudaba dinero, se preparaba una nueva etapa, se organizaba la lucha, se crearon clubs de ayuda para esta contienda, se creó el Partido Revolucionario Cubano, quedó demostrado que el sometimiento a que la Metrópoli tenía sujeta a la Isla tenía sus días contados, la estancia de familiares vinculados a la lucha debió haberse hecho cada vez menos soportable; por lo que suponemos la madre y familiares de Calixto García estaban en este caso.

La economía en la región oriental, producto de la propia guerra, fue desbastada y tuvo un lento proceso de recuperación. Entre 1886 y 1888 doña Lucía vendió importantes propiedades rústicas en la zona de Jiguaní, quizás apremiada por dinero en efectivo.

En el año de 1886 vendió a don Ignacio Casa y Saumel el

"(...)potrero "El Tejar" o "San Miguel", compuesto por 6 caballerías, que lindaba por el norte con terrenos de don Benjamín Pérez y don Ignacio Casal y Saumel, por el este-oeste con terrenos del citado Casal y por el oeste con los de Juan Anit Hidalgo en un precio de 400 pesos oro (APH; PN1886, T1, F608)

Realizó tres escrituras de venta durante el año de 1888:

la del Potrero "La Loma" o "Tejar Viejo" situado en el cuartón de Jiguaní abajo, barrio de Santa Rita, que lindaba por el norte con el potrero de la sucesión de don Santiago Dellundé, por el sur con la villa de Jiguaní, por el este con terrenos de los herederos de don Felipe González y por el oeste con los que pertenecieron a la sucesión de don Juan Rabosa con el camino de Jiguaní Abajo, de 30 caballerías, que vendió a don Mariano Robiera en 200 pesos oro (CIMCNCG, F lucía, D28-7).

La segunda venta fue de la hacienda de crianza Sao Salado que poseía una extensión de 60 caballerías y que vendió en 200 pesos (CIMCNCG, F lucía, D28-7) y la número tres la hacienda el Lindero que tenía 53 hectáreas de tierras que vendió por un precio de 200 pesos; estos dos últimos fueron adquiridos por don Ramón Rosales. (APH, PN1890, T1, F190)

Para el 17 de mayo de 1890:

"(:...) otorgó poder al Licenciado en Jurisprudencia, don Pedro Becerra para que gestionara con la Intendencia Militar el cobro de los alquileres que le adeudaban de la casa de su propiedad, situada en la calle Cuba en la villa de Jiguaní junto con el almacén de provisiones, el que fue embargado por considerarse pertenecía a su hijo don Calixto García y que estaba procesado por delito de infidencia. (APH, PN1890, T1, F190).

En este mismo año efectuó tres ventas más: el día 13 de marzo la de la hacienda comunera de Cacocum y paraje de Yaguabo que lindaba por el norte con la Guanaiba, por el sur con el Cauto, por el este con Guarajal y por el oeste con Arroyo Blanco del sur a don Juan Gómez Muga, la primera en 125 pesos posesión yermo y la segunda en 200 pesos oro ¹⁰ (RPH, T9, F118) la última un colgadizo de madera y paredes de tapia y tierra situado en la calle Concordia, antes San Pedro, en la jurisdicción de Holguín que medía 1308 metros, con 25 varas de frente equivalente a 21 metros por 30 de fondo, o sea 25 metros 440 m por la derecha lindaba con fábrica de doña Florentina Céspedes, por la izquierda con la propiedad de don Marcos Lozano y por la espalda con la de doña Esperanza Escalona; que vendió a doña Francisca y doña Cristina González el 1º de Abril por valor de 93 pesos oro. (RPH, T8, F 608).

Las últimas ventas efectuadas por doña Lucía antes del estallido de la guerra de 1895 fue a sus hijas Leonor y Rosario, el 21 de febrero de 1894 la primera compró:

“(..).una casa de tejas, madera y paredes de ladrillo, en la villa de San Isidoro de Holguín, situada en la calle de Industria antes Santiago en solar propio, número 63 que tenía una superficie de 278 metros, 65 decímetros, 28 centímetros que lindaba por la derecha con la calle de Mercaderes, antes del Rosario, haciendo esquina, por la izquierda con fábrica de doña Elvira Gutiérrez y por la espalda con la de doña Malvina Cardet, por un precio de 300 pesos oro.” (APH, PN1890, T1).

La segunda hija adquirió:

“(..).un colgadizo de teja, madera y paredes de ladrillo, situado en la calle Concordia, antes San Pedro, que lindaba por la derecha con fábrica de don José Julián Gorjas, por la izquierda con la de doña Malvina Cardet, poseía dicho colgadizo un solar que medía 3820

¹⁰ Esta posesión la adquirió Lucía por influencia de su madre Merced Landín

metros, 59 cm y 2 m, en un valor de 300 pesos oro.” (APH, PN1888, T, F 56);

Este predio lo adquirió por herencia de su madre el 11 de noviembre de 1887.

Al producirse el estallido revolucionario de 1895, doña Lucía se vio obligada a emigrar hacia los Estados Unidos, donde se radicó, moviéndose indistintamente entre New York y Key West, desde donde se relacionó e integró a las actividades que realizaban los Clubes Revolucionarios Cubanos.

Sin precisar la fecha exacta en que Lucía abandonó el país, se determinó que para abril de 1896 estaba radicada en Key West, quedando corroborado por la información ofrecida por Justo García Vélez en carta a su madre con fecha 15 de Abril de 1896, en la que manifiesta su alegría al saberla fuera de Cuba.

Todo parece indicar que su estancia en Cayo Hueso no se prolongó y para el mes de Junio de este año en la correspondencia que sostiene Tomás Estrada Palma con el Señor José Dolores Poyo fechada el 6 de Junio del año en curso, le comunicó desde New York, la llamada de auxilio que había recibido de Lucía por carecer ésta de medios económicos, ya que el Comité Auxiliador de las familias de los patriotas que estaban en la guerra no le había abonado la pensión semanal que era de \$ 6.00 pesos, los cuales le eran muy necesarios ya que ella tenía a su cargo dos de sus hijas y una nieta (CIMCNCG, F Lucía, D1-36), sabemos por la propia correspondencia que esta situación fue resuelta y que para ello se tuvo en cuenta la cantidad de personas a su cargo, haciéndole un aumento de \$12.00 semanales.

Por documentación consultada en este estudio se puede apreciar la destreza que poseía doña Lucía y el grado de actualización referente a las tasas de interés que se aplicaban y los cambios monetarios de aquel entonces quedando demostrado en la comunicación fechada el 13 de junio de 1896 en la que doña Lucía le pedía a don Juan Gómez que continuara con el contrato establecido, ya que éste al parecer era el encargado de recoger el dinero que su apoderado don Alberteris le recaudaba de sus posesiones en esta y se lo enviaba a través de una señora conocida por "Chucha", con la cual le salía el dinero libre de

intereses, pues según sus propias palabras "... Ud. verá que en cambios y giros se le va a uno todo (...)" (CIMCNCG, F. Lucía, D28-3)

Independientemente de la ayuda económica que recibía del Comité Auxiliador, se pudo precisar que también le llegaba dinero desde Cuba, pues en comunicación de fecha 13 del propio mes y año, dirigida a Juan Gómez, residente en Holguín y con el que ella había hecho trato; por sus gestiones le llegaban los correspondientes pagos libres de intereses que su apoderado don Alberteris le recaudaba de sus propiedades en esta jurisdicción.

Se supone que simultaneaba su estancia entre New York y Key West, pues el de 6 de octubre de 1897, escribió a José Ramón Manduley, desde este último manifestándole sentirse cansada y enferma, según sus propias palabras: "este reuma del corazón" (CIMCNCG, F. Lucía, D28-3), quizás a sus dolencias artríticas o reumatoides propias de la edad y quien duda también de alguna que otra hipertensión arterial asociada con una insuficiencia cardíaca producto a su longevidad y la situación dura y palpable, desde el punto de vista familiar, económico y hasta social, pues le dice a Manduley que las buenas amistades de su terruño no le escriben quizás por temor a mezclarse en asuntos políticos; se aprecia nostalgia por la lejanía de su patria, reflejadas en cada letra que escribe.

Valora a este coterráneo y viejo amigo, le llama hijo, cuando le dice: "Por ti mi hijo se de mi pueblo tan querido pues aunque me criaron fuera es pasión por esa patria querida y los hijos de él que tanto quiero" (...) (CIMCNCG, F. Lucía, D 200).

Sin fecha exacta del arribo de Lucía a La Habana en la década de los años 90; se puede enmarcar ésta entre agosto y octubre de 1898. Ya que para el 14 de Noviembre de este último en carta de Isabel Vélez a su hijo Carlos le dice: "Allí está la vieja Cía con sus hijos y sirvientes (...)" (CIMCNCG, Diario) manifiesta además lo contento que resultaría para Calixto el llegar a La Habana y poder abrazar a su madre.

Finalizada la guerra regresó a Cuba pudiendo estar al lado de su hijo antes de que éste partiera hacia Norteamérica; se estableció definitivamente en Holguín, sus últimos años se describen llenos de pobreza y desamparo, como si esto fuera sinónimo de virtud, aspecto que la historiografía se encargó de acentuar, confundidas tal vez porque ella poseía un carácter muy lejos de ser altanero y pretencioso, de ahí que Nydia Sarabia expresara lo siguiente: ... "vivía en Holguín rodeada del recuerdo y en la pobreza" (CIMCNCG, Diario)

Es de apreciar la solvencia económica que poseía esta familia, con un patrimonio muy valioso con muchas posibilidades de extensión y consolidación; no obstante, se produjeron cambios producto a la guerra y su acción devastadora; al respecto dijo Carlos García Vélez:

"... Debo advertir que las grandes propiedades de las dos ramas de mi familia sufrieron paulatina disminución en los treinta años de guerra y emigración. Se puede afirmar que mi abuela pudo vivir malvendiendo casas y propiedades rústicas. Todavía no había enajenado las tierras de Jiguaní, cuando falleció. Estas eran explotadas por arrendatarios morosos; y se vendieron por Leonor y Rosario apremiadas de dinero..." (CIMCNCG, Diario)

La contienda emancipadora tocaba ya su fin, no como se esperaba, con tantos incidentes y desagrazos que quedaron marcados para la historia como manchas que opacaron el triunfo: Calixto con sus tropas no le permitieron la entrada a la ciudad de Santiago de Cuba, éste redacta su carta de protesta contra el General Shafter, la intervención de los E.E.U.U, en los asuntos internos de Cuba; pero, Calixto va donde su deber, a gestionar asuntos de vital importancia para aquel glorioso Ejército Libertador; por eso marcha hacia Norteamérica en busca de colaboración, allí en Washington contrajo una pulmonía que lo aniquiló y falleció el 11 de Diciembre de 1898.

Cuánto debió ser el dolor de aquella madre, al saber tan triste noticia. Ya no le quedaría otra cosa que hacer por él, por quien caminó, navegó y movió resortes para ayudarlo.

En carta fechada el 1º de enero de 1899 de Alfredo Arango a Carlos García Vélez, le expresaba las condolencias por la muerte de su padre, y le decía además que había ido a visitar a Cía que se encontraba desconsolada, que le entregó cartas, periódicos y fotos relacionados con la muerte del General Calixto García llevados desde Holguín.

El periódico "El Yara", bajo la dirección del fundador José Dolores Poyo desde La Habana, comentaba entre otras noticias que el Secretario de Industria, Comercio y Obras Públicas, General Pedro Sáenz Yañes como merecimiento a la labor desplegada por el General Calixto García Íñiguez había propuesto el nombramiento para la Señora Lucía Íñiguez del cargo de Oficial 3^o de dicha Secretaría con un haber anual de \$ 1, 000 pesos para lo cual él mismo desempeñaría esas funciones, debido a lo avanzada de su edad.

Lucía al conocer esta noticia le hizo llegar su renuncia para el cargo, sugiriendo se le concediera a la Sra. Leonor Pérez madre de José Martí, ya que ésta carecía de medios de vida.

Estas palabras responden muchas interrogantes y un poco que niegan lo que ha recogido la Historiografía sobre Lucía: que murió pobre, aniquilada y sin apenas qué ponerse en su peregrinar por calles holguineras; cuando da ese "NO" rotundo es porque si tiene aún medios de sostenimiento sin tener que acudir al triste recurso de cobrar sin trabajar.

Queda sin precisar la fecha exacta en que se trasladó de La Habana hacia Holguín, donde se instaló hasta el final de sus días, aunque se puede suponer que la misma se produjo entre junio y julio de 1901, pues para el 17 de mayo estaba enfrascada en asuntos de su testamento en la urbe capitalina.

En la labor de búsqueda informativa y recolección de la información solamente se ha podido detectar la existencia de dos testamentos hechos por Lucía, el primero redactado en la ciudad de San Isidoro de Holguín el 14 de febrero de 1854, ante el Escribano Benjamín de Zayas y los testigos don Antonio Mederos, don José María Escalona y don Juan Alfonso.

En el mismo dejó como constancia su último deseo al producirse su fallecimiento y este consistiría en que su cadáver fuera amortajado y sepultado en el cementerio de esta ciudad con la pompa y lujo que a bien tuviesen sus Albaceas, así mismo solicitaba se le aplicaran las tres misas por su alma. Señalemos que este tipo de ceremonia eran característicos de las personas de abolengo, de poder económico y posición social definida. Dispuso sobre las limosnas asignadas por reales órdenes.

En este documento manifestó estar casada con don Ramón García González con el que había dejado de hacer vida marital desde 1842 por motivos que se reservaba y que no deseaba repetir.

Así mismo aseguró no haber hecho aporte alguno al matrimonio, al que sólo llevó sus ropas de uso, en cambio su consorte dio una dote de \$3,500 pesos en efectivo.

Declaró en el mismo no ser deudora ni a ella se las tengan, nombró como su Albacea de primera instancia a don Ramón García González y a su legítima madre doña Mercedes Landín como de segunda instancia. Nombró como únicos y universales herederos a sus hijos doña María Concepción, don Calixto y doña Leonor García e Íñiguez.

Del primer testamento al segundo transcurrió un tiempo prolongado de 47 años, entre los cuales no se ha encontrado indicios de que hubiese redactado un testamento intermedio; dándose por contado hasta este momento la existencia del segundo y último testamento hecho por Lucía, con el que quedó abolido el del 14 de febrero de 1854.

El segundo testamento se redactó en La Habana ante el notario Sr. Juan Antonio Guiteras y Saquez, comparecieron como testigos don Jesús Rodríguez y Aguilera, José Abelino y Carril y D. José Ramón Mesa y Reyada.

Contaba en este momento Lucía con 81 años de edad declarando, su estancia de forma accidental en La Habana, dijo que sus bienes estaban centrados en Holguín, Jiguaní y su jurisdicción, planteando que estaban constituidos particularmente en tierras.

Hizo donación del quinto de sus bienes a sus bisnietos Calixto y Camela, hijos de su nieto difunto Calixto y Josefa Becerra su esposa, manifestó que esta distinción no la hacía porque los quería más, sino por su condición de huérfanos de padre y madre. Nombró como tutor y protutor de sus bisnietos a sus tíos General Carlos García Vélez y Comandante Justo de iguales apellidos.

Como Albaceas de sus bienes a sus hijas doña Leonor como (Ira Albacea) y doña María del Rosario García e Íñiguez (2ª Albacea), a quienes encargó de sus funerales, en este testamento pidió funerales modestos y que su entierro fuera en el suelo y sin bóveda.

Testó a su favor y designó como únicos y universales herederos a sus hijas doña Leonor y doña María del Rosario y en representación de su hijo Mayor General Calixto García, a sus hijos los Señores Carlos, Leonor, Justo y Mario y a sus nietos Herminia, Calixto y Carmen.

Según relato del General Carlos García Vélez en su diario, en los primeros días del mes de mayo de 1906, él se encontraba en Holguín en la casa de la calle Morales Lemus esquina a Frexes, por el mal estado de salud de su abuela; pero se vio en la necesidad de abandonar la ciudad por la noticia que su esposa Amalia estaba de parto iba a nacer su hijo Carlos, ella era diabética por lo que temía una complicación, esto lo obligó a regresar a La Habana; no estuvo presente cuando falleció Cía, el 7 de mayo de 1906, cerca de las ocho de la noche, a consecuencia de un fibroma quístico de útero, según la certificación de defunción firmada por el Dr. Manduley. Contaba al morir 87 años.

Al saberse la noticia comenzaron a desfilar personas por la casa y apenas se podía transitar por las calles cercanas. El Ayuntamiento de esta ciudad, al ver el empuje popular ante tan sentida pérdida, tomó la decisión de organizar los funerales, para lo que creó una Comisión de Concejales que llevaron a vías de hecho lo acordado.

Según el periódico local "El Eco de Holguín" del 12 de mayo de 1906, el cadáver de Cía se veló en su casa de Morales Lemus, como era costumbre de la época; el día 8 cerca de las 4:30 pm llegaron las Comisiones que

procedentes de Gibara venían a rendir póstumo homenaje, representando al Ayuntamiento, Sociedades, Prensa, Veteranos de la Independencia, etc.

Antes de las 5 pm, el Párroco Fernández Lestón le dio la ansiada misa, terminada ésta, el féretro fue suspendido en hombros por familiares y amigos que lo llevaron en su recorrido por las calles Frexes, Libertad, Aricochea, Maceo y Luz Caballero, realizando una especie de semicírculo, frente a la Parroquial Mayor y alrededor de la Plaza.

Acompañó al mismo la orquesta que dirigía Avilés, interpretando la marcha Frexes que le había gustado cuando la escuchó en la Procesión del Viernes Santos dos días antes y que en su honor se tocó nuevamente.

La prensa comentó que "el lujoso féretro" iba acompañado de lindísimas coronas entre las que se encontraban la del Ayuntamiento de Holguín de biscuit, la del General Pedro Vázquez y su esposa también de biscuit, la de las Escuelas 2 y 3 y que sus alumnas había hecho guardia de honor durante el velatorio, la del Sr. Pedro Rodríguez e hijos, de la Sociedad de Artesanos, de la Junta de Educación, la del periódico "El Eco de Holguín", la de Mario Menocal y familia., la de Esther Manduley Sánchez, la del Unión Club de Gibara hecha en cruz con flores naturales, la de Batista, Rosa García también de biscuit, la de Teresa y Rafael, la de Rosarito, la de Aurora Santiesteban, la de Adela Sánchez y familia, Amanda Cardet, la de su prima Carmen Angulo de biscuit, la de los Veteranos, la de Joaquín Maga, la de Juan Antonio Manduley y familia, la de sus ahijados Pedro y Blanca, de la Viuda de Roca e hijos, la de Antonio Aguilera, la del Ayuntamiento de Gibara con flores naturales, la de Calixto Manduley hecha en cruz de biscuit, la de Alcibíades y Aniceta de biscuit y la de Sánchez y hermanos.

La esquila mortuoria la presidían los nombres de sus hijas, hija política, nietos y bisnietos. Hasta su última morada, demostró su pueblo, "su terruño", que tanto ella amó y que supo reconocer cuanto honor encerraba aquella grandiosa mujer.

Según García Vélez en su Diario Pág. 6, nos dice que al morir Cía aún no habían sido enajenadas las tierras de su propiedad en Jiguaní, que él por largo tiempo estuvo negando las guías forestales de dichas fincas, pues en cierta ocasión se enteró y pudo comprobar que la Cuban Company había extraído sobre 60 000 losas de madera dura para la vía férrea del Central, que se habían talado sin permiso y ni se había llegado a un acuerdo con su hermano Justo sobre el precio, ni se tomó medida alguna con los contratistas de dicha compañía. Estas tierras fueron vendidas con posterioridad por Leonor y Rosario apremiadas de dinero, con el que compraron una casa en la calle Concordia en La Habana.

Es válido considerar, como el propio Carlos manifestó, que Cía su abuela había vivido malvendiendo propiedades y que ninguno de ellos habían sacado la "vena de comerciantes" de sus antepasados, de lo que se deduce que si aquellas tierras que tenía Lucía arrendadas eran fundamentalmente madereras, constituían una "pequeña mina", no siendo tierras infértiles ni abandonadas como se ha creído hasta el momento, que si bien se fueron al traste se debió en primer lugar por los años que ella ya tenía y la enfermedad que le aquejaba, le impidieron sobremanera haber podido realizar en ellas una empresa mucho más productiva y mayor, por otro lado al estar fuera de la jurisdicción en que ella residía le era muy difícil controlar las mismas, quedando una vez más demostrado que la destreza que ella poseía para manejar los negocios no formó parte de sus descendientes, ni por parte de sus hijos ni de sus nietos.

Al morir Lucía, el 7 de mayo de 1906, sus bienes fueron repartidos según consta en su último testamento y para el año de 1920 las tierras que poseía en Jiguaní fueron vendidas al Sr. Aníbal Escalante Beatón por valor inferior a las que en realidad poseían.

Los Íñiguez Landín tuvieron magníficas habilidades para el comercio y su respectiva ganancia, lo que al parecer no fue heredado por sus descendientes, al respecto señaló García Vélez: ..."Ningún descendiente de las cuatro ramas

ha heredado el talento de ganar fortuna. Oportunidades hemos tenido; pero no con honradez y decencia". (CIMCNCG, F García, D200)

Muy a pesar del estudio realizado, queda mucho por estudiar en esta figura, permanecen aún muchas interrogantes por responder por lo disperso de la información. Pero, no podrá dejar de mencionar que Lucía fue, es y seguirá siendo todo un símbolo para su terruño, por su fuerte personalidad, su destreza en los negocios, su desbordante amor para entregar a los suyos y por haber legado a esta tierra un hijo como el Mayor General Calixto García. Si el investigador le tocara hacer una definición de ella diría sin temor a equivocarse: Lucía encaraste a una temperamental y tremendamente mujer de nuestra Historia.

Familia García González

Calixto García De Luna Hernández

Corría la segunda década del siglo XIX, aproximadamente entre 1822 y 1826, cuando se enmarca la llegada de parte de la familia objeto del presente estudio a Cuba, la familia García, pues para el mes de diciembre de 1820 Calixto García de Luna dictaba su primer testamento en Venezuela, quizás ya tenía ideas de viajar en busca de negocios que le propiciaran incrementos financieros.

Según las propias palabras del General del Ejército Libertador y descendiente directo de esa rama, Carlos García Vélez, su hermano Mario, interesado en desentrañar información sobre sus antepasados estableció comunicación con el Párroco de Cabrejas de apellido Carreteros, quien hizo gestiones acerca de los titulares en la Iglesia de Castilla, logrando obtener alguna información, de la que se afirma que Calixto García de Luna era natural de Cabrejas del Pinar, provincia de Soria, Castilla la Vieja, y que sus antepasados eran originarios de la montaña allá por el siglo XVIII (CIMCNCG, F Carlos, Apuntes y Diarios).

Hijo de don Benito García de Luna y doña Narcisa Hernández Izquierdo, que debió haber nacido en los primeros días del mes de Octubre de 1773, por cuanto se conoce fue bautizado en la Iglesia de San Millán, en Cabrejas del Pinar el 17 de dicho mes y año. (CIMCNCG, Santa Cruz, t VIII)

Siendo un joven, se estableció en Maracaibo, donde sirvió a la corona española, tomó parte en la Batalla de Carabobo en 1814, donde resultó mutilado de una de sus manos, la derecha, por lo que tuvo que dedicarse a otras actividades.

En este país contrajo matrimonio con la venezolana, nativa de Valencia del Rey María de los Ángeles González Velázquez, de dicha unión nacieron siete hijos: Josefa María (1803), Manuela (1806), José Agustín (1808), Santiago (1809), Ramón (1812), Rosa (1815) y Calixto Anselmo del que hasta el momento se conoce sólo su nombre y que según José A. García Castañeda murió pequeño. (MHP La Periquera, F García, C11, D554). (Ver anexo 8)

Producto a la mutilación de su mano se vio en la necesidad de desentenderse totalmente de los asuntos de la guerra, Puerto Cabello fue la última plaza en rendirse, el 8 de Noviembre de 1823 para esa fecha se supone ya Calixto estaba en la Isla de Cuba.

Infructuosa ha sido la búsqueda de información que permita constatar la fecha del arribo a Cuba, y el lugar, planteando como hipótesis, esta haya podido realizarse por el Puerto de Santiago de Cuba, debido al auge que este poseía en aquellos momentos y por la posición geográfica con relación al país de donde provenían.

Se establecieron García y sus tres hijos en Holguín; José Agustín, Santiago y Ramón, con un capital de 24.000 pesos quedando su esposa con los restantes en Venezuela. (Cassasus, 1962)

En esta ciudad se dedicaron fundamentalmente al comercio, este europeo con parte de su prole había venido con base de fortuna y en 1829 abrió en Holguín un establecimiento para ventas de baratijas valorado en 8 000 pesos y administrado por sus hijos. (MHP La Periquera, F García, C7, D 365) Se

considera que fue en la década del 30 que esta familia se afianzó económicamente en esta jurisdicción.

Según planteamientos de Juan J. E. Casasús, al producirse la publicación de la Constitución, Calixto García se vio involucrado en problemas con las autoridades por su temperamento y la forma en que se manifestó, tanto él, como sus hijos José Agustín y Santiago, pues Ramón no se encontraba en la ciudad, fueron tildados de escandalosos y de ideas liberales; se dice que don Calixto secundó las ideas del General Lorenzo.

Miguel Lorenzo fungía como Gobernador en Santiago de Cuba, quien al conocer que en la Península se había restablecido el régimen Constitucional puso en vigor allí la misma; haciéndose publicaciones periódicas, preparando elecciones municipales y formando milicias; todo parece indicar esto se extendió en todo el Departamento Oriental, conociéndose que zonas como Manzanillo, Jiguaní, Mayarí, Bayamo y Holguín, constituyeron un detonante y que personas con ideas avanzadas y beneficiados con la constitución se manifestaran a su favor.

En el caso de Holguín, ésta se juró el 19 de Noviembre de 1836, se dispuso tres días de festejos populares, se hicieron paradas y la música se escuchó por las calles, todos pensaban se había dado fin al Despotismo; según García Castañeda, en la ciudad de San Isidoro de Holguín se construyó una Pirámide Constitucional con una lápida alegórica al hecho histórico que se situó en la Plaza de Armas.

Alarmado el General Tacón por los acontecimientos que se sucedían dictó medidas que frenaran los mismos, el General Lorenzo tuvo que abandonar la Isla, comenzando la represión a ajustar cuentas, este es el caso de don Calixto, sometido a un proceso judicial y enviado como prisionero a la Fortaleza de la Cabaña donde guardó prisión, pudiendo salir a los 9 ó 10 meses gracias a las gestiones realizadas y al documento confeccionado por los comerciantes de Santiago de Cuba y de Holguín y enviado a La Habana sobre el mismo.

Sin embargo, la repercusión de la Constitución de Cádiz en las familias objeto de el estudio, García e Íñiguez, se manifestó de forma diferente, pues los Íñiguez con los cambios que se produjeron, en el caso del escribano Miguel, se vio en la necesidad de marchar a la jurisdicción de Jiguaní donde adquirió extensiones de tierras fértiles, manteniendo su posición un tanto conservadora; mientras que los García encabezaron la lista de constitucionalistas exaltados, escandalosos y de cuidado caso Calixto García de Luna. Autores como Casasús plantean que al ocurrir la encarcelación de don Calixto este tenía 70 años y que la misma se prolongó por largo tiempo.

Discrepamos en esto, primeramente, en 1836 no tenía 70 años, sino 64 y sólo cumplió 9 ó 10 meses de cárcel. Con sólo 16 meses de matrimonio Lucia Íñiguez y Ramón, se separaron, pues él marchó junto a su padre: para acompañarlo el tiempo que estuviera en prisión. (APH, PN, 1848, F 97-98).

El regreso de Calixto García fue por mar, desde el Puerto de La Habana, hasta el de Gibara, llegando a éste el 5 de Octubre de 1837, donde presentó su documentación que firmó Echenique y ordenó continuará hacia su destino Holguín.

Todo parece indicar que el poder otorgado por Calixto en 1837 a sus hijos José Agustín y Ramón para que lo representaran en sus negocios, fue el primer documento expedido después de su excarcelación, concedida el 28 de Agosto de 1837 por el Gobernador Político y Militar de La Habana, bajo la condición de vigilancia por término de 2 años.

Entre los años de 1830 y 1837 García vendió esclavos, en esta ocasión dos, por un valor de 50 pesos. En 1835 por remate público adquiere una pulpería que perteneció a don Pedro Zorrilla por un precio de 9.038 pesos 6 reales; para 1837 dio carta de libertad a una esclava criolla de su propiedad de cinco años y en Mayo de 1838 compró un esclavo criollo.

Tenía un capital invertido para 1842 ascendente a 11, 477 pesos 7 reales en la Sociedad y Establecimiento de Bringas y Compañía. Realizó un préstamo de dinero ascendente a 1,020 pesos 4 reales, entre 1845 y 1847.

En el mes de diciembre del año de 1845, el Señor Moyúa transmitió a don Calixto García una letra por valor de 4000 pesos sencillos, librada contra su persona; acompañaba al documento una carta de aviso enviada por su esposa, éste se negó a aceptar dicha letra, manifestando para ello desconocer la firma de la libradora y no tener fondos en su poder para solventarla.

Sería importante preguntarse, hasta qué punto desconoció la firma y hasta qué punto no poseía fondos. No se ha encontrado otra documentación al respecto, pero se podría afirmar que alcanzaba ser una forma de evasión de pago, pues hoy se conoce poseía medios para saldarla.

Entre enero de 1846 y diciembre de 1847 dio recibo de pago por la suma de 16.000 pesos que le debían y en julio de 1847 recibe 7,000 pesos, por conceptos de pago hipotecario.

Si se realiza un análisis constatando los negocios financieros que realizaba, se podrá observar cómo era un constante movimiento, una persistente compra y venta de esclavos, en que por supuesto, obtenía ganancias. Los préstamos de dinero que efectuaba, aun haciéndolos sin intereses, era una forma de asegurar su peculio. La mayoría de las veces por cobros de hipoteca obtenía ganancias a su favor, las adquisiciones por remates de propiedades que las propias presiones comerciales le imponían y donde la ley del comerciante exigía; contra fortuna invertida, ganancia asegurada.

Mucho de cierto sustenta la frase: "Había venido con base de fortuna", pues declaró:

haber dejado bienes en Costa Firme y pueblo de San Joaquín (Provincia de Caracas); que había quedado en poder de un Señor nombrado Manuel Fulgana de ese pueblo 14506 pesetas y pico de reales que consta en las escrituras del Señor Escribano de Valencia, Miguel Melián, el 2 de abril de 1820; que había dejado hipotecado una legua de terreno en la jurisdicción de San Joaquín, que poseía por bienes en esta ciudad 24,000 pesos (en vales y documentos) que no le adeudaban ni él debía nada (APH, PN, 1834-1837, F11-12).

Manifestó en esta ocasión que su consorte había aportado al matrimonio una dote de 1000 pesos, una esclava y prendas, y que él no había aportado nada.

En Mayo 13 de 1836 redactó documento testamental en que echó por tierra el de 1820, cuya diferencia radicaba en el albacea, en este momento nombró como tal a sus legítimos hijos: José Agustín, Santiago y Ramón, e igualmente a su esposa María de los Ángeles González y que sus albaceas serían los tres primeros hijos en lo que a bienes se refería, para que arreglasen las divisiones de los mismos de Costa Firme a su consorte en unión de sus hijos.

Sin otra información al respecto, se considera el último testamento, el de 1845, en el que sirvió como Escribano don Antonio de Fuentes; en el mismo, aparecen plasmados los últimos deseos de don García cuando ocurriera su deceso con relación a su entierro, pedía se le realizara en el Campo Santo de esta ciudad, o en cualquier otro donde acaeciera su muerte, que sus funerales y entierro quedaría dispuesto por sus Albaceas y que su costo fuera suplido con sus propios bienes.

Hizo referencia a las dotes aportadas en su matrimonio, en el que señala que su dote había sido de 20,000 pesos y su consorte de 1,000 pesos, quedando en total contradicción a lo dicho en el anterior testamento; en éste es altísima la cuantía que él aportaba y mínima la de su esposa. Podría preguntarse, con qué objetivo, primeramente se puede pensar en el fallo de su memoria, producto a su avanzada edad; deseos de primacía característicos en esta época para el sexo masculino, lo cierto es que hasta la fecha no se puede negar ni aseverar, sólo resta especular en este sentido.

En éste nombró su único albacea y tutor a don Francisco Frexes; legó como únicos y universales herederos a sus hijos: Manuela, Josefa María, José Agustín, Santiago, Ramón y Rosa.

Así mismo declaró que lo que debía y le debían a él quedó registrado en un libro que guardaba también sus secretos y que llevaba el Sr. Frexes, no acordándose deba o le deban otras cantidades y que en caso de probarse lo contrario se solventaría lo uno y se exigiría lo otro.

Sus herederos cobrarían después de pagar los gastos funerales y entierro y que dejaba la mitad a doña Joaquina Aguilera en recompensa por sus servicios, y la otra mitad se distribuiría entre Ramón, por haberlo acompañado y servido el tiempo que estuvo en prisión y entre su albacea que le dejaba tal merecimiento por los años que vivió con él y llevaba sus asuntos, se firmó en la ciudad de San Isidoro de Holguín el 13 de febrero de 1845, por su impedimento físico don Calixto no pudo firmar y por él lo hizo don Pedro Garrido.

Es válido hacer la aclaración que se ha podido comprobar, que la señora Joaquina Aguilera dedicó muchos años al cuidado y alimentación de don Calixto, pues al faltarle una de sus manos y con el otro apenas podía utilizarla por lo temblorosa que estaba, le impedía hasta llevarse a la boca los alimentos, labor que desempeñó esta señora hasta el fin de sus días.

Con relación a la fecha de muerte de don Calixto, existe gran confusión, ya que la bibliografía recoge que esta acaeció el 17 de Julio de 1848, todo parece indicar, basados en su defunción registrada en el Libro 1, folio 182 No. 350 de la Catedral de San Isidoro de Holguín, que plantea que el 17 de Junio el Presbítero don Miguel Antonio Ibarra hizo el oficio de entierro, que este fue de Cruz Alta con Misa de Cono 3 de Alma y Clamores, este tipo de ceremonia se le hacía a los difuntos que poseían medios económicos, era una ceremonia distintiva que llevaba implícito el rango que poseía el finado; por tanto es el día 16 de junio de 1848, cerca de las cinco de la tarde, que dejó de existir Calixto García de Luna Hernández producto de enfermedad natural, según expresa Frexes, quien se encontraba presente al ocurrir la misma.

Ramón García González

En compañía de su padre don Calixto García de Luna y dos hermanos José Agustín y Santiago llega a Cuba el venezolano, de la región de Maracaibo, Ramón García González, nacido en el año de 1812 y el menor de sus restantes hermanos que lo acompañaban. Establecidos en la ciudad de San Isidoro de Holguín y siguiendo la línea paterna se dedicó al comercio; en esta actividad conoció y entabló amistad con los Íñiguez y los Landín, vecinos de esta villa, de dicha relación surgió el compromiso con la joven María de la Concepción Lucía Íñiguez Landín, que finalmente se concretó en matrimonio el 2 de mayo de 1835. De esta unión nacieron seis hijos Concepción (1837), Calixto Ramón (1839), Leonor (1842), Rosario (1845), Nicolás (1855) y Mercedes (1892).

Dedicado al comercio, Ramón como su padre y hermanos, se conoce como fecha más temprana en esta incursión la de finales de 1837 y fue precisamente entre este año y el siguiente (1838) que apareció involucrado en la compraventa de esclavos; en 1837 vendió una mulata a don Diego Aguilera y en 1838 compró una negra bozal en un precio de 200 pesos.

Para junio de 1840 tenía débito a su favor con el Señor Ramón de Jesús Escobar por 600 pesos; y en Julio de este mismo año vendió un negro bozal ladino en 200 pesos.

Se pudo constatar que don Miguel de la Peña contrajo deuda a favor de Ramón en negocios de tabaco y además entre éste y don José Aramendi había entablado un lítis por comercio del mismo producto; que era otra de las ramas a la que se dedicaba.

Entre el 3 de enero y el 1º de agosto de 1844 realizó las siguientes ventas, la primera de una negra y su hijo a don José María de Peña por un precio de 400 pesos; la segunda, un mulato a don Ramón Parra en 400 pesos; pero en el mes de julio del año en curso compró un mulato en 200 pesos. Todo parece indicar que en este tipo de negocios de compraventa de esclavos, obtenía ganancias tales que le motivaban a continuar en él, comprando a un precio y vendiendo a otro quizás más elevado.

Debió moverse indistintamente entre la Comarca de Jiguaní, donde ya poseía un comercio en la calle Cuba y la de Holguín, pues le sirvió de apoderado a don Antonio María Pacheco, vecino de Jiguaní, para que a su nombre y representando a su persona realizara la venta de dos negros de su propiedad a don Rafael Rubio.

Ya en octubre de este año, el Escribano Público don Miguel Íñiguez de Jiguaní dio poder a Ramón García, su legítimo yerno, para que a su nombre y representando sus intereses efectuará la venta de un esclavo de su propiedad. En este mismo mes vendió a don Ramón Escobar un negro bozal ladino de su propiedad en 300 pesos plata corriente. Para el 19 de noviembre de este año vendió a don Juan Escobar un negro bozal ladino de su propiedad en 300 pesos plata corriente.

En los primeros días del mes de diciembre de 1845, como apoderado de don Miguel Íñiguez, realizó otra venta de esclavo, propiedad de este último, al Sr. José María de Zayas. Fungiendo también como apoderado de don Antonio María Pacheco vendió 2 negros bozales ladinos y uno de su propiedad en 1150 pesos para lo cual compareció como testigo don Miguel Íñiguez.

A finales del año 1845 sirvió de fiador al reo Luis Angulo, acusado de complicidad en el asesinato del Teniente de Infantería don Cirilio Alcalá, asumiendo los inconvenientes que acarrearía esta responsabilidad.

Entre los meses de agosto a noviembre del año de 1846 efectuó negocios con tabaco; en noviembre prestó a don Vicente Rivas 134 quintales de este producto cuyo valor era de 1340 pesos y en septiembre prestó a don Ramón Escobar 40 quintales 2 arrobas; siendo demandado el 20 de agosto por una venta en la que el comprador no recibió la cantidad marcada y lo acusó por daños, perjuicios y menoscabo.

Y en este vaivén al que estaban sometidos los comerciantes, para noviembre de 1847 doña Merced Landín dio poder a Ramón para que la representara en causas, negocios o litis que pudiera tener.

A través del tiempo, la Historiografía ha sustentado la hipótesis de que Ramón González, fue un hombre que pasó por la vida sin hacerse notar, sin trascendencia; si tomamos las palabras del propio Juan E. Casasús en su libro Calixto García el estratega tenemos que:

"Cía la madre de Calixto, ha oscurecido completamente el nombre del mediocre don Ramón". (Cassasus, 1962)

No se pretende en esta investigación mencionar siquiera la labor de Lucía su esposa; pero tampoco se es participe del criterio de compartir el calificativo "mediocre Ramón" en primer lugar, con este estudio no se ha dado respuesta a todos las interrogantes que han surgido a través de la búsqueda informativa, pero, por los documentos consultados, se puede considerar a este García González como un hombre capaz de conocer el terreno que pisaba en cuanto a negocios se trataba; si bien se dedicó a compra-venta de esclavos, no debió haber sido un desastre por cuanto muchas otras personas le ponían en sus manos esclavos de sus propiedades, para que él ejecutar dicho trabajo, no sólo aquí en la ciudad de Holguín, sino también fuera de esta villa; por otro lado, debió ser despierto, inteligente y perspicaz para aceptar ser representante de alguno que otra persona de conocido renombre en el Comercio y enfrentar litis, reclamos y causas para lo cual había sido nombrado.

Don Ramón fue un hombre de prestigio en su localidad, sirvió de testigo en innumerables asuntos civiles, además fue un comerciante de probada honradez y solvencia económica.

El 6 de marzo de 1848 vendió a don José Ramón Parra la parte de los colgadizos de madera y teja de su propiedad, situados en la calle de San Isidoro esquina a San Francisco, que había obtenido en remate de bienes de don Luis Barreda por un precio de 1,500 pesos.

Para el mes de junio de ese mismo año, ocurrió la muerte de su padre, dolor profundo debió haber sentido por las estrechas relaciones filiales entre ambos, es de suponer que no pudo asistir a su funeral y entierro, pues se encontraba

en la villa de Jiguaní, muy distante de la holguinera. Con posterioridad estuvo enfrascado en asuntos de la testamentaria paterna.

En marzo de 1849 fue nombrado apoderado de a su hermana Josefa García, para el inventario de actas que se practicó por el fallecimiento de su padre; en mayo del mismo año pagó a don Vicente Rivas 134 quintales de tabaco que este le vendió.

En la década del 50, actuó como apoderado sustituto de don Francisco Manuit, esposo de Manuela García su hermana, en los trámites para el cobro de la herencia por la muerte de su padre, ascendiente a 4, 018 pesos 44 medio centavos.

A partir de esa fecha y hasta 1870, no se ha podido ubicar actividad mercantil ni lugar donde estaba establecido don Ramón; al estallar la guerra en 1868, su hijo Calixto García Íñiguez se levantó en armas contra el dominio español y se pudo constatar que Ramón, junto a la familia, se encontraba en el campo insurrecto, donde fueron hechos prisioneros y deportados hacia La Habana, según consta en el documento enviado por la Comandancia General y firmado por el Brigadier Félix Ferrer el 17 de Agosto de 1870.

Se presume que estuvo alrededor de 4 años establecido en La Habana; la familia se dispersó hacia el extranjero, Ramón debió haber sufrido mucho con esa separación, cansado de tanto bregar por otras regiones, ya no deseaba exponerse a otra aventura. En Occidente la guerra no había llegado, era el clima apropiado para este comerciante que había perdido casi todas sus riquezas en el Oriente del país.

Con posterioridad viajó al exterior; aunque está sin precisar la fecha en que se produjo, se constata que para el 8 de marzo de 1875 ya se encontraba en Madrid, según cablegrama enviado por Primitiva una amiga de Lucía a ésta (CIMCNCG; F LIL, D241). Se desconoce el tiempo que permaneció en España, así como la fecha en que arribó a Cuba; pero, una vez en la Isla se estableció definitivamente en La Habana donde debió tener residencia.

A la edad de 72 años falleció don Ramón, su defunción consta en la Parroquia de Jesús del Monte, el día 4 de septiembre de 1884, mientras que Casasús los sitúa el día 2; ante esta dualidad de fechas, se considera el 3 como posible fecha de su deceso, máxime cuando se conoce que las certificaciones de defunciones se realizaban el día en que procedía a dar sepultura. (CIMCNCG; F Familia, Santa Cruz, T VIII).

Este gran hombre, junto con su padre y hermanos abandonaron Venezuela en el clamor de la independencia, realizando un largo periplo iniciado en Santiago de Cuba, que continuo por Gibara, Holguín, luego Jiguaní y Bayamo, indistintamente. Buscaban el lugar propicio para hacer fortuna, nada tenían que ver con la guerra independentista que se fraguaba, por lo que Ramón se mantuvo al margen del proceso revolucionario; pero esto no debe servir para demeritarlo, pues en otro campo bien se lo mereció. Supo legarle a sus hijos la honradez, el sentido de la palabra empeñada y los valores ético-morales, que también son imprescindibles en la formación y educación del individuo, por lo que el General Calixto García tuvo mucho que agradecer a su progenitor: su personalidad integra y honesta.

José Agustín y Santiago García González

Nacido en Venezuela, en el año de 1808, cuarto hijo legítimo de la familia que formaron Calixto García de Luna y María de los Ángeles González, José Agustín formó parte de la trilogía de hijos que acompañaron al padre en su viaje hacia Cuba y que tenía para ese entonces, si se toma como años de referencia 1822-1826, entre los 14 y los 17 años de edad.

Establecidos en la villa San Isidoro de Holguín, siguió los pasos de su padre: el comercio. Contrajo matrimonio con Lorenza Mármol Valdés en la Iglesia Auxiliar el 28 de diciembre de 1837; de dicha unión nacieron cinco hijos: José Agustín (1837), María Elvira (1840) Eduardo Eugenio (1843), Modesta Rita (1844) y Carlos Jacinto (1845), todos registrados en los Libros de Bautizo de la Parroquial de San Isidoro y San José respectivamente.

Resulta necesario hacer la salvedad en cuanto a la fecha de matrimonio de José Agustín y Lorenza Mármol, con relación a la fecha de nacimiento de su primogénito, que llevó el mismo nombre de su padre; se ha detectado que los padres se casaron el 28 de diciembre de 1837, pero el niño nació el 9 de junio de ese mismo año, en tal situación y sin otra documentación se puede aseverar que el matrimonio se efectuó sin los requisitos exigidos por la Sociedad y la iglesia en aquel entonces, o motivos suficientes conllevaron a que esto fuera así; por el contrario, de ser posible un equívoco en el año de dichos documentos, requerían por lógica otras fuentes de comparación, actualmente no ubicadas.

Para el mes de octubre de 1845, otorgó poder amplio a favor de su consorte, para que a su nombre y de sus intereses cobrara, recibiera y realizara otras acciones por cualquier cantidad de dinero; así mismo conocemos por el Registro de la Propiedad de Bayamo, donde aparece la documentación que consta que José Agustín García era propietario de dos estancias en el Partido de Caurege, Cuartón de Yaraguá nombradas Candelaria y San Joaquín y que por herencia quedaron en manos de su sucesión.

La historiografía ha recogido que los Mármol provenían de España, que se establecieron en Venezuela y de ahí emigraron hacia Cuba. Se conoce que parte de los mismos se establecieron en Santiago de Cuba, en la zona de Holguín y otros en Jiguaní.

Lorenza, hija de don Francisco y doña Josefa Valdés; tenían un hermano llamado como su padre; el que contrajo matrimonio con Ana Ballagas y en el año 1838 tuvieron una hija a la que bautizaron con el nombre de Adelaida Benigna, holguinera de nacimiento y quien se convirtió con el decursar de los años en una poetisa de renombre; por lo que de esta forma José Agustín y Lorenza se convirtieron a su vez en los tíos de Adelaida Mármol.

El padre de Lorenza tenía un hermano nombrado Raimundo Mármol, casado con Clotilde Tamayo y Cisneros, bayamesa, con la que procreo cuatro hijos y uno de ellos resulto ser Donato Mármol, primo hermano de Lorenza, quien

posteriormente se convirtió en General del Ejército Libertador de Cuba, bajo cuyo mando en el año 1868 se alzó Calixto García Íñiguez en Jiguaní.

El 18 de marzo de 1838 Juana y Raimundo Mármol fungen como padrinos de Adelaida, y en Marzo de 1845 José Agustín otorgó poder a don Joaquín Sánchez, vecino de Santiago de Cuba, para que a su nombre y por poder bautizara al hijo de Lino Sánchez y Juana Mármol; de esta forma se harían mucho más fuertes los lazos de unión de estos dos apellidos: los García y los Mármol quienes, pasaron a la historia como familias verdaderamente trascendentales y genuinas.

En cuanto a sus actividades comerciales, se ha podido constatar que para los años 1839 y 1844 por venta de 6 esclavos José Agustín obtuvo 5,900 pesos y entre mayo de 1840 y febrero de 1849 compró dos esclavos en 600 pesos.

Actúo como representante de don Agustín de la Vega, en el año 1839 para dar curso a cualquier pleito, causa o negocios de este señor; por lo que se deduce, poseía facilidades y conocimientos necesarios en este tipo de actividad.

Realizó un préstamo de 2, 160 pesos entre los años de 1841-1847, de los que 1,300 eran de mercancías que debían pagársele en plata efectiva moneda corriente. Entre 1841 y 1850 realizó la compra de dos colgadizos, situados uno en la calle de San Isidoro y otro en la calle San Diego. Estuvo involucrado en un litigio por débito a su persona en 1842, pues según la documentación consultada no había sido remunerado.

En abril de 1844, entregó carta de libertad a favor de una esclava de 50 años, manifestando que lo realizaba por la lealtad a su persona y buenos servicios ofrecidos por ésta. Para el mes de febrero de 1849 otorgó poder a don Rafael Vega para que lo representara en sus negocios.

Se conoce de la existencia de un estableciendo comercial llamado "José A. García y Cía", que pertenecía a la Sociedad Mercantil que tenían Agapito García y José A. García, en la que éste había aportado un capital inicial ascendente a 4,500 pesos año de 1836.

El padre de José Agustín, Calixto García de Luna, antes de su muerte había hecho un préstamo de 528 pesos 4 reales y en noviembre de 1864, Agustín cobró 42 pesos 32 centavos como saldo de dicha deuda.

En el mes de febrero de 1869 plena guerra se realizó una reunión en la villa San Isidoro de Holguín, la que era presidida por el Tte. de Infantería Gobernador de esta jurisdicción Francisco Campos y Feliú, el Alcalde Municipal D. Manuel Álvarez y Síndico Procurador D. Andrés Nates; en la misma se informó el regreso de una columna española que había ido de incursión a Gibara para que abasteciera al pueblo de artículos comestibles en poca cantidad.

Se tomó el acuerdo de conformar una Comisión integrada por comerciantes que conocieran los precios de dichos artículos, para ser expendidos en los establecimientos en tales circunstancias y hasta que quedasen surtidas las tiendas y almacenes de dichos artículos como en tiempos normales, resultando para dicha Comisión electos: el Sr. Alcalde Municipal, D. Francisco Rondan, el Almacenista D. Maguín Ferrer y el dueño de tienda al por menor D. José Agustín García.

Esto da la medida de que este señor era un comerciante con cierta posición económica, persona de fiar, quizás fue escogido por su procedencia venezolana al no ser criollo infundía mayor confiabilidad, pues si tenía alguna afiliación política hasta el momento ha sido imposible verificar.

Para el mes de junio de 1870 tenía un débito a favor de la Sociedad Silva Rodríguez y Co. del comercio de Gibara de 7, 838 escudos, y para el mes de septiembre de este mismo año había comprado a D. Nicolás Pérez 800 tercios de tabaco en un precio de 11 pesos el quintal. Incursionó en diversidad de préstamos, compras de esclavos, de colgadizos, casas, realizó hipotecas, vendió, alquiló, lo que es de suponer le reportaba ventajas y sus respectivas ganancias.

Su labor en el comercio fue muy versátil, no obstante, queda en este sentido mucho aún por indagar, lagunas que de haberse completado aportarían una

información más exhaustiva que finalmente ayudaría a arribar a conclusiones más exactas acerca de su situación económica y otros detalles de su vida que aún a la luz de nuestros días deviene necesidad para un mejor y mayor conocimientos de nuestra historia local.

Santiago García González

Nació en el año 1809, formó parte del trío de hijos que siguiendo al padre inmigró hacia Cuba en los primeros años de la segunda década del siglo XIX. Como el resto de la familia padre y dos hermanos emigrados se estableció en Holguín, y sólo con 26 años, fecha más temprana que se posee sobre las actividades comerciales que ejecutaba Santiago, se inició en la venta de esclavos. Entre 1835 y 1840 vendió 4 negros en 950 pesos.

Prestó en los primeros días de agosto de 1837 a D. José Manuel Aramendi 1,543 pesos, de los que se conoce éste pagó 3,271 pesos 4 reales en efecto de pulpería, lo que nos hace suponer que este préstamo se realizó con intereses y la ganancia resultó de 1,728 pesos.

En este mismo año, como apoderado de su padre, compró un esclavo en 200 pesos plata corriente; y el día 3 de noviembre solicitó licencia para viajar a la villa de Santiago de Cuba acompañado de una caballería y por asuntos personales, quedó constancia que arribó a dicha ciudad el día 6 del mismo mes.

Para 1838 se encontraba involucrado en una demanda contra su persona por don Domingo Ayala; Santiago dio poder al Sr. Blas María Rodríguez, para que resolviera a su nombre dicha situación; pero además en este mismo año nombró a su hermano Ramón para que lo representara en el litis impuesto por Da. Francisca de Leyva por reclamo de dinero a favor de esta última.

En el mes de agosto de 1839, el día 11, se efectuó el bautizo de un sobrino suyo, hijo de Ramón, que llevaba por nombre Calixto Ramón y que había nacido el anterior 4 del propio mes, y al que compareció como padrino.

El 16 de enero de 1841 alquiló la casa propiedad de don Pedro Guillen situada en la calle Santa María del Rosario y Calle Santiago, por 4 años, en un precio

de 16 pesos mensuales. Es en este mismo año que se unieron para el establecimiento de una Sociedad Mercantil Calixto y Santiago García con don Francisco Frexes; se conoció a dicho comercio como "García y Frexes", aportaron Santiago y Frexes un capital inicial de 13, 190 pesos 28 $\frac{3}{4}$ centavos, mientras que Calixto hasta la terminación de 1842 dejaba un saldo de 10,678 pesos 98 $\frac{3}{4}$ centavos con la mitad de pérdidas y utilidades, don Calixto al finalizar 1842 se retiró de la Sociedad por problemas de salud, quedando como socios principales Santiago García y Francisco Frexes.

Para el mes de diciembre de 1842, don Pedro Guillen tenía un débito a favor de Santiago de 1,700 pesos, interviniendo en este litis su hermano José Agustín, quien otorgó protesta por dicha deuda que estaba aún sin solventar.

En el mes de marzo del mismo año, Santiago estableció una Sociedad Comercial, instalando una tienda en el colgadizo de su asociado don Vicente Urisagorra, a dicha sociedad aportó 400 pesos capital inicial.

A la muerte de su padre en junio de 1848, se vio enfrascado entre los meses de enero a marzo, en cuestiones documentarias, por la testamentaria que llevaba don Francisco Frexes como albacea de dichos bienes.

A medidas que se avanza en la investigación se evidencia que algo diferente debió existir en los negocios de Santiago y su padre pues son muchos más los conflictos, litis, demandas y reclamaciones que en su contra constan que los progresos mercantiles en sí.

Tanto es así que para el mes de julio de 1849 estuvo involucrado en un nuevo conflicto, para ello, solicitó a don Juan José Herrera lo representara en la causa impuesta por él contra el moreno libre Benito Tejada por haberle otorgado una "bofetada"(APH, AC; 1869, F74).

Sin haber podido constatar si contrajo matrimonio alguno, ha quedado claro que sostuvo relaciones con una joven nombrada Isabel Ramírez, con la que tuvo tres hijos naturales: Quirino, Modesta y Rufino a los que reconoció, alimentó, vistió y calzó desde su nacimiento, que se responsabilizó con su asistencia

médica y educación según las propias palabras de su madre, quien manifestó que "él los había gratificado". (APH, PN, 1837)

Se estableció en la región de Bayamo para el año de 1853, donde poseía un establecimiento de ropas para este año su sobrino y ahijado Calixto García Íñiguez fungía como su ayudante.

Se sustenta la hipótesis de que fue asesinado por causa desconocida el 17 de septiembre del año de 1854, por certificación de defunción se conoce que el fallecimiento se produjo debido a una herida hecha por un machetazo en la cabeza; según consta en el documento duró poco tiempo vivo, pues sólo se le pudo dar la extremaunción; su cadáver fue trasladado a la ciudad de Holguín, donde se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio general con todos los honores y rango característicos de las personas con posesión de bienes, contaba al morir con 45 años.

La investigación permitió profundizar en la ascendencia y descendencia de la familia del patriota Calixto Ramón García Íñiguez así como realizar una aproximación a los orígenes de dos apellidos, los Íñiguez - Landín que ya estaban establecidos en Holguín y se les reconoce mayor ascendencia social local, y los García - González que llegaron a la Isla con el propósito de invertir capital en el comercio pues Cuba no estaba inmersa en el proceso independentista Suramericano. (Ver Anexo 10)

Como elemento metodológico, se elaboró una ficha individual de cada uno de los miembros de la familia García Íñiguez, presentes en la genealogía. (Ver Anexo 10)

También se logró enmarcar biográficamente las vidas de algunos miembros de este clan, que colaboraron con la causa independentista entre los años 1868-1898, entre ellos: Lucía Íñiguez Landín (madre), Isabel Vélez Cabrera (esposa), Carlos García Vélez (hijo), Justo García Vélez (hijo) y Calixto García Enamorado (hijo). (Ver Anexo 12)

CONCLUSIONES

- Los orígenes de la familia García Íñiguez se encuentran en diferentes países, como España, Venezuela, Dominicana de donde emigraron hacia Cuba, personas que confluyeron a la localidad de Holguín, para unirse en lazos matrimoniales que generaron una estirpe cuyo rol en la historia nacional y local es reconocido. Entre ellas se aprecian diferencias de patrimonio y ascendencia social.
- Limitaciones de fuentes impidieron establecer algunos datos complementarios de miembros de las familias, sin embargo, se puede afirmar que con este estudio se completa la genealogía hasta un nivel satisfactorio de detalles y actualización a partir de la información conocida y descubierta durante la realización del estudio.
- Se demuestra que por la posición social que lograron ambas familias formaron parte de una clase media criolla. Los García Íñiguez constituyeron parte importante de la elite económica del territorio.
- Lucía Íñiguez Landín fue heredera exclusiva de importantes bienes patrimoniales y figura excepcional para su tiempo con una postura atípica para la mujer del siglo XIX.
- Sin omitir los episodios de ruptura o conflictuales, se revela como familia portadora y reproductora de valores que explican el surgimiento en su seno de figuras con alto sentido de nación y de justicia social, visible en Lucía, en Calixto, la esposa e hijos de este.
- La consulta de las fuentes asequibles a la investigadora permitió el producto presentado, que deviene un recurso para el sistema de las instituciones culturales del territorio, con un buen nivel de certeza y fiabilidad en los datos que se descubrieron o se confirmaron, para cumplir con el propósito de servir a investigaciones ulteriores.

RECOMENDACIONES

- Colocar la información sistematizada en el Centro de Información del Museo Casa natal del Mayor General Calixto García, ponerla al servicio los usuarios del mismo.
- Incorporar la información en el discurso museológico, de la Casa Natal Mayor General Calixto García.
- Continuar la investigación en otras aristas de la familia que puedan enriquecer el estudio de la Historia local, en las que puedan incluirse búsquedas en el extranjero: Venezuela, República Dominicana, España y Los Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Abreu Cardet, José y Elia Sintés. (1985) Calixto García en España. Holguín. DOR del PCC.
2. Academia de la Historia. (1936) La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación Cubana en New York. La Habana, Editorial Habanera.
3. Aguirre Baztán, A. (1997) Émica, ética y transferencia. En Ángel Aguirre Baztán (ed.): Etnografía: Metodología cualitativa en la investigación sociocultural. Alfaomega, México.
4. Baralt, B. Zacharie de. (1945) El Martí que yo conocí. La Habana: Editorial Trópico
5. Bible.org. (2012) From the Series: Génesis: De Paradiso a los Patriarcos. <http://bible.org/series/g%C3%A9nesis-de-paradiso-los-patriarcos>
6. Bonte, P. (1996) Genealogía. En Pierre Bonte y Michel Izard (eds.): Diccionario de Etnología y Antropología. Akal, España.
7. Cairo, Ana (2007). Antonio Guiteras: 100 años. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
8. Campo Sánchez, Fidel. (2014) "Estudio sobre Genealogía", La Laguna, abril - mayo de 2004.
9. Calcagno, Francisco (1878). Diccionario biográfico de Familias Cubanas. Imprenta y Librería de N Ponce de León. New York.
10. Casasús, Juan J. E. (1962) Calixto García el estratega. La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad.
11. Clifford, J. (1995) Dilemas de la Cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna. Gedisa, Barcelona.
12. Comas, D. (1994). Sistemas de herencia y estratificación social: las estrategias hereditarias. En: Pujadas y comas, Estudios de antropología social en el Pirineo Aragonés. Gobierno de Aragón, Zaragoza.
13. Comparativa entre herramientas de genealogía.
14. Colectivo de Autores (2002). Visión múltiple de Antonio Maceo. Editorial Oriente. Santiago de Cuba.
15. Davinson, Guillermo. (2012) "Genealogía del método genealógico". <http://www.monografias.com>
16. Deffinbaugh, Bob. (2012) "Llegando a entender las genealogías Gen 5:1-32". Study By: Bob Deffinbaugh

17. Duque Estrada S., Esteban. (2007) Genealogía abierta de la Familia Carazo de Costa Rica y Nicaragua. septiembre 2007
18. Egea Gil, Javier. (2010) "Comparativa entre herramientas de genealogía". Memoria Proyecto.
19. Espronceda Amor, María Eugenia. (2012) Conceptos referenciales para un enfoque antropológico de la familia y el parentesco. En Alain Basail Rodríguez Roberto Dávalos Domínguez. Antropología Sociocultural. Universidad de la Habana.
20. Fagalde, Christine. (2002) "La genealogía". Revista semestral de Heráldica, Genealogía y Nobiliaria. IRUÑEA-PAMPELUNE-PAMPLONA - N° 1 - Invierno 2002.
http://www.euskalnet.net/e-abizenak/invierno02/f_genealogia.html
21. Franco, José Luciano. (1975) Antonio Maceo apuntes para una historia de su vida. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
22. García Castañeda, José A. (1955) La Municipalidad Holguinera.-Holguín, Imprenta Hermanos Legrá.
23. García del Pino, César. (1996) Expediciones de la Guerra de Independencia 1895 - 1898. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
24. Gay Calbó, Enrique. (1957) Ángel de la Guardia el compañero de Martí en Dos Ríos. La Habana, Academia de la Historia de Cuba.
25. Genealogía Chile (2012) ¿Qué es un árbol genealógico? <http://www.genoom.com/es/arbol-genealogico/>
26. Genealogía de México.
http://www.genealogia.org.mx/index.php?option=com_banners&task=click&bid=6
27. Genealogia.org (2012) ¿Qué es la Genealogía? Genealogía de México
<http://www.genealogia.org.mx>
28. González de Requena Farré, Juan Antonio (2010) Para una reconstrucción genealógica y epistemológica del concepto de metacognición. Revista de Psicología, vol. 19, núm. 1, 2010, pp. 129-153. Universidad de Chile, Chile.
29. Guerra Sánchez, Antonio José. (S/F) La familia Duarte. La genealogía al servicio de la historia. Boletín del Archivo General de la Nación. Año LXIX, Vol. XXXII, Núm. 117. Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica (ADGH)
30. Harris, M. (2000) Introducción a la antropología general. Alianza, Madrid.
31. Hérítier, F. (1981). La encuesta genealógica y el proceso de datos. En: Cresswell,

32. <http://definicion.de/genealogia/#>
33. <http://www.scielo.org.pe/pdf/biblios/n37/a02n37.pdf> .
34. ÍÑIGUEZ M. C., Eduardo: *Íñiguez de Valdeosera (linajes riojanos en Chile)*, 1987. http://www.euskaltzaindia.org/index.php?option=com_eoda&Itemid=191&lang=es&testua=gartzea&view=izenak
35. Jociles Rubio, María Isabel. (2006) Método genealógico e historias familiares. Estudios en el espacio teórico del parentesco. Universidad Complutense de Madrid. FERMENTUM Mérida - Venezuela - ISSN 0798-3069 -AÑO 16 -Nº 47 - Septiembre - Diciembre - 2006 - 793-835.
36. Juillerat, B. (1996) William Halse Rivers. En Pierre Bonte y Michel Izard (eds.): Diccionario de Etnología y Antropología. Akal, España.
37. Kottak, C. (2002) Antropología Cultural. McGraw-Hill, España.
38. Krauskopff, G. (1996) Antepasados. En Pierre Bonte y Michel Izard (eds.): Diccionario de Etnología y Antropología. Akal, España.
39. Lévi-Strauss, C. (1985) Las estructuras elementales del Parentesco. Artemisa, México.
40. Llobera, J.R. (comp.) La antropología como ciencia. Barcelona. Anagrama (pp. 85-95).
41. Madrid, pp. 239-284.
42. Maestre, Juan (1990) “Las representaciones gráficas (Las Genealogías)”. En La investigación en antropología social. Barcelona. Ariel (pp. 191-199).
43. Martínez Solís, Lorena y Sánchez Baena, Juan José. Herramientas de análisis de información genealógica: Estudio y evaluación [en PDF]. Disponible en web:
44. Massolo, Daniela. Investigando en el medioevo italiano [en línea] [Argentina] [consultado diciembre 2012] Disponible en http://www.apellidositalianos.com.ar/medioevo_ital.htm
45. Mejías, José. Como organizar tu genealogía. [en línea] [Nicaragua] 2012 <http://www.nicaragua.com/forums/showthread.php3?threadid=8147>.
46. Monroy, Juan A. (2007). Frank país un líder evangélico de la Revolución Cubana. Editorial Caminos. La Habana.
47. Montórfano, Analía. Primeros pasos ¿Qué es la genealogía? [en línea] [Argentina] <http://www.apellidositalianos.com.ar/index.htm>
48. Mozejko De Costa, Danuta Teresa y Ricardo Lionel Costa. (2012) Genealogía y poder. Universidad Nacional de Córdoba.

49. Navarro, Pío 1.983: "Las herramientas 'familiares' del trabajo de campo: el censo y la genealogía". En R.E.I.S., nº 21. Madrid (pp. 183-220).
50. Origen etimológico de García.
http://www.euskaltzaindia.org/index.php?option=com_eoda&Itemid=191&lang=es&testua=gartzea&view=izenak
51. Pages-Rubi. La estrategia genealógica: cercanías y distancias para un estudio social del saber científico. Tomado de: <http://www.ea-journal.com/pages-Rubi-la-estrategia-genealogica.pdf>
52. Palacio y Vega, Santiago. (1937) Panchito Frexes. La Habana: Imp. P. Zayas.
53. Palerm, Jacinta et al. (1992) Guías y lecturas para una primera práctica de campo. Universidad Autónoma de Querétaro, México.
54. Paulino Linares, Manuel y Santovenia, Javier Ramón (2012). Buenas Prácticas: comunicar e informar. Editorial Academia. La Habana.
55. Pezuela, Jacobo de la. (1863) Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba. Madrid, Imp. Del Banco Industrial y Mercantil.
56. Pilleux, Mauricio. (2012) Consejos para buscar información genealógica chilena.
<http://www.genealog.cl/>
57. R. y Godelier, M., Útiles de encuesta y de análisis antropológicos. Fundamentos,
58. Radcliffe-Brown, A. (1982) Sistemas africanos de parentesco y matrimonio. Anagrama, Barcelona.
59. Ragon, P. (2003) Teología del matrimonio: Derecho canónico y prácticas misioneras en el México del siglo XVI. En David Robichaux (ed.): El matrimonio en Mesoamérica: ayer y hoy. Universidad Iberoamericana, México.
60. Real Academia Española. (2012) Diccionario de la Real Academia Española.
<http://www.rae.es>
61. Riverend, Julio E. (1966) La República dependencia y revolución. La Habana, Editorial Universitaria.
62. Rivers, W. "El Método Genealógico de investigación antropológica". En José Llobera (ed.) (2012) La Antropología como ciencia. Barcelona: Anagrama.
63. Rivers, W. El Método Genealógico de investigación antropológica. En José Llobera (ed.): La Antropología como ciencia. Anagrama, Barcelona.

64. Rivers, W.H.R. 1.975: "El método genealógico de investigación antropológica". En
65. Romero Reyes, Beatriz. (1981) Apuntes biográficos sobre Carlos Gabriel García Vélez. Tesis de grado. Holguín, junio 1981 (inédito).
66. Ruiz Pérez, Sonia. (2012) El Método genealógico en la investigación social <http://academic.uprm.edu/sruiz/antropologiaCultural/id21.htm>
67. Sánchez Agramonte, Eugenio. (1922) Historia del Cuerpo de la Sanidad Militar del Ejército Libertador de Cuba. La Habana: Imp. y Papelería de Rambla y Bouza.
68. Santovenia, Emeterio S. (1956) Relieves y perfiles de Calixto García. La Habana, Imp. P. Fernández y Cía.
69. Segalen, M. (2005) El parentesco: de las sociedades exóticas a las sociedades modernas En David Robichaux (ed.): Familias mexicanas en transición: Unas miradas antropológicas. México. UIA
70. Suárez Suárez, Sonia. Breve descripción de las propiedades García - Iñiguez. Holguín. (Inédito)
71. Torres Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola. (2001) Historia de Cuba 1492 - 1898. Formación y Liberación de la Nación. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
72. Torres Martínez, José (2012) "La genealogía y el estudio de historia familiar". <http://www.ereiten.com>
73. Ubieta, J. (1971) La Biblia de Jerusalén. Desclée de Brouwer, Bilbao.
74. Valdés Galárraga, Ramiro (2002). José Martí sus padres y siete hermanas. Editorial José Martí. La Habana.
75. Varona Guerrero, Miguel. (1946) La Guerra de Independencia de Cuba.-La Habana, Editorial Lex.
76. Vidal Auladell, Felipe (2003) La genealogía como método y el uso genealógico de la Historia. Revista de Filosofía. España.
77. Wikipedia (2012) Árbol Genealógico http://es.wikipedia.org/wiki/Árbol_genealógico

Fuentes documentales

- Archivo Nacional de Cuba. Donativos y Remisiones. Fuera de caja Doc. 127-A
- Archivo Provincial de Historia de Holguín. Protocolos Notariales 1820 - 1904
- Archivo Provincial de Historia de Holguín. Actas Capitulares 1860 - 1869

Biblioteca Provincial de Holguín Alex Urquiola. Fondos Raros y Valiosos, colección Juan Albanés

Centro de Información. Museo Casa Natal Calixto García. Fondos: Calixto García, Carlos García Vélez, Lucía Iñiguez, Calixto García Enamorado, Justo García, Isabel Vélez.

García Vélez, Carlos. Diario (inédito)

Iglesia San Isidoro de Holguín. Libro de Bautizos año 1821

Museo Histórico Provincial "La Periquera". Fondo: García Castañeda, Fondo: 1700 - 1867

Museo Histórico Municipal de Jiguaní. Fondo Documental. Acta Capitular 1884

Registro de la Propiedad de Holguín. Tomo Ayuntamiento: 3, 9, 188, 310

Tomado de: Historia de familias cubanas/Conde de Santa Cruz de Monex y San Juan de Jaruco, T VIII (copia)

Prensa

Biblioteca Elvira Cape. Fondo raro y valioso. Periódico "El cubano libre", 1914, 1912. Santiago de Cuba

Ibid (1) "La independencia", 1908, 1912

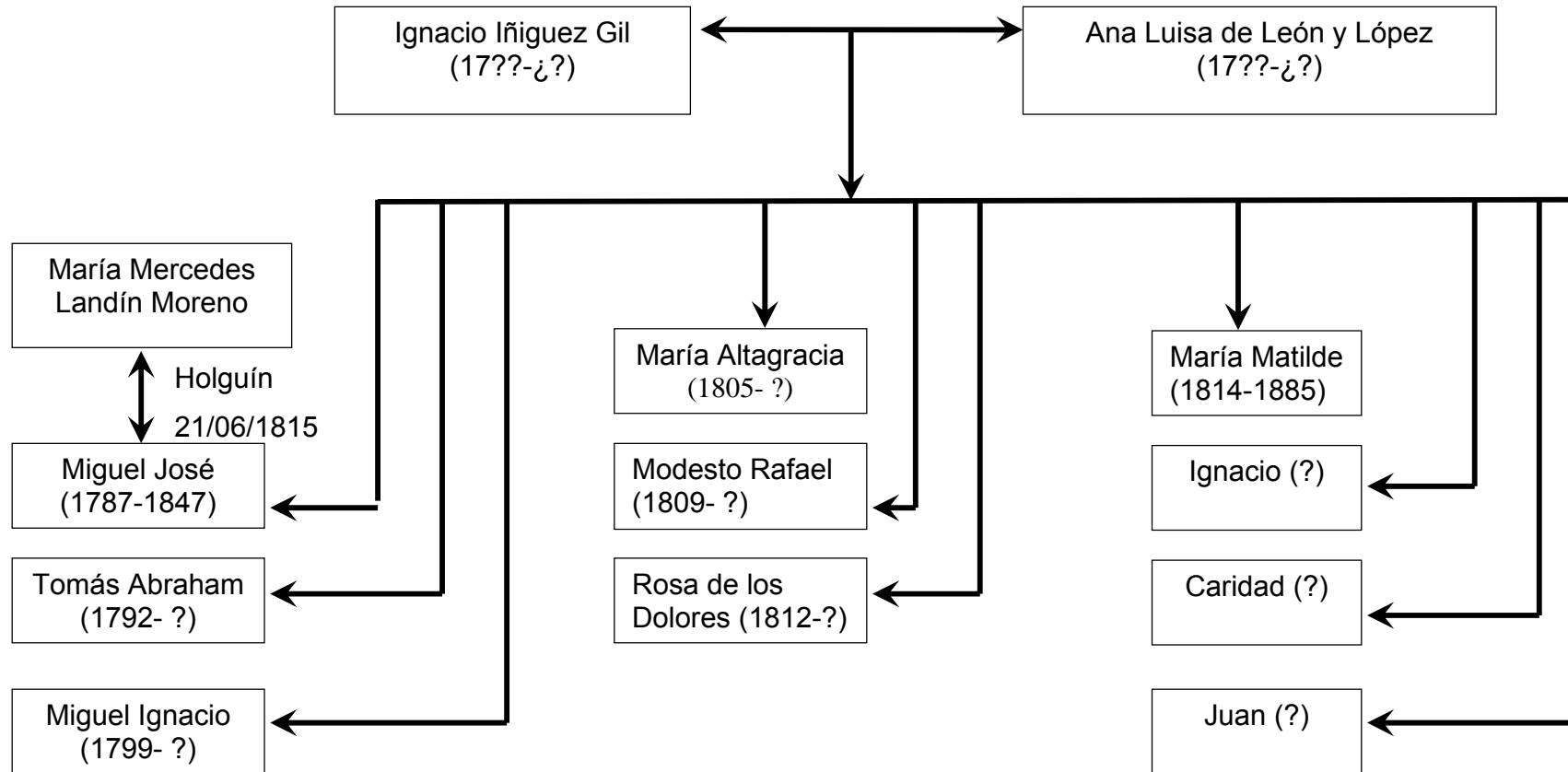
Entrevistas

Entrevista a historiador de Jiguaní (Hugo Arma) 23/7/2002

Entrevista a José Abreu Cardet, historiador, biógrafo de Calixto García

ANEXO No. 1

Árbol genealógico familia Iñiguez León



ANEXO No. 2

Propiedades de la familia Íñiguez Landín

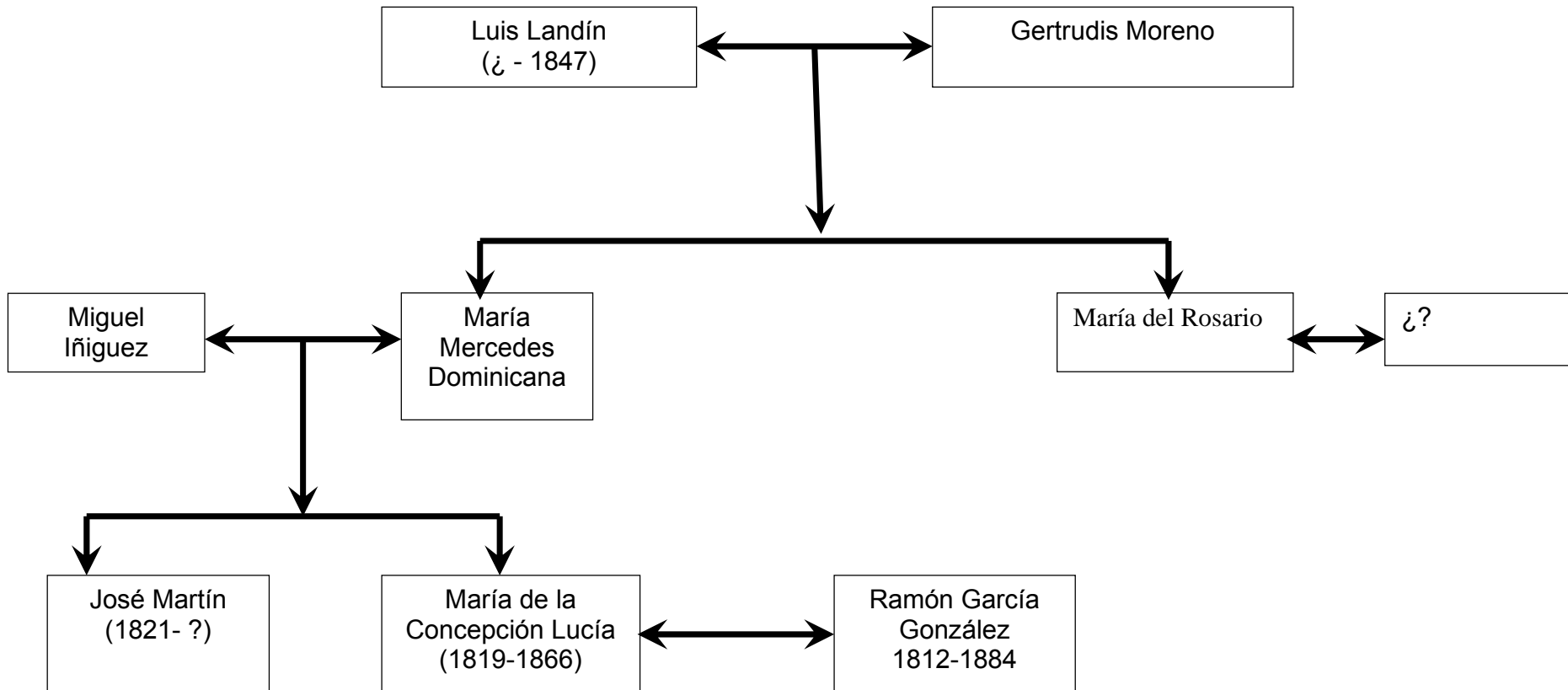
Nombres	Cantidad de propiedades	Cantidad de Ventas de esclavos	Cantidad de esclavos liberados	Cantidad de deudas y haberes
Ana Luisa de León y López	-	-	1	-
Miguel José Íñiguez y León	5	4	-	6
Tomás Abraham Íñiguez y León	4	1	1	-
Miguel Ignacio Íñiguez y León	6	-	-	-
Rosa de los Dolores Íñiguez y León	5	-	-	-
Ignacio Íñiguez y León	-	3	-	5
Matilde Íñiguez y León	1	1	-	-
Caridad Íñiguez y León	-	-	1	2
Alejo Íñiguez y León	3	-	-	2

Construcción realizada por la autora, según datos encontrados.

ANEXO No. 3

Árbol genealógico familia Landín Moreno

Santiago de los Caballeros, Santo Domingo→S de Cuba→Holguín



ANEXO No. 4

Propiedades de la familia Landín Moreno

Nombres	Cantidad de esclavos	Cantidad de ventas de esclavos	Cantidad de esclavos liberados	Cantidad de deudas y haberes
María Mercedes	2	1	2	2
María del Rosario Landín Moreno	2	1*		
Lucía Íñiguez	15	4		3

*se hace referencia a un esclavo al que le dio la libertad

María del Rosario Landín Moreno

Propiedades

Animales.

Poseía 15 esclavas paridas, 9 horros, una yunta de bueyes y un toro padre (82)

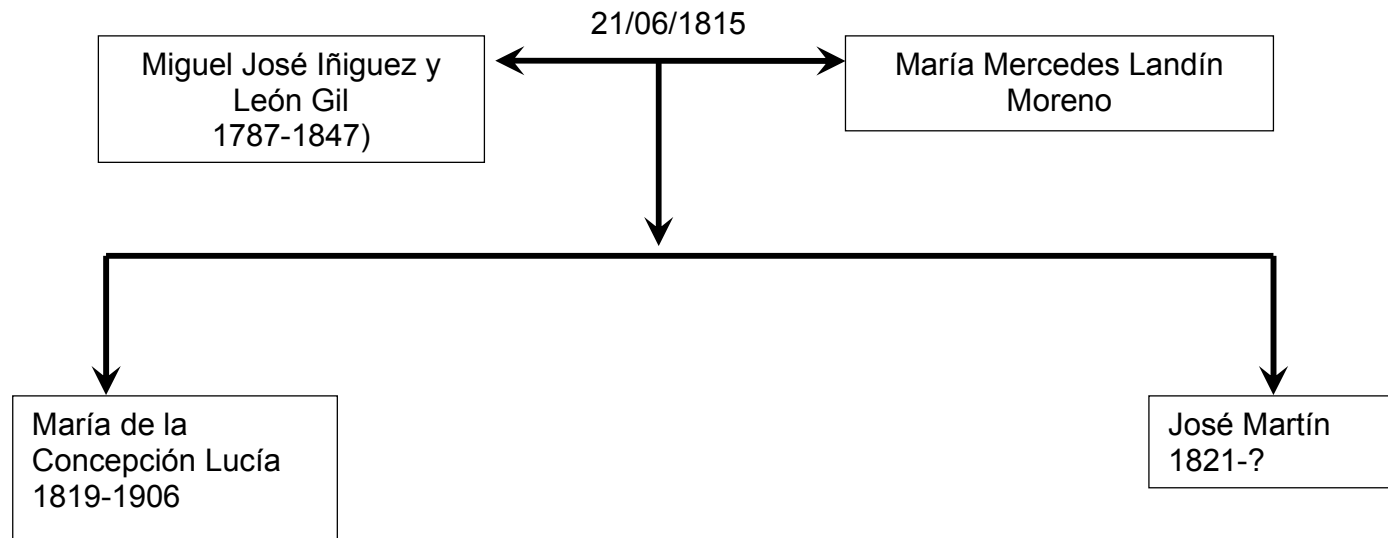
Venta de esclavos

Doña María del Rosario concedió la libertad el 4 de noviembre a un negro criollo nombrado Marcelino. De 40 años de edad, tras la entrega de 183 pesos por la misma.

Construcción realizada por la autora, según datos encontrados.

ANEXO No. 5

Árbol genealógico familia Iñiguez Landín



DIÓCESIS DE HOLGUÍN
CUBA

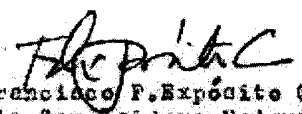
El que suscribe Francisco Fernández Espósito Cerdón, Presbítero párroco de la parroquia San Isidoro de Holguín, provincia de Holguín-----

CERTIFICO:

Que al folio 127 del libro 8 de bautizos, inscripción número 1145 del archivo a mi cargo, se encuentra asentada la partida que copiada literalmente dice así:

“Año del Señor de mil ochocientos veite y uno. En veinte y seis de diciembre. Yo el Pbro. D Antonio Delfín González de Osorio Sacristán Mayor Cuadjutor de la Iglesia Parroquial de San Pablo de Jiguani con Licencia y asistencia del propio párroco Bauticé en esta Parroquia de Holguín solemnemente a un niño a quien puse por nombre JOSÉ MARTÍN hijo legítimo de Miguel Iñiguez y D María Merced Landín, Fueron padrinos D Julián de Estrada y D Josefa Cardet a quienes advertí el parentesco espiritual contraído y para que conste lo firmo.--- Fdo. Manuel Calderín y Antonio Delfín”.-----

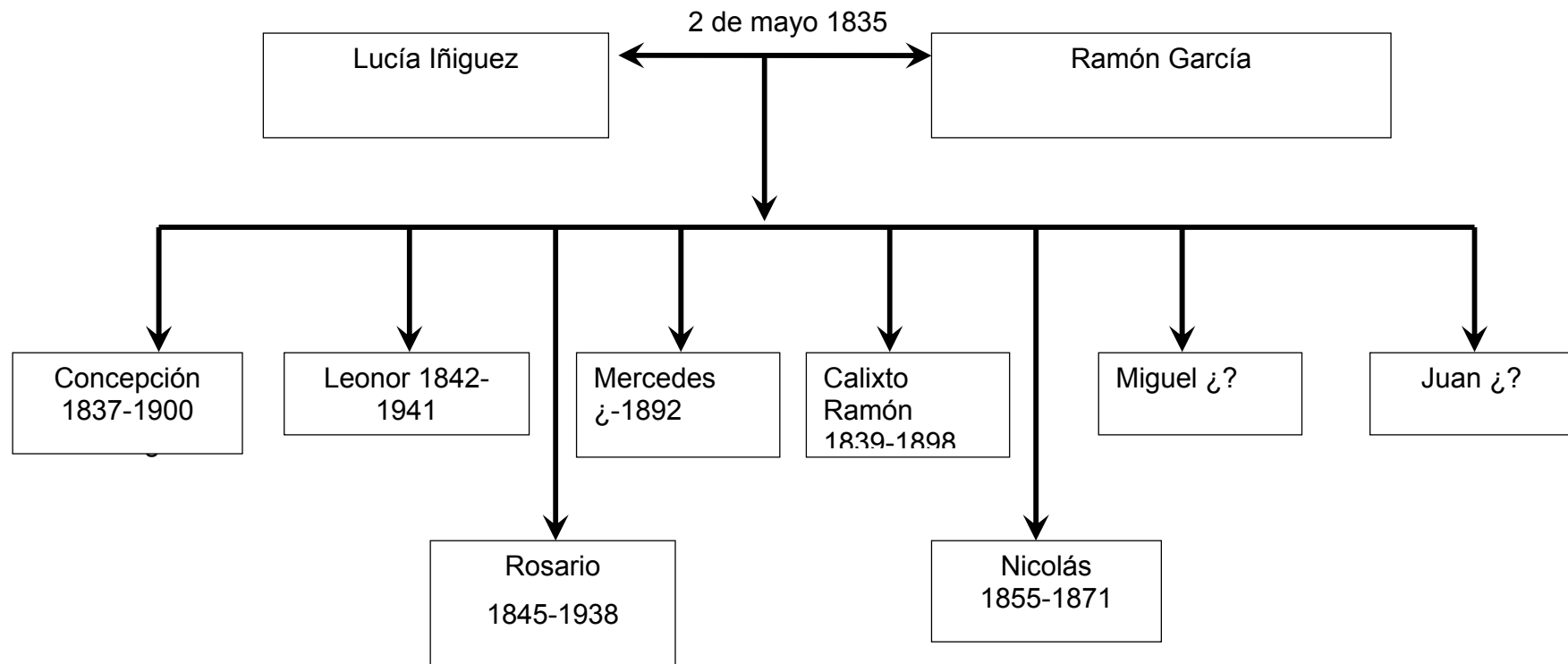
Y a solicitud de investigadores, expido la presente en Holguín, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil tres


Fdo. Francisco F. Espósito Cerdón.
Parroquia San Isidoro, Holguín.



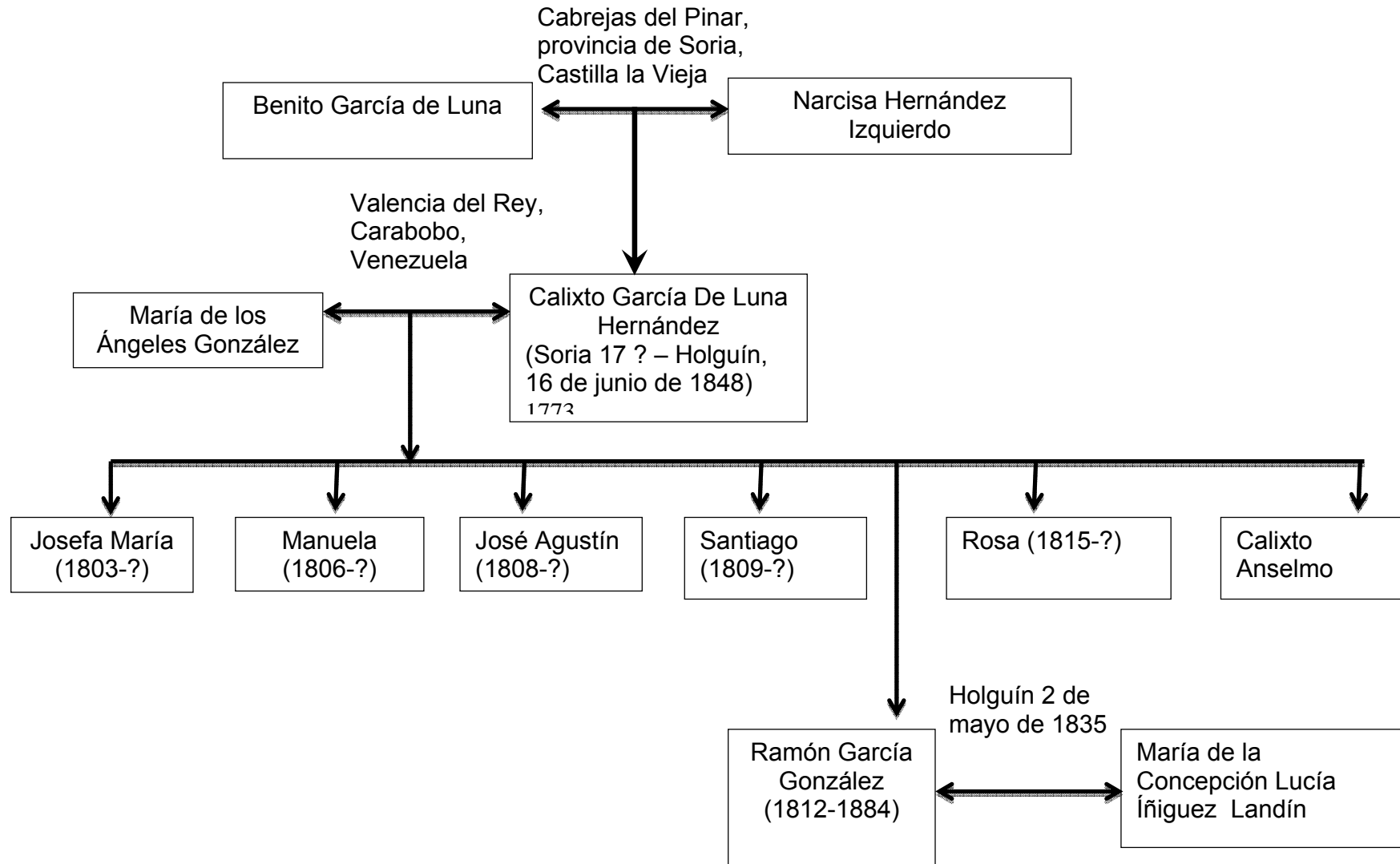
ANEXO No. 7

Árbol genealógico familia García Iñiguez



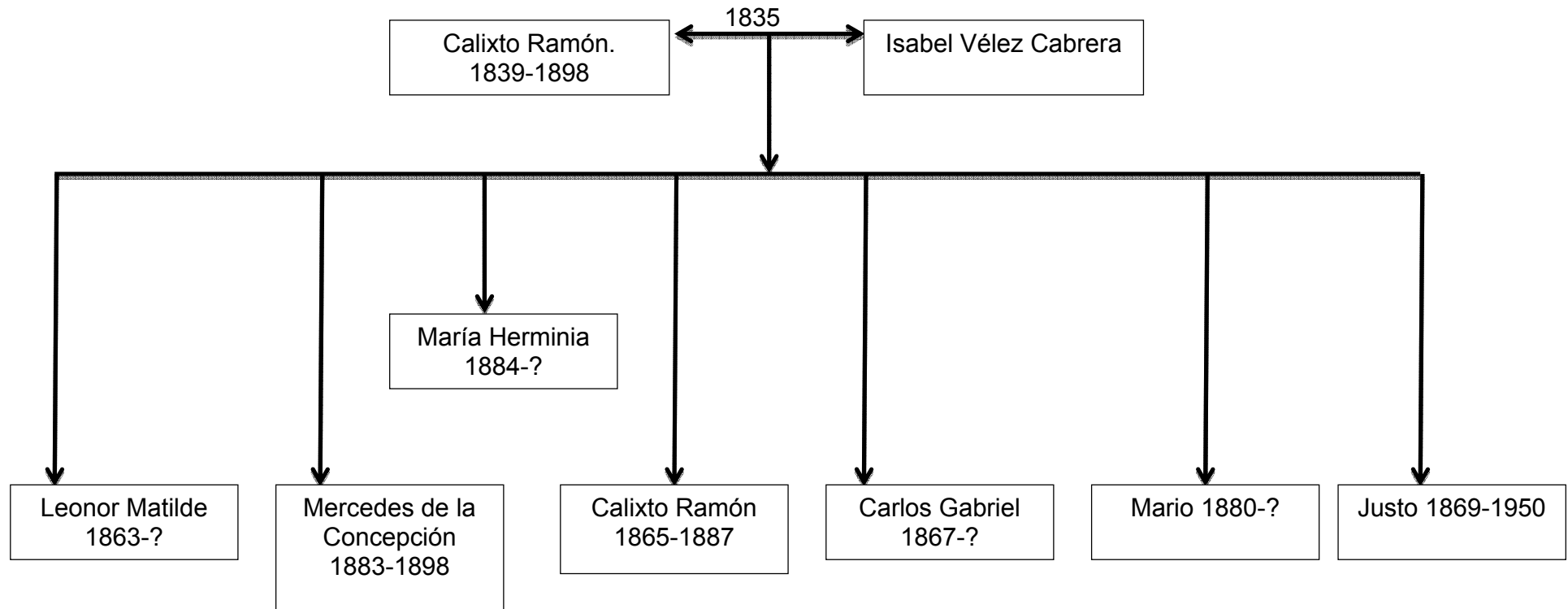
ANEXO No. 8

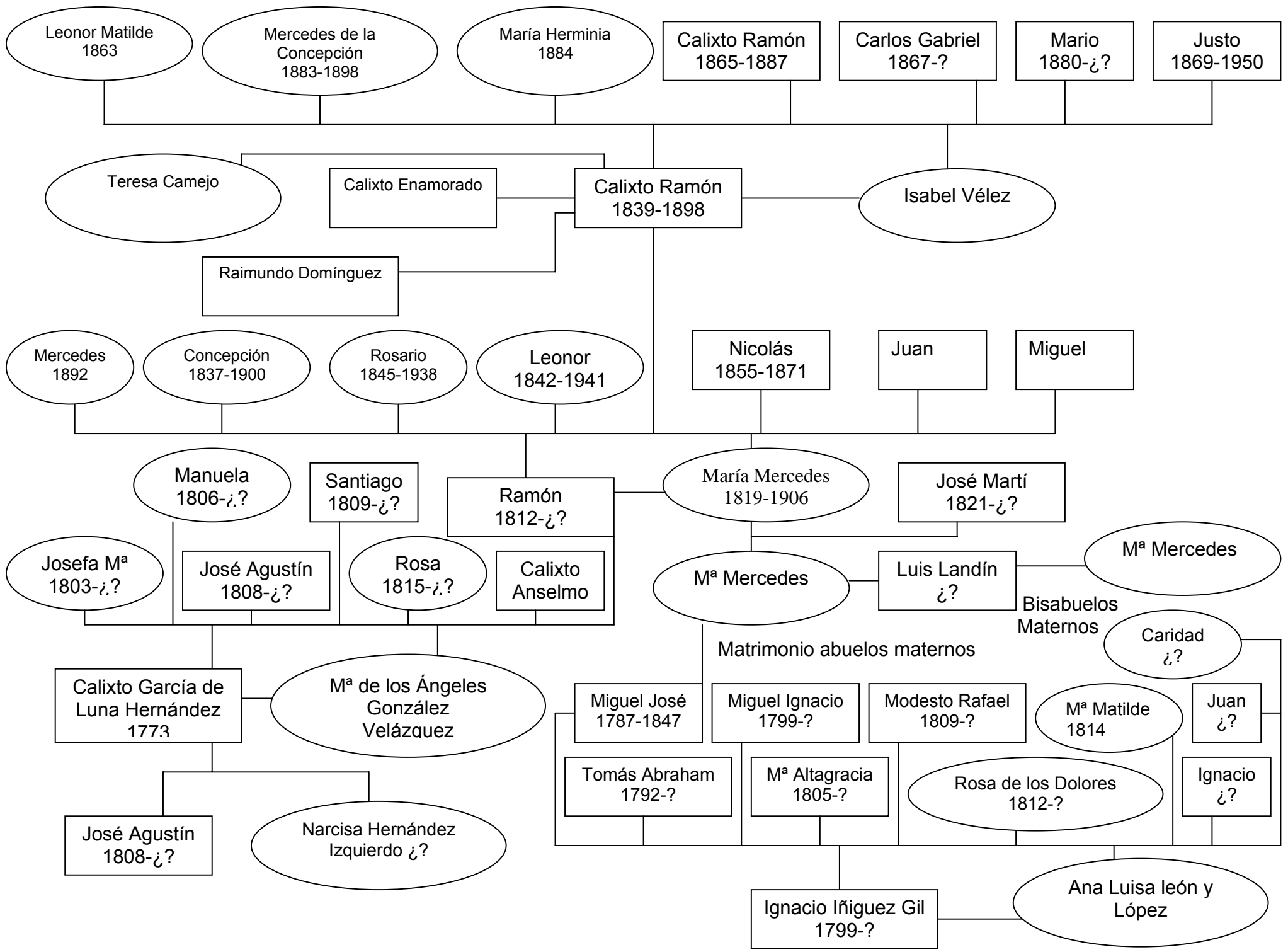
Árbol genealógico familia García De Luna González, línea paterna



ANEXO No. 9

Árbol genealógico familia García Vélez.





ANEXO No. 11

Ficha Genealógica de cada uno de los miembros de la familia García Iñiguez

FICHA

Ignacio Iñiguez Gil			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	Desconocida	Desconocido
2	Matrimonio: Ana Luisa de León y López	Desconocida	Desconocido
3	Muerte	Desconocida	Holguín

FICHA

Ana Luisa de León y López			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	Desconocida	Desconocido
2	Matrimonio: Ignacio Iñiguez Gil	Desconocida	Desconocido
3	Muerte	Desconocida	Holguín

FICHA

Miguel José Iñiguez y León			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	1787	Holguín
2	Matrimonio: María Mercedes Landín Moreno	21 de de Junio de 1815	Santiago de Cuba
3	Muerte	24 de Junio 1847	Desconocido

FICHA

María Mercedes Landín Moreno			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	Desconocida	Santo Domingo
2	Matrimonio: Miguel José Iñiguez y León	21 de de Junio de 1815	Santiago de Cuba
3	Muerte	Entre 1856-1857	Desconocido

FICHA

Calixto García de Luna Hernández			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	Octubre de 1873	Cabrejas del Pinar, España
2	Matrimonio: María de los Ángeles González Velázquez	Desconocida	Venezuela
3	Muerte	16 de Junio de 1848	Holguín

FICHA

María de los Ángeles González Velázquez			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	Desconocida	Valencia del Rey, Venezuela
2	Matrimonio: Calixto García de Luna Hernández	Desconocida	Venezuela
3	Muerte	24 de Junio 1847	Venezuela

FICHA

Ramón García González			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	1812	Venezuela
2	Matrimonio: María Mercedes Landín Moreno	2 de Mayo de 1835	Desconocido
3	Muerte	4 de Septiembre de 1884	Holguín, Cuba

FICHA

María de la Concepción Iñiguez Landín			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	9 de Diciembre de 1819	Holguín, Cuba
2	Matrimonio: Ramón García González	2 de Mayo de 1835	Holguín, Cuba
3	Muerte	7 de Mayo de 1906	Holguín, Cuba

FICHA

José Agustín García González			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	1808	Venezuela
2	Matrimonio: Lorenza Mármol Valdés	28 de Diciembre de 1837	Holguín
3	Muerte	Desconocida	Desconocido

FICHA

Santiago García González			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	1809	Venezuela
2	Matrimonio: Se Desconoce	Se Desconoce	Se Desconoce
3	Muerte	17 de Septiembre de 1854	Bayamo

FICHA

Isabel Vélez Cabrera			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	19 de Noviembre de 1844	Villa de San Pablo de Jiguaní
2	Matrimonio: Calixto Ramón García Iñiguez	11 de Agosto de 1862	Jiguaní
3	Muerte	9 de Agosto de 1916	Desconocido

FICHA

Carlos Gabriel García Vélez			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	29 de Abril de 1867	Villa de San Pablo de Jiguaní
2	Matrimonio:		
3	Muerte	6 de noviembre de 1962	La Habana

FICHA

Calixto García Enamorado			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	1875	Canapú
2	Matrimonio: Petronila Ramírez Enamorado	Sin precisar	Guisa
3	Muerte	19 de Mayo de 1951	Desconocido

FICHA

Justo García Vélez			
No	Datos	Fecha	Lugar
1	Nacimiento	13 de Abril de 1869	San Pedro de Cacocum
2	Matrimonio:		
3	Muerte	1950	Habana



FACULTAD DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE CULTURA E IDENTIDAD

MAESRIA EN HISTORIA Y CULTURA EN CUBA

Estudio biográfico de miembros de la familia del Mayor General
Calixto García Íñiguez

ANEXO A LA TESIS: ESTUDIO GENEALÓGICO SOBRE LA FAMILIA HOLGUINERA GARCÍA
ÍÑIGUEZ.

Autora: Lic. Evelyn Hernández Cobas

Tutor: Dr. C. Ciro Miguel Labrada Silva. PT

Holguín, 2013

ANEXO No. 12

Estudio biográfico de miembros de la familia del Mayor General Calixto García Íñiguez

Isabel Vélez Cabrera.

Carlos Gabriel García Vélez

Calixto García Enamorado

Justo García Vélez

Isabel Vélez Cabrera.

En el proceso de cristalización y formación de nuestra nacionalidad, la mujer cubana ocupó un digno y honroso lugar en la historia. Al iniciarse la guerra por la independencia el 10 de octubre de 1868, partieron hacia la manigua haciendo tenaz resistencia ante las inclemencias de la naturaleza y del enemigo español para salvar la familia.

Isabel Veléz Cabrera, esposa del Mayor General Calixto García, fue una de estas mujeres, que apoyó incondicionalmente a su compañero en la causa revolucionaria; sin embargo, su nombre permaneció ignorado por mucho tiempo, a pesar de todas las penurias, carencias y pérdidas de qué fue objeto durante las luchas independentistas,

Nació en la Villa de San Pablo de Jiguaní, el 19 de noviembre de 1844, fecha esta que se conoce por las anotaciones personales que hizo su hijo Carlos García Vélez, años más tarde, ya que no existen evidencias documentales de su partida bautismal, como consecuencia de un incendio que arrasó la parroquia del lugar; Carlos apuntó además, que su madre tenía ascendencia india (CIMCNCG, F García, Diario, P239).

Hija de don Cristóbal Vélez oriundo de la jurisdicción de Santiago de Cuba y de doña Ana Cabrera procedente de San Pablo de Jiguaní (Cardet, 1985), fue una familia dedicada al comercio del café, renglón que decayó notablemente, afectando gran parte de esta jurisdicción durante la década de

los 50. Este núcleo sufrió doblemente, por un lado la crisis económica y por otra la muerte temprana del padre, razones que conllevaron al empobrecimiento casi total de la misma.

Isabel, con apenas 17 años conoció al joven Calixto García que procedente de la Villa de San Isidoro de Holguín se estableció en la de Jiguaní donde administraba un tejtar, propiedad de su madre; comenzó así una relación amorosa entre ambos jóvenes.

El primer disgusto al lado de Calixto sucedió, cuando éste anunció su intención de casarse, ya que a don Ramón García, padre del novio, acostumbrado a los matrimonios convenidos por otros intereses, no le era de buen grado este, dada la situación económica de la familia Vélez Cabrera.

El joven de 22 años necesitaba el consentimiento paterno, lo que hizo que tuviera que acudir como alternativa a las autoridades judiciales, a través de una carta dirigida al Capitán General el 17 de enero de 1862 (Pezuela, T11). Las investigaciones pertinentes se efectuaron y finalmente llamados a comparecer ante el Teniente Gobernador don Ramón alegó lo siguiente:

... que él no ha negado su consentimiento como tampoco lo hace ahora, puesto que no tiene motivos bastantes para ello ni tiene objeción (sic) que poner a la pretendida y que lo único que le manifestó a su futura suegra cuando le han tratado de particular, ha sido que dejaran arreglar algunos asuntos de familia para que se casaran luego en mejor oportunidad que actualmente (Cardet, 1985)

Calixto esperó cumplir mayoría de edad y se casaron el 11 de Agosto de 1862; fueron a vivir a la capitanía pedánea de Santa Rita, lugar donde estaba situado el tejtar. De esta unión nacieron allí 3 hijos: Leonor Matilde (29/5/1863), Calixto Ramón (6/2/1865) y Carlos Cabriel (29/4/1867).

El inicio de la guerra cambió el destino de muchas familias cubanas, que se vieron obligadas a dejar las comodidades del hogar para refugiarse en la manigua. Calixto García se incorporó a la contienda el 13 de octubre de 1868, acompañado de la suya y donde Isabel padeció sin quejarse toda suerte de desgracias, máxime cuando llevaba ya en sus entrañas al cuarto hijo.

Para el 13 de Abril de 1869 se encontraba en los montes de San Pedro de Cacocum, cuando se presentó el parto que traería a su hijo Justo; fue auxiliada por su familia y Antonio Mangual, oficial libertador a su paso con sus fuerzas por la ranchería donde estaban.

La convivencia del mambí con su familia en el monte le traía serias dificultades, constituían un lastre para la movilidad de la tropa, teniendo muchas veces que dejarlos abandonados a la suerte; este es

el caso de la familia de Calixto: en agosto de 1870 los españoles capturaron a su esposa Isabel con sus hijos, los padres de Calixto, Lucía y Ramón, las dos hermanas Concepción y Leonor, Nicolás su hermano, Ana Cabrera la madre de Isabel, dos hijas de esta Candelaria y Caridad y otros parientes (Cardet, 1985).

Permanecieron en la villa de San Isidoro de Holguín, hasta el 11 de dicho mes y año, en que fueron trasladados hacia el Puerto de Gibara y enviados hacia La Habana; en calidad de prisioneros fueron llevados hasta el lugar llamado "Los Recogidos", sufriendo en carne propia la venganza del gobierno español. Gestiones realizadas por doña Lucía les permitió salir de allí, estableciéndose en la casa de unos parientes en esa ciudad.

Isabel se dedicó a la costura para dar de comer y vestir a los hijos. La abuela Cía gestionó la salida del país a su nuera y los cuatro nietos pequeños, que se dirigieron hacia Cayo Hueso, iniciándose así otra etapa verdaderamente dura en la vida de esta mujer.

En este país Isabel recibió el auxilio de los tabaqueros, quienes por medio de colectas, recogían y le entregaban dinero semanalmente para el sostenimiento económico; otras familias gestionaron el ingreso de los niños a Instituciones educacionales y benéficas.

Isabel continuó ganándose la vida cosiendo y tratando de adaptarse a un país extraño, en el que hasta sus hijos tuvieron que trabajar en diversos lugares para ayudar al sustento familiar.

Para el año de 1877 se instalaron en New York, en calle 30 oeste entre Séptima y Octava avenida; allí vivió Isabel con sus hijos, Carlos y Justo que habían salido del asilo en Port Chester, New York, lugar habitado por familias blancas pobres, pero con pésimas condiciones higiénicas y urbanas.

Para el mes de septiembre de 1878, la guerra había finalizado; Calixto García estaba en libertad y marchó desde el puerto de El Havre hacia New York a reunirse con los suyos.

Isabel había cumplido su tarea en cuanto al cuidado y educación de sus hijos, quienes desde su llegada al exilio se habían relacionado con los emigrados cubanos, asistiendo a mítines, reuniones a favor de la causa independentista cubana, quedando demostrado años más tarde que habían asimilado las ideas patrióticas asumidas ya por la familia.

Calixto García fue bien recibido por la emigración, pues su llegada significaba el liderazgo que necesitaban en su labor patriótica; apenas si pudo descansar en su humilde hogar junto a los suyos,

"...poniéndose enseguida a organizar la expedición que había de llevarlo a Cuba"... (CIMCNCG, F garcía, Diario).

Lograron mudarse para la calle 45 Oeste No. 360, esquina a Novena avenida (CIMCNCG, F garcía, Diario, P325), un lugar con pocas casas y muchos solares. Para ese entonces Calixto ocupaba la Presidencia del Comité Revolucionario Cubano de New York, teniendo a su cargo los preparativos de la Guerra Chiquita, por lo que su casa se convirtió en centro de reuniones y conspiración con el consentimiento de Isabel.

Vivieron al día; pero sin faltarles el alimento; con frecuencia Calixto vendía a sus allegados libros sobre literatura española o historia para cubrir necesidades y prioridades (Cardet, 1985).

En enero de 1880 les nació, en pleno invierno neoyorquino, el quinto hijo de este matrimonio; le pusieron por nombre Mario; dos meses posteriores a este acontecimiento Calixto tuvo que abandonar hogar y familia por sus gestiones organizativas para la guerra, a la que finalmente se integró el 7 de mayo de 1880.

Al llegar a Cuba el general Calixto García, ya los patriotas orientales habían depuesto las armas, teniendo que entregarse a las autoridades españolas él y sus hombres. El día 3 de agosto del mismo año, desde Bayamo, envió un telegrama a su madre Lucia, que residía en la Habana, en el que le decía estaba en "libertad" y que se lo comunicara a Isabel (CIMCNCG, F García, D200).

En los Estados Unidos, su familia se encontraba sumida en profunda incertidumbre, ocasión en que José Martí, que había colaborado con Calixto durante los preparativos de la guerra, le escribió el 17 de agosto un poema, dedicado a Leonor, la primogénita del general, en el que le daba aliento a la joven por la suerte que corría su padre.

Finalmente, el Gobierno Español condenó a Calixto a la deportación; debía instalarse en Madrid, sin poder salir de ésta, previa autorización oficial. Dos años más tarde, el 15 de marzo de 1882 le pidió a Isabel se trasladara con sus hijos a España (Cardet, P56); se había propiciado cierta estabilidad económica y estaba convencido no existían en ese momento en Cuba condiciones para una guerra independentista.

Isabel, acompañada por sus hijos, salió de New York en un vapor hacia Algeciras; allí les esperaba Calixto y juntos partieron rumbo a Cádiz y de esta a Madrid, donde se instalaron en la calle Fuencarral número 90, en el piso 2º izquierdo (Cardet, 1985).

El matrimonio de Calixto e Isabel sufrió separaciones producto a la guerra y fue precisamente en ese período que le nacieron dos hijos naturales al General García: Calixto Leonel Enamorado (1875) y Raymundo Domínguez Eguarás (1876). A Isabel, de temperamento dulce y comprensivo, no le debió ser indiferente esta delicada situación, que supo llevar con serenidad y decoro; no obstante, años más tarde le expresaba en carta:

(...) "Me dicen que la señora de Julio (Sanguily) piensa ir para Camagüey a reunirse con su marido, parece no quiere ande solo por esos mundos. Hace bien, ojalá poder yo hacer otro tanto, aunque eres viejo, las mujeres deben estar siempre al pie de sus maridos, para que estos no tengan ocasión de faltarles ni les pierdan el cariño, porque por lo regular, pasa eso, y luego son las penas y disgustos, sin poder remediar, porque con decir eso sucedió porque tu no estabas a mi lado, está arreglado todo" (CIMCNCG, F García)

Calixto refiriéndose a esta situación le manifestaba a su hijo Carlos; no puedes negar que eres hijo de tu madre que solo tiene carácter conmigo.

Isabel demostró lo capaz que era para perdonar y junto a Calixto e hijos vivió durante 15 años en España, al lado de un "esposo solícito y amante que vive siempre en el hogar rodeado de su mujer y de sus hijos; de él solo lo sustrae la necesidad de ganar el sustento o su afán por las cosas de la patria". (Casasús, 1962)

A fuerza de costumbre y poco a poco, fueron asimilando la cultura, los hábitos y forma de vida española; tomaban parte en las procesiones religiosas, fiestas populares, en todas las tradiciones y festejos del pueblo ibérico.

El matrimonio procreo nuevamente; dos hembras: Mercedes de la Concepción (30/01/1883) y María Herminia (15/4/1884), españolas de nacimiento con sangre cubana. Cambiaron de residencia en distintas ocasiones; historiadores como Juan J. E. Casasús señalaban como causante del mismo la inquietud espiritual de Calixto; sin embargo, el historiador José Abreu Cardet refiere otros argumentos que a nuestro entender son más válidos:

"(...) luego la prole creció, necesitaba más espacio para años después irse desgajando en matrimonios, estudios o trabajos lejanos. También altas y bajas en el presupuesto familiar pudieron determinar cambios de residencia (...)" (Cardet, 1985).

Los cambios domiciliarios no afectaron a la familia, que desarraigada del suelo patrio por dictamen político, se vio en la necesidad de adaptarse a las difíciles circunstancias de la

emigración. Al lado de Calixto e Isabel todo era superable, ellos sabían que su permanencia en esa no sería definitiva y lograron inculcarles a sus descendientes que el deber primero era luchar en el lugar que les correspondiera por la independencia patria. Años más tarde se dijo de Isabel "... matrona fuerte, digna compañera y madre de héroes..." (Cardet, 1985).

Sin embargo, no todo se podía prever, así se vio como los últimos años de la estancia de Isabel en Madrid fueron verdaderamente tristes, además de la separación sufrió la pérdida de seres queridos.

En los primeros días del mes de diciembre de 1887, su hijo Calixto fue nombrado Administrador de la Aduana "La Coloma", en la Habana, lugar donde fue a residir con su esposa María Josefa Becerra y sus dos hijos Calixto Pedro, nacido el 23 de junio de 1885 y María Carmela, el 16 de marzo de 1887. Calixto mató a su esposa y luego se suicidó; la prensa de la época catalogó este como un "crimen pasional".

Tales sucesos provocaron la confusión y el desespero en el hogar madrileño; Calixto García, en carta dirigida a José Dolores Poyo le dice: "No me oculte nada, no omita detalle alguno (...)" (Casasús, 1962). Finalmente todo quedó esclarecido y los niños bajo la tutela de Isabel.

Con posterioridad ocurrió la muerte de Ana Cabrera, madre de Isabel, en Cayo Hueso; también la de su hermana, ambas en extrema pobreza y por último, la triste pérdida de su pequeño nieto Calixto, hijo de su Leonor. Ante tanta adversidad, Isabel supo demostrar una vez más su temple y voluntad para seguir luchando al frente de su familia.

Al producirse el estallido del 24 de Febrero de 1895, Calixto no se mantuvo ajeno a él, pero se vio imposibilitado de marchar hacia Cuba por su precaria salud; era atendido y cuidado por su esposa Isabel, sin embargo, sabía que de marcharse dejaba a su familia a merced de las represalias del gobierno español. A finales de ese año y con ayuda de sus hijos cruzó la frontera y salió por el puerto de Le Havre rumbo a Estados Unidos, a donde llegó el 18 de noviembre de 1895.

Por comunicación de Calixto con Tomás Estrada Palma, se pudo conocer que Isabel, con los niños, pudo embarcar por el puerto de Gibraltar el 20 de noviembre de dicho año (Cardet, 1985) arribando el día 8 de diciembre al de New York.

Pese a todo lo acontecido, Carlos García Vélez en su diario refiere que los años vividos por su familia en Madrid, a pesar de la pobreza y las pérdidas de sus seres queridos, fueron los más felices.

El retorno de Isabel a New York implicaba el enfrentamiento a una etapa más difícil e intensa, ya que en pocas semanas se vio nuevamente sola y desamparada; Calixto y Carlos partieron hacia Cuba, la pequeña Mercedes aquejada por la tisis, requería de abundantes recursos pues necesitaba medicinas y alimentos. Pero además, tenía a su cargo a su hija Herminia y a sus dos nietos María Camela y Calixto Pedro, todos supeditados a los \$ 125.00 que le otorgaba la Delegación Cubana en New York mensualmente.

Apremiado Calixto por salir hacia Cuba, tomó el buque Hatie-Haskel; ya en cubierta, escribió a su amigo Raimundo recomendándole cuidara de "...mi pobre compañera y mis hijitos..." (La Revolución, TI). El estado técnico de la embarcación propició el naufragio en alta mar.

Calixto García se incorporó a la guerra el 24 de marzo de 1896 y ya en abril era el jefe del Departamento Militar de Oriente, lo que implicaba más responsabilidad, pero esto no limitó que estuviera siempre atento a su familia; en comunicación a Tomás Estrada Palma le expresaba su agradecimiento por las atenciones que tenía con Isabel e hijos y éste a su vez, en carta fechada desde New York el 23 de abril de 1896 le dice "...he visto-a Isabelita, yo me ocupo de ella usted puede estar descuidado..." (La Revolución, TI).

En los Estados Unidos, la delegación cubana se encargó que Calixto Pedro, Herminia, y Carmela fueran a la escuela; Isabel cuidaba de Mercedes y Mario trabajaba a pesar de su corta edad en una fábrica, tostado, moliendo y repartiendo café.

El 4 de octubre de 1896 Isabel escribió al Cónsul de los Estados Unidos en Manila con el propósito de saber de Justo, que trabajaba como interventor de Haciendas Públicas en Tarlac y era estrechamente vigilado por las autoridades coloniales; el 14 de noviembre recibió la noticia por carta de Justo en la que le informaba estaba confinado y que lo trasladarían a Chafarinas; Isabel a través de la correspondencia con su hijo le transmitía amor y consuelo, además de noticias sobre Cuba y pequeñas cantidades de dinero que sustraía de su pensión; esta señora caló hondo en el corazón de sus hijos. En carta fechada el 14 de julio de 1897 él expresaba: "(...) porque no he encontrado en mi camino una mujer que pueda considerar valga la cuarta parte de lo que Ud. vale (...)" (CIMCNCG, F García, D200).

Desde la manigua Isabel recibía noticias que la alentaban haciéndoles sus días más llevaderos en esa, un amigo desde Deleite en Holguín el 14 de abril de 1897 le expresaba:

"(...) si Ud. pudiera verlo en traje de insurrecto, tan derecho y tan elegante y de aire tan militar y su modo de llevar un magnifico jipijapa que usa, estoy seguro de que no reconocerá a su Calixto (...)" (CIMCNCG, F García, D200).

Además le daba detalles de las pruebas que se realizaban por él con el cañón Hotchkiss y le manifestaba le tenía mucha consideración a ella por su colaboración en el envío de píldoras, banderas y otros efectos necesarios para la contienda (CIMCNCG, F García, D200).

Por otro lado, el General García, a pesar de su gran responsabilidad y mucho trabajo, aprovechaba uno que otro descanso llevado por la melancolía, la añoranza y utilizando preferiblemente las noches de luna para escribir cartas que reflejaban el mucho amor que profesaba a su esposa.

En la emigración Isabel se vio colmada de respeto, afecto y consideración por distinguidas familias cubanas y también por patriotas de la talla de Manuel Sanguily, Fernando Figueredo y Tomás Estrada Palma entre otros, a los que ella obsequiaba con su gran sensibilidad y humanismo; para entonces había comenzado a sufrir una enfermedad que le había afectado la vista de la que padeció hasta su muerte.

Con frecuencia Isabel se veía en la extrema necesidad de trasladarse a uno u otro lugar por la enfermedad de su hija Mercedes y es en septiembre de 1897 que por prescripción facultativa realizó un viaje a Long Beach para ayudar en algo su posible curación (CIMCNCG, F García, D200).

Dentro de su complicada existencia, esta mujer supo dejar un lugar para laborar como Presidenta del Club Patriótico "General Calixto García"; fundado el 14 de Noviembre de 1897 en la casa marcada con el número 2283 séptima Avenida, en la ciudad de New York, como vice presidenta fue electa Julia Deu Boulet de Aguirre, Merina González, Secretaria de Correspondencia María Pagés, como vocales Ana de Quesada, viuda de Carlos Manuel de Céspedes y Carmen Zayas Bazán, viuda de José Martí(ANC, FD y R, C643), realizando actividades de propaganda revolucionaria y recaudando fondos para ayudar a familias desamparadas; el 3 de mayo de 1898 Seráfica G. De Sarachaga le escribía:

"Habiendo recibido su atento oficio invitándome a entrar como socia en el Club Patriótico "General García" del cual es Ud. digna Presidenta (...) como dice Ud. que cada uno puede suscribirse con lo que pueda, por ahora no me es posible contribuir con meritoria obra más que con la pequeña suma de 25 centavos. Y al mismo tiempo me ofrezco para todo lo que pueda ayudarle con mi trabajo personal (...) (CIMCNCG, F García, D200).

Los últimos meses del año 1898 fueron muy intensos y desafortunados para Isabel, por un lado la guerra en Cuba llegaba a su fin, permeada de dificultades y desacuerdos para los patriotas y por otro, la salud de Mercedita resquebrajada totalmente, eliminaba toda esperanza de recuperación; la incertidumbre invadió la vida familiar, reflejada en la correspondencia entre Isabel, Calixto, Carlos y Justo.

Para el mes de agosto de 1898 Calixto García había renunciado a su cargo de Jefe del Departamento Militar de Oriente, esperando la evacuación de la Isla para marchar a principios de noviembre hacia los Estados Unidos; sin embargo, para el mes de octubre la situación se volvió más tensa, desde Santa Cruz del Sur el General le expresaba en carta a su esposa:

"(...) Ya me hubiera marchado para esa dejándolo todo que se lo llevara el diablo, pero tú no sabes la guerra que aquí me han hecho. Gómez me ha negado la licencia que le he pedido para ir al extranjero y eso que yo la fundaba en la enfermedad de mi hija, pero el que pudo admitir mi renuncia dice que no tiene facultades para concederme la licencia. Se ha echado mano de todos los medios para hacerme salir de la ley y tener el derecho de presentarme como desertor y revoltoso (...) estoy resuelto a pedir mi baja definitivamente en el Ejército y no ocuparme más de política (...)" (CIMCNCG, F García, D200).

En Santa Cruz del Sur sesionó la Asamblea de Representantes; Calixto fue elegido diputado por el 5º Cuerpo. Isabel allá en Norteamérica luchaba desesperadamente por salvar a su hija; en el mes de septiembre viajó a Tampa en busca de un clima favorecedor; pero fue inútil, regresó a New York donde alquiló un piso ventilado, de reciente construcción con una arboleda al frente y en una avenida limpia y ancha por un precio, de \$42.50, esto por la ayuda que se le mantuvo, a pesar de que a muchas familias cubanas la delegación tuvo que suspender las cuotas.

El facultativo le había recomendado a Isabel llevar a la niña al Laomis Sanatorium de Liberty, lo que pudo realizar gracias a la ayuda monetaria de su amigo Tirso Mesa y con ella llevó a Mario y Calixto Pedro. Posteriormente visitaron la casa de Tomás Estrada Palma en Central Valley, donde se les atendió con mucha amabilidad y respeto.

Desesperada Isabel por la anemia e invalidez de Mercedita, reclamaba al esposo su presencia a través de las cartas, ya que ella se negaba a viajar a la Habana, por considerarla en esos momentos antihigiénica e insalubre; en comunicación dirigida a sus hijos Carlos y Justo les dice "(...)" que

cansada estoy de la dichosa política (...) y de todo lo que parezca guerra (...) porque los guerreros no vuelven (...)" (CIMCNCG, F García, D200).

Calixto García llegó a New York en Comisión el 21 de noviembre de 1898, allí estaban Isabel y su familia; Mercedita ya en un estado lamentable; el padre comprendió que había que sacarla de ese clima y decidieron llevarla al Estado de Georgia; su presencia era solicitada en Washington, venció la política una vez más, Calixto se separó de los hijos con la promesa de regresar, lo que en realidad no pudo cumplir. El domingo 11 de diciembre llegó Isabel en compañía de Mercedita y su hijo Justo a Georgia, día funesto, pues le sorprendió al General la muerte en la capital.

Al respecto escribió Isabel en su diario: llegamos a Thomasville, este mismo día murió mi pobre Calixto, no puedo asistir a sus funerales en la Catedral de San Patrick, ni al entierro en suelo cubano en febrero de 1899.

La muerte inesperada del General y la de su hija Mercedita, dieciséis días después, acabaron por desalentar y amargar los últimos años de la vida de Isabel, pues sus sufrimientos, anhelos y esperanzas de reunificación familiar nunca más se llegaron a materializar.

Múltiples fueron las condolencias que recibió de compatriotas, amigos, de la Asamblea de Representantes de Cuba, de la Gran Logia "La Soberana", además de un donativo enviado por varios señores de La Habana y el permanente reclamo de sus amigos sobre su regreso a Cuba.

Todo parece indicar que para el mes de septiembre de 1899 ella realizó una breve visita a La Habana, estableciéndose en el poblado de Calabazar. Regresó nuevamente a los Estados Unidos, pues ya en marzo de 1901 su dirección era 249 west25th. St., New York y al año siguiente se mudó para 888 Massachusetts Avenue Cambridge, Wash.

Entre sus planes estuvo radicarse en París, pues no deseaba volver a Cuba sin que esta fuera totalmente independiente, sus sueños no se realizaron, ya que la Enmienda Platt significó para los cubanos como una "ducha helada" (CIMCNCG, F García, D200).

A fines del año 1902 su hijo Justo quedó viudo y con él su pequeña hija Nounou; Isabel se hizo cargo de la misma, ya que Justo cumplía funciones de trabajo en Hamburgo.

No se ha podido precisar la fecha exacta de la llegada de Isabel a Cuba; fue localizada una carta fechada el 20 de octubre de 1904, en la que ya estaba establecida en La Habana en el campamento de Columbia.

El 9 de junio de 1911, durante el gobierno de José Miguel Gómez, la Cámara de Representantes aprobó una pensión de \$ 3.600 anuales para Isabel, la viuda del General Calixto García (BEC, SC, P La Independencia, 9-6-1911, No134, P1), ayuda monetaria que llegó con bastante retraso; al respecto apuntaba su hijo Carlos García en su diario

“(…) Hasta la pensión le fue denegada a no ser por Lico Lores que dio "una brava" nunca la hubiera obtenido. Poco tiempo la disfrutó, digo mal, la compartió con muchos infelices. Nunca conoció de bienestar (…)" (CIMCNCG, F García)

Definitivamente en Cuba, apenas si pudo compartir sus últimos años al lado de sus hijos, pues estos desempeñaban funciones en el Servicio Exterior que les mantenía fuera del país por años; al morir, el 9 de agosto de 1916, su hijo Carlos destacado como Ministro de Cuba en Inglaterra no pudo asistir ni a su sepelio.

La prensa, entre ellos "El Cubano Libre", resaltó los valores patrios y humanos de esta sencilla y heroica mujer; sus familiares recibieron verdaderas muestras de condolencias de importantes personalidades como Enrique José Varona, quien escribió: “ (…) como cubano y como amigo (…) he sentido una pena por la muerte de la que llevo tan dignamente su nombre." (ANC, F D y R, C643).

En sus apuntes diarios, el hijo Carlos García expresaba sobre su madre: "Isabel Vélez Cabrera fue la verdadera heroína de la familia" (CIMCNCG, F García, P325); nos identificamos con esta frase y decimos más, fue la ejemplar compañera de aquel gran General, madre amantísima que supo compartir los dolores y las esperanzas de la patria y desde su humilde puesto contribuyó grandemente a las luchas desarrolladas en Cuba por la independencia.

Carlos Gabriel García Vélez

En el estudio realizado a la vida y obra de esta figura, hemos abordado el período comprendido entre 1867 y 1962 por la repercusión que tuvieron estos años en nuestra historia patria.

En la finca "El Tejar" de la villa de Jiguaní, perteneciente a la Capitanía Pedánea de Santa Rita, nació el día 29 de abril de 1867 el tercer hijo de Calixto García e Isabel Vélez, el que fue bautizado con el nombre de Carlos Gabriel.

El propio devenir de la guerra trajo consigo el traslado de muchas familias hacia el campo insurrecto y en ese continuo deambular, evadiendo la persecución de la tropas españolas, en el año de 1870, la familia objeto de nuestro estudio fue capturada y hecha prisionera; llevados a la jurisdicción de

San Isidoro de Holguín, de esta al puerto de Gibara y de ahí embarcados hacia la villa de San Cristóbal de La Habana en calidad de prisioneros. Este suceso lo describió Carlos años más tarde en su libro de apuntes y diario personal en los siguientes términos: "... fuimos reclusos en la prisión de Las Recogidas de mujeres públicas y delincuentes, durmiendo en el piso, sin higiene y escasos alimentos..." (CIMCNCG, F García, D200).

Debido a gestiones realizadas por doña Lucía Íñiguez, su abuela paterna, fueron liberados y posteriormente embarcaron hacia Key West, allí radicaba una colonia de tabaqueros y emigrantes cubanos quienes le brindaron apoyo a la familia, entre ellos el valenciano fabricante de tabacos que poseía negocios en Tampa y en Key West, el Sr Vicente Martínez Ibor y su esposa, la cubana Mercedes de la Revilla, simpatizantes con la causa cubana, quienes en un futuro se convertirían en sus suegros.

Sin haber podido precisarse fecha exacta, se trasladaron hacia New York con ayuda de la emigración, allí Isabel se dedicó a coser pago; pero apenas sí le alcanzaba para sostener los estudios de Carlos, por lo que la esposa de don Miguel Aldama, Rosa, le costó la entrada de éste como interno en el colegio "New York Foundling Asylum" de la orden religiosa Hermanas San Vicente Paul. Al respecto comentó Carlos en su diario: "...Pasé en el asilo todas las enfermedades eruptivas, además de la tífia epidémica en el asilo y la ceguera también epidémica. Creo que me trasladaron al campo (la granja del asilo) para que mi madre y mi protectora no se enteraran..." (ANC, F D y R, D 123A).

Entre los años de 1878 y 1879 tuvo la oportunidad de conocer a la mayor parte de los patriotas en la emigración, entre ellos el General Antonio Maceo, quien le llamó poderosamente su atención y del mismo dijo: "(...) la impresión que me causó el General Antonio Maceo nunca la olvidé, si no hubiera ido a la guerra con mi padre, con Maceo ligero me hubiera ido a sus órdenes (...)" (ANC, F D y R, D 123A).

Después del Pacto del Zanjón, el General García, que estaba preso en las cárceles españolas recibió la amnistía y se trasladó hacia los Estados Unidos; a la llegada del padre, Carlos se salió del internado, cambiaron de residencia y se establecieron en un edificio en 360 Oeste en la calle 45 y 44 en Novena Avenida. Una vez en ésta, comenzó a asistir a la escuela pública situada en Oeste 52, simultaneaba sus estudios con el trabajo de mensajero que desempeñaba al finalizar las clases en

la Telegraph Company, posteriormente desempeñó esta misma labor pero en el comercio de Zell y Po (ANC, F D y R, D 123A)

García Vélez poseía gran sensibilidad para la música, por ello recibió clases de solfeo y de la especialidad de piano; asistió a conciertos con billetes que le regalaban los Sager Bur Saloon de New York, obsequio como anunciante de los carteles y programas que se exhibían (ANC, F D y R, D 123A).

En 1879, Carlos, con apenas 12 años fue sorprendido por las autoridades, pues ya cooperaba con la causa revolucionaria, en compañía del italiano Natalio Argenta, amigo de la familia que compartía las mismas ideas. Conducía una carreta cargada de armas y al ser detenido a Carlos no se le llevó proceso por la corta edad, ya que la ley lo eximía de responsabilidades. Calixto García asumió la Presidencia del Comité Revolucionario en septiembre de ese mismo año, con el objetivo de continuar la lucha.

José Martí Pérez arribó a New York en enero de 1880 y se vinculó inmediatamente con los patriotas cubanos radicados en esa, ocupó el cargo de Vocal, y el día 24 pronunció el histórico discurso en Steck Hall.

En su diario, años más tarde, Carlos escribió que él había colaborado junto a los esposos Martí en los preparativos de este "meeting" (reunión), ocupando los asientos delanteros en compañía de otros niños. (ANC, F D y R, D 123A)

Se pudo constatar que para esa fecha la esposa de José Martí no había arribado aún a New York, por lo que no dudamos de la participación de Carlos en esta reunión política, por el grado de compromiso que su padre tenía con los emigrados cubanos y sus actividades y hacemos la salvedad referente a este trabajo, teniendo en cuenta fueron hechos por él en plena senilidad y que son el resultado de un posible equívoco dado quizás por la participación de Carmen Zayas - Bazán en otros actos de esta índole.

El General García embarcó en 1880 hacia Cuba con un reducido número de expedicionarios, al arribar a la Isla se encontró que muchos jefes habían depuesto las armas, no le quedó otra alternativa que la presentación; fue conducido nuevamente a España en calidad de prisionero.

En ese mismo año fue liberado e inmediatamente comenzó a trabajar, con mucho esfuerzo logró cierta estabilidad económica, por lo que determinó ya en marzo de 1882 llevar a Isabel y a sus hijos

a vivir junto a él a España. En esta etapa Calixto dedicó casi todo su tiempo a la familia y a la educación de los niños; sin perder los vínculos con sus amigos y compañeros de armas.

Carlos había cumplido los 18 años, era el año de 1885; este hijo del General fue llamado como quinto a cumplir con sus deberes en el Ejército Español. Ante esta situación, su padre, en total desacuerdo, decidió gestionar con el Ministro español Cánovas del Castillo (ANC, F D y R, D 123A) se eximiera a Carlos de todo esto, alegando que tanto él como su familia, se encontraban en España en contra de su voluntad.

Al parecer todo se resolvió y "las aguas tomaron su cauce", Carlos ingresó en la Institución Libre de Enseñanza, dirigida por el pedagogo de ideas republicanas Francisco Giner de los Ríos. Concluida la segunda enseñanza paso al Instituto del Cardenal Cisneros. El padre quería que estudiara Abogacía; pero Carlos sabía que no podía estudiar carrera de muchos años debido a la economía familiar, por lo que se decidió por la Estomatología y matriculó en la Facultad de Medicina de San Carlos de esa ciudad (Casasús). Ya para el año 1887, con sólo 20 años se graduó de Cirujano Dentista en la misma Facultad, posteriormente se trasladó a Francia donde ejerció su especialidad en San Juan de la Luz en los Bajos Pirineos; años más tarde, retornó a Madrid después de haber ganado algunas pesetas con las que pudo instalar un gabinete dental en su propia casa situada en el paseo de Recoletos N° 21, entresuelo izquierdo. (ANC, F D y R, D123A)

Calixto García, para entonces padecía de constantes dolores y sangramientos por las secuelas que le quedaron debido al proyectil que se disparó en San Antonio de Bagá; le había dislocado la dentadura y fue precisamente en 1893 que Carlos, haciendo uso de sus conocimientos y habilidades le extrajo varias piezas y le colocó una prótesis para que aliviara sus males. (CICNCG, F García, Historia de la Medicina)

Carlos continuó profundizando sus estudios y se especializó en Patología Bucal, dedicándole mucho tiempo a la Estomatitis y la piorrea alveolar, debido a esto se relacionó con algunas Facultades Extranjeras y en el año de 1894 fundó y dirigió una Revista Estomatológica, primera en su especialidad publicada en España.

Conjuntamente con su ardua labor profesional, dedicó tiempo para asistir a tertulias literarias, conciertos de música de cámara y fue miembro del Ateneo de Madrid. Participó en disertaciones de grandes intelectuales de aquel entonces, como Echegaray, Ramón Cajal, Moret y Azcárate entre otros; era asiduo visitante del Círculo de Bellas Artes y el de escritores y artistas, concurría

frecuentemente a funciones de teatro lo que le facilitó poder intercambiar criterios con los intelectuales más renovadores y revolucionarios de aquella época.

García Vélez se desarrolló en un medio predominantemente revolucionario e independentista; primeramente su padre, las actividades que éste realizaba, en las que en ocasiones compartió reuniones, discursos, en fin, la efervescencia bélica, la tan ansiada libertad, el patriotismo y la nacionalidad se mantuvieron a todo lo largo de su vida independientemente del país en que se establecieran. Todo esto influyó grandemente en su formación y al respecto expresaba en sus memorias:

"(...) mi gran preocupación desde niño fue la idea de la independencia de Cuba. Me había criado en un ambiente de mujeres heroicas en la manigua a salto de mata, sin ropa, ni alimentos, después prisioneros mis abuelos, mi madre y mis tíos de ambas ramas. En la emigración con ellos oyendo siempre desdichas de Cuba de boca de otros cubanos refugiados en Cayo Hueso y en New York a donde solían llegar jefes y oficiales libertadores escuchando con religioso respeto e intensa atención los relatos espantosos de aquellos diez años de la guerra del setentiocho." (CIMCNCG, F García)

Carlos y su hermano Mario, identificados con las formas de pensar y actuar de su padre, lo apoyaron cuando este decidió salir de España para incorporarse a la guerra en Cuba; con posterioridad Carlos tomaría ese camino en pos de la independencia de la Isla y así quedó demostrado cuando dijo: "(...) tomé pasaje en el vapor "Veendem de la línea Halland American en Bolongne - sur y después de un tempestuoso viaje llegué a New York un domingo a casa del Dr. Eusebio Hernández...". (CIMCNCG, F García).

Ya en New York, se alistó para salir en el primer embarque hacia Cuba y junto a su padre, fue integrante de la malograda expedición del "Hawkins"; luego se incorporó a la expedición del vapor "Bermudas", en el que se le designó el puesto de observador, por la disciplina estricta en esta función ganó el ascenso al grado de Teniente, arribó a las costas cubanas el 24 de marzo de 1896.

Incorporado a la campaña independentista, incursionó en la carrera militar, que hasta ese momento había detestado, como Ayudante en el Estado Mayor del General Calixto García con el grado de Capitán, por su profesión.

En plena contienda bélica, en octubre de 1896, participó en la toma de Guáimaro, importante ciudad fortificada, finalmente rendida ante el embate de la artillería cubana.

Durante el combate adoptaba una actitud que no encajaba con su temperamento, pues era "...avizor, cauto, calculador que sustituía al impetuoso yo que tanto me han criticado" (CIMCNCG, F García). Esa ecuanimidad que mostraba durante las acciones bélicas, le permitieron convertirse en un hábil y talentoso oficial dentro del Ejército Libertador Cubano, ganándose así la confianza del General García.

Permaneció siempre bajo las órdenes directas de su padre, que le exigió la más estricta disciplina e incluso en una ocasión llegó a negarle los dos ascensos que él había propuesto para aquel oficial que desempeñara exitosamente la empresa de detener la navegación de las tropas españolas a través del río Cauto y que después de mucha negativa por parte del General García, Carlos había logrado el 17 de enero de 1897 y por la que alcanzó el grado de Teniente Coronel; al respecto comentó:

"(...) me ofrecí voluntario para realizar la operación, organizando la columna volante del Cauto y utilizando por primera vez la dinamita... hundiendo el cañonero "Relámpago" con toda su tripulación y averiar al "Santocildes" y "El Centinela (...)" (CIMCNCG, F García).

En su incursión durante el sitio y toma de Victoria de Las Tunas, fue verdaderamente relevante el papel desarrollado por Carlos, ya que el General Mario García Menocal le había asignado la Jefatura Accidental de la Brigada confiándole el mando del Regimiento "Vega" y "Vicente", que asaltaron el fuerte de caballería, de importancia vital, ya que este cerraba el paso de la ciudad por la parte sureste. Los resultados constituyeron un éxito para el mambisado cubano; su padre el 30 de agosto propuso su ascenso a Coronel (CIMCNCG, F García)

En el mes de noviembre de este mismo año participo en el sitio a Guisa, recibió en esta ocasión junto al resto de sus compañeros el reconocimiento del General García por el arrojo y valentía desplegado en el combate por aquellos jóvenes soldados y oficiales.

Le cupo el honor de dirigir las tropas en acciones combativas que se desarrollaron durante la última campaña por nuestra independencia, a pesar de su juventud y su poca madurez e inexperiencia dentro del arte militar propiamente; en ocasiones mostró tonos autoritarios que fueron objeto de requerimiento por parte del General García, quien siempre encontró vías a través de las cuales hacerse escuchar por sus hijos expresándoles el criterio que al soldado cubano se le dirigía mejor por los sentimientos que por la fuerza.

Al respecto le manifestó en comunicación fechada el 10 de mayo de 1898: " (...) es preciso saber tener carácter, que no es renunciar cada vez que se encuentre alguna dificultad en el camino (...)" (CIMCNCG, F García, D200). Cuánto no sabía su padre, que el camino de la lucha armada exigía superar y afrontar múltiples obstáculos; sin embargo y muy a pesar de los largos años vividos por García Vélez, apenas le pudieron cambiar su difícil y recalcitrante carácter.

Los primeros meses del año de 1898 fueron de constante actividad para el Ejército Libertador que operaba en el Departamento Oriental. Aparejado a esto se produjo un hecho inesperado: la voladura del crucero Maine en el puerto de La Habana, que dio lugar al rompimiento de las relaciones entre España y los Estados Unidos y que propició la declaración de guerra de éste a la Metrópoli.

Escogida por los norteamericanos la parte oriental de Cuba para el golpe decisivo a España, fue al Jefe de este Departamento al que le correspondió jugar un relevante papel y junto a él su hijo Carlos, que curtido en el fragor de la lucha, había tomado parte en muchas acciones entre las que citaremos el ataque a Jiguaní, al Guamo, la Sabana de Becerra, etc.

García Vélez tomó parte activa en las maniobras estratégicas más importante de la batalla naval de Santiago de Cuba, por lo que fue ascendido al grado de General de Brigada.

Finalizando el año de 1898 se dirigió el General Calixto García hacia los Estados Unidos al frente de una Comisión que trataría asuntos como el Licenciamiento del Ejército Libertador y futuras relaciones entre ambos países, allí enfermó y agravado, falleció el 11 de diciembre de este año.

Carlos permaneció en Santiago de Cuba como Jefe de enlace con el Gobierno norteamericano; encontrándose en ésta, conoció la noticia a través del General Joaquín Castillo Duany, que al morir el General García los Miembros de la Comisión se habían disgregado y retornado a Cuba, excepto, el Coronel Sanguily, quien altamente consternado ante tales sucesos embarcó rumbo a New York

En los primeros días de febrero de 1899 suponemos, arribó Carlos a los Estados Unidos para encargarse del traslado de los restos de su padre hacia Cuba, esta penosa labor, tuvo que afrontarla solo, ya que Justo estaba para entonces en Cuba.

El día 9 del mismo mes llegó con los restos del General García; en los funerales debían estar presentes familiares, representantes de la Asamblea Cubana, Miembros del Ayuntamiento de La Habana, así como oficiales y tropas interventoras.

Se produjo un penoso incidente entre los asambleístas y la caballería norteamericana, pues estos ocuparon el lugar de los primeros, lo que provocó que los miembros de la Asamblea abandonaran el cortejo fúnebre, motivo por el cual el féretro llegó hasta el Cementerio de Colón acompañado solamente por familiares y el Ejército Interventor; ante este incidente, Carlos protestó enérgicamente e hizo pública una comunicación en los siguientes términos:

"(...) como General de Brigada que soy, y como miembro que fui del estado mayor del General Calixto García Íñiguez, protesto ante el pueblo de Cuba y ante el ejército cubano por el acto cobarde realizado por la Asamblea (...) y como hijo solo me cabe lamentar que tanta gloria y prestigio de mi padre hicieran que hasta después de muerto le persiguiera la perfidia de los hombres (...)" (Romero, Inédito)

En el propio año de 1899 Carlos fue a residir a los Estados Unidos; desde ésta combatió públicamente las transigencias exageradas con los enemigos de nuestra libertad y las prácticas viciosas del Gobierno Interventor; allí tuvo la oportunidad de encargarse de la redacción de dos capítulos del libro "The Spanish American War by the war leader", libro este poco conocido, pues sus ejemplares fueron recogidos alegando dicho gobierno que: "tenía un contenido complejo". (ANC, F D y R, L15 VI, L38, No117)

Sin precisar la fecha en que retornó a Cuba, se pudo comprobar que ya para 1900 estaba en ésta, pues el 19 de febrero del mismo año contrajo matrimonio con la joven Amalia Martínez Ibor, celebrándose la boda en la Iglesia de Monserrate, en La Habana; de dicha unión nacieron cinco hijos: Amalia, Carlos, Calixto, Justo y Mirtha. (ANC, F D y R, D 123A)

En el propio año de 1900 aspiraba ocupar el cargo de Delegado a la Asamblea Constituyente por la provincia de Oriente, pero no resultó elegido, ocupando el de Inspector General de Cárces, Prisiones y Beneficencia, que desempeñó hasta instaurada la República.

El Presidente de la República, Sr. Tomás Estrada Palma, en el año de 1902 designó a Carlos Ministro Plenipotenciario en México donde desempeñó dicha función por un período de 4 años.

En el año de 1903 se vinculó al Partido Autonomista, participando en actividades políticas, fundó el Partido Unión Democrática, junto a otros compatriotas como Arístides Agüero, Eusebio Hernández, Enrique Collazo, María Rodríguez y otros; desde esta posición defendió la candidatura de Bartolomé Masó y en este mismo año se postuló para la Alcaldía de la Habana por este mismo partido.

En México, desempeñándose como Ministro Plenipotenciario, en abril de 1906, presentó sus cartas de renuncia alegando para ello su inconformidad con la política puesta en práctica por Tomás Estrada Palma para imponer su reelección; llegó a ser uno de los integrantes de la llamada "Guerrita de Agosto".

Con la segunda intervención norteamericana tomó el poder por el Partido Liberal José Miguel Gómez y precisamente en este gobierno, Carlos fue designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Washington (ANC, F D y R, D 123A).

En el año de 1907 viajó García Vélez a Londres en representación de Cuba, al efectuarse la ceremonia y coronación del Rey Jorge IV. En este mismo año, se le designó a participar en la IV Conferencia Panamericana, celebrada en la República Argentina y hasta allí se dirigió al frente de la Delegación Cubana.

El 1º de julio de 1911 se le trasladó hacia Montevideo, Uruguay, extendiéndose su representación hasta la República de Paraguay; y en agosto de este mismo año fue enviado hacia Inglaterra (ANC, F D y R, D 123A). Durante el año de 1917 resultó elegido como Delegado de la República de Cuba para participar en la Conferencia Interaliada de París.

Se trasladó hacia Chile en el año de 1923, como Miembro de la Delegación Cubana que debía asistir a la V Conferencia Internacional Panamericana a celebrarse en Santiago de Cuba, en esta ocasión:

"(...) apoyó y defendió la Resolución del Delegado Álvarez Quirós de Costa Rica que modificaba la organización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana en Washington (...)" (CIMCNCG, F García, Historia de la Medicina).

En esta ocasión enfrentó a los americanos y al Secretario de Estado Carlos Manuel de Céspedes (hijo), así como al Presidente Alfredo Zayas y defendió duramente su moción, la Delegación Cubana apoyó a la de Costa Rica, asumiendo la defensa García Vélez.

Todas las influencias se agotaron para derrotar la resolución, pero finalmente no lo lograron pues se había asegurado los votos de las Delegaciones del Caribe y los de Venezuela, Colombia y Ecuador, es decir la mayoría (ANC, F Dy R, D123A).

Durante el gobierno de Zayas, Carlos se dio a la tarea de organizar el Movimiento de Veteranos y Patriotas; el 12 de agosto de 1923 en el teatro Maxim se celebró una asamblea, donde sus

integrantes reclamaron el pago de sus pensiones. Este movimiento contó rápidamente con el apoyo de los veteranos a nivel nacional, así como agrupó a ciudadanos y organizaciones de diferentes sectores sociales en un programa de reformas político- administrativas que coincidían en sus características generales con el resto de los movimientos organizados en aquella época y su jefe fungía como Ministro de Cuba en Inglaterra. (Riverend, 1966)

Reunidos en Asamblea, el 29 de agosto de ese año, procedieron a preparar un pliego de demandas que aprobaron y enviaron al Presidente Zayas; sin embargo es notorio señalar como los "Veteranos y Patriotas" para nada mencionaron en su programa la injerencia norteamericana en los asuntos internos de Cuba; el Gobierno acusó al Movimiento de mala fe y se gestó en el mismo un proceso de contradicciones internas, pues algunos pretendieron utilizarlo como un instrumento de aspiraciones electorales. (Riverend, 1966).

En el mes de enero del año 1924, el Presidente Zayas destituyó de su cargo de Ministro de Cuba en Londres a Carlos García Vélez, motivado por la oposición que este hacía a su Gobierno. (BEC, P La independencia,).

La situación en el Movimiento "Veteranos y Patriotas" cada vez se agravaba más y el 30 de abril de este año se produjo un alzamiento en la zona de Cienfuegos, pero, que en la práctica no hubo combate alguno. Los comprometidos en este alzamiento y algunos dirigentes "(...) entran en discordia y se produjeron violentas acusaciones contra García Vélez". (Riverend, 1966)

Carlos fue perseguido y estuvo bajo procesamiento penal hasta el 17 de marzo, fecha en que se dictó un decreto de amnistía a favor de los comprometidos, quedando de esta forma disuelto el Movimiento Veteranos y Patriotas.

García Vélez tuvo que emigrar hacia los Estados Unidos, alejado de su carrera diplomática, se vio en la necesidad de trabajar como profesor de inglés y francés para ganar la vida durante diez largos años.

En el año de 1933 Carlos regresó a Cuba, al caer el Gobierno de Gerardo Machado fue nombrado, en el mes de agosto, embajador de Cuba en España; pero al producirse los sucesos del 4 de septiembre, que llevaron al poder a la "Pentarquía", Grau San Martín lo sustituyó sin previa comunicación.

La situación de crisis general en Cuba llevó al poder el 15 de enero de 1934 a Carlos Mendieta, en este año, fue nombrado García Vélez embajador de Cuba en México, pero fue precisamente en este

período que muchos cubanos se vieron en la imperiosa necesidad de huir por la represión militar que sostenía Fulgencio Batista en la Isla y emigraron muchos de ellos hacia México, sin embargo, desde allí fueron vigilados por agentes expresos del General Batista; a esta situación se opuso abiertamente Carlos García; motivo por el cual fue trasladado del ministerio, rebajado del cargo y nombrado asesor técnico. (Romero, Inédito). En el año de 1936 viajó por segunda vez como representante de Cuba a la ceremonia de coronación del Rey Jorge VI.

El 5 de agosto de 1948 escribió desde su domicilio en calle 5ª # 407 en el Vedado a su prima Altagracia Iñiguez de Mayol, encargada del cuidado de la casa solariega que había sido de su Abuela Cía y heredada por él al fallecer su tía Leonor en el año 1942, en la misma manifestaba su negativa a ceder, alquilar, prestar o vender dicho inmueble, pues para él era patrimonio familiar, con marcado interés de convertir la misma en una biblioteca particular; en la misiva hacía alusión a su enfermedad: "estoy en cama hace 3 meses."

Definitivamente, él nunca habitó la casa, pues carecía de recursos financieros para restaurarla, quedando la misma abandonada a las inclemencias del tiempo encargado de propiciarle su total destrucción.

García Vélez fue un hombre de acción y como tal lo demostró, desde los primeros años de la guerra de 1895, con el arrojo y la enérgica actitud que supo desplegar en el teatro de operaciones y enfrentar los avatares que la vida le tenía deparado.

Durante el periodo, Republicano se mantuvo vinculado y activo a la vida política, desde esta posición criticó los males de los gobernadores corruptos, pero no desentrañó las causas de dichos males, ni las formas de combatirlos.

Ya con 70 años de edad, se dedicó a escribir sus memorias o diario de su vida, en las que con muchas retrospectivas nos va hilvanando historias, hechos y enjuiciamientos muy propios de su óptica, de aquel pasado y del presente.

Longevo y achacoso, a la edad de 95 años falleció el 6 de noviembre de 1962 en La Habana, a casi 3 años del triunfo Revolucionario, proceso que vivió sólo en sus inicios, y aunque no fue su más crudo crítico, si emitió opiniones que reflejaban su decepción por los gobiernos anteriores; de igual manera fue siempre un abanderado de las nuevas generaciones en las que tenía cifradas muchas esperanzas.

Al producirse su fallecimiento, toda su familia abandonó el país estableciéndose en Estados Unidos de Norteamérica y en Puerto Rico.

A Carlos García Vélez no podemos enjuiciarlo como un hombre de contradictoria personalidad, a pesar de todo, siempre supo mantener los mismos preceptos e ideales independentista, fue de honesto actuar, de recta conducta, que sostuvo a través de todos sus años, con una vida verdaderamente ruda y adversa pero que vivió con intensidad su vocación revolucionaria lo define como un patriota que dejó grabadas profundas huellas en su pueblo y en su tiempo, quedando esto respaldado en su propia recomendación: "advertencia y ruego de mujer e hijos.

"Cosa alguna que yo escriba en estos apuntes, diarios debe publicarse. Esta generación desmoralizada no entendería. Guárdese este libro para cuando los gobiernos de Cuba no se compongan de granujas, asesinos y ladrones" (ANC, F D y R, D123A).

Calixto García Enamorado

La lucha independentista en Cuba durante el siglo XIX, trajo la destrucción, la muerte, el empobrecimiento, la proliferación de epidemias y una alta tasa de mortalidad entre los niños nacidos y criados en plena manigua; factores que entre otras causas propiciaron las diáspora de la familia cubana: ancianos, mujeres y niños partieron en busca de refugio hacia los Estados Unidos y otros países.

Una muestra palpable la tenemos en la familia del Mayor General Calixto García Íñiguez, que emigró hacia Key West, provocando una larga separación en el matrimonio.

Como resultado de las propias condiciones de la guerra, en el año de 1872, el general Calixto García inició una relación extramatrimonial con una manzanillera llamada Leonela Enamorado, que había nacido en 1854(ANC, F D y R, D123A).; dicho romance quedó interrumpido en el mes de septiembre de 1874 por los sucesos acaecidos en San Antonio de Bagá, lugar donde el general atentó contra su propia vida antes de caer prisionero de los españoles, infructuoso empeño que le dejó mal herido, por lo que fue trasladado a un hospital militar y de ahí deportado hacia España.

Leonela había quedado encinta y en su peregrinar constante para no caer en poder de las hordas españolas llegó hasta Canapú, lugar muy intrincado en las estribaciones de la Sierra Maestra situado entre la jurisdicción de Holguín y la de Cuba; allí tuvo a su hijo, del que aún no se ha podido precisar fecha exacta de nacimiento, que se supone haya sido en 1875; le puso por nombre Calixto

Leonel, y como genuina semilla que era, quedó demostrado con posterioridad cuando se convirtió en todo un oficial del Ejército Libertador de Cuba.

Posterior a la salida del General hacia España, Leonela fue hecha prisionera de los españoles y enviada hacia la región de Manzanillo en compañía de su hijo, finalmente fue puesta en libertad y se estableció en esta villa, encontrando manos amigas que le ayudaron, entre ellos, don Miguel de las Guardia, quien era amigo y confidente de Calixto García. Durante la guerra de los Diez Años estuvo en prisión salvando milagrosamente la vida; con posterioridad se trasladó hacia la zona de Manzanillo donde instaló un colegio en el que Calixto García Enamorado recibió su primera enseñanza (APH, PN, 1820-1904) y fue su maestro don Miguel; por tal razón estuvo estrechamente relacionado con los cubanos que conspiraban y esperaban el primer aviso para emprender nuevamente la lucha por la liberación nacional; así vemos como Calixto, siendo apenas un adolescente ya estaba presto a guerrear bajo el influjo de las ideas que su maestro inculcó y el amor y admiración a su progenitor.

Tenía Calixto 20 años cuando estalló nuevamente la guerra por nuestra independencia el 24 de febrero de 1895, ya este joven tenía el honor de figurar al lado de los viejos conspiradores.

El 9 de marzo de ese mismo año se lanzó a la manigua insurrecta, haciendo sus primeras incursiones en el Regimiento "Luz de Yara", bajo las órdenes de Juan Masó Parra (BEC, SC, P El Cubano Libre, 19-10-1914, No248), jefe que peleó bajo las órdenes de Bartolomé Masó; de tal manera que cuando se produjo el histórico encuentro entre este, José Martí y Máximo Gómez, el joven Enamorado estuvo presente en tan notorio hecho, además de haber sido presentado al Delegado del P.R.C, quien a su vez le dio un fuerte abrazo al conocer su procedencia.

"A partir de esta fecha siempre estuvo arma al brazo, participando en importantes combates durante esta campaña; tomó parte en el de Dos Ríos, donde perdió la vida el alma del levantamiento y en el que obtuvo el ascenso a Alférez por el propio Gómez, quien al hacerle entrega del nombramiento expreso: ...lo felicito por haber cumplido con rigurosa exactitud sus órdenes y por el arrojo y serenidad desplegadas en aquel desastre para las armas cubanas". (BEC, SC, P El Cubano Libre, 19-10-1914, No248)

Cuatro meses después, el 13 de julio del mismo año, en Peralejo, puso una vez más de manifiesto su valor y destreza en la lucha que le propició el ascenso al grado inmediato de Teniente, concedido por el General Antonio Maceo, (Franco, p 139) quien le asignó la tarea de "levantar" el campo de

batalla que el enemigo había abandonado; Calixto García Enamorado precisó las bajas españolas y custodió a gran parte de los heridos. Esta victoria dirigida por el General Antonio sobre el oficial español Martínez Campo sirvió para consolidar el éxito de las armas cubana en el Departamento Oriental y demostró la ineficacia del Ejército Español para detener el avance de las tropas mambisas. (CIMCNCG, F García)

En los preparativos que llevaba a cabo Antonio Maceo para la campaña a Occidente, infinitos fueron los obstáculos que tuvieron que vencer, producto a la resistencia pasiva de algunos oficiales cubanos, el regionalismo y la escasez de materiales bélicos; no obstante, muchos fueron los que se sumaron a tan audaz propósito "(...) fue el General Enamorado uno de los primeros en pedir voluntariamente un puesto en aquella columna expedicionaria". (CIMCNCG, F Enamorado)

Desde los Mangos de Baraguá el 22 de octubre partió la columna invasora con el General Maceo al frente, a la misma se le incorporó el regimiento "Luz de Yara" al que pertenecía Calixto Leonel bajo el mando del Jefe Masó Parra.

El 21 de noviembre tomó parte en el combate de Antón, en esta ocasión fue ascendido a capitán por el General Maceo; combatió en la Reforma el 30 del mismo mes, bajo el mando de Gómez y Maceo contra la columna dirigida por el General español Suárez Valdés. El 3 de diciembre combatió en la zona de Iguará y el día 15 en Mal Tiempo, la columna continuó hacia El Desquite y Las Antillas; el día 23 se enfrentaron nuevamente al enemigo en Coliseo, donde el General español Martínez Campos sufrió nuevamente el ímpetu arrollador de las huestes mambisas.

El Ejército Invasor sostuvo el 29 de diciembre de ese propio año el sangriento combate de Calimete, donde Calixto García Enamorado demostró una vez más su valor e impasibilidad ante el fuego enemigo; al respecto su hermano Carlos García Vélez comentaba que él asumía y disfrutaba los riesgos y dificultades que entrañaban la guerra, así como se valía de mañas para no padecer de hambre: compañera inseparable de las tropas mambisas. (CIMCNCG, F García, P64)

Desde la zona más Occidental de Cuba, el General Antonio Maceo dio órdenes al Coronel Parra para que emprendiera marcha hacia La Habana con la finalidad de asumir el mando de la Brigada Sur; como jefe de despacho venía el capitán Enamorado.

Masó estuvo corto tiempo en este destino, no obstante quiso dejar constancia de los servicios prestados a la causa independentista por Enamorado, proponiéndole el ascenso

para Comandante en Comisión, expidiendo el documento desde el cuartel General en La Luisa el día 1º de Abril de 1896. (BEC, SC, P El Cubano Libre, 19-10-1914, No248)

El joven Enamorado colocó muy en alto su ascendencia, la sangre guerrera que recorría su cuerpo; quedando evidenciado, cuando el Brigadier Masó Parra en comunicación señalaba:

"(...) soy el antiguo jefe y amigo de Calixto Enamorado, al que quiero como hijo. Él no ha desmentido la sangre que corre por sus venas." (CIMCNCG, F García, D200)

El haber tenido la oportunidad Calixto Enamorado de haber participado durante la campaña de Invasión a Occidente al lado de excepcionales figuras de la oficialidad cubana, constituyó para él una inestimable experiencia y una escuela a la hora de asumir futuros retos en la dura campaña militar que se prolongó por cuatro años más.

El General Calixto García arribó a las costas cubanas el 24 de marzo de 1896, en el vapor "Bermudas", desembarcando por la zona de Maraví, en Baracoa; al conocerse la noticia el Comandante Calixto Leonel pidió su traslado para ir junto a su padre y ponerse bajo su mando. Se encontraron por vez primera en los cafetales de la jurisdicción de Cuba; imaginemos que experimentaron ambos al conocerse y estar uno frente al otro.

Dando muestras de su valor, tomó parte en el ataque al fuerte San Marcos y en Loma de Hierro en agosto de 1896; esta experiencia militar le servirá de mucho en cuanto al uso de la artillería en posteriores ataques y toma de ciudades fortificadas, fuertes, etc.

En el ataque a Guáimaro el 17 de octubre de este mismo año se le dio al comandante Enamorado la dirección de un batallón, y fue tanto el despliegue de valentía que su padre propuso su ascenso a Teniente Coronel; junto a sus compañeros Lora Miniet y Ángel de la Guardia formaban la trilogía equivalente a "Los Tres Mosqueteros"; (CIMCNCG, F García, D200, P371-372) les unía una fuerte y perdurable amistad, eran contemporáneos, estudiaron en la misma escuela, con el mismo maestro y compartían los mismos ideales.

El 28 de agosto de 1897 el General Calixto García dispuso el ataque a Victoria de las Tunas, donde el Teniente Coronel Enamorado dirigió el Regimiento Pancho Vega, acción en la que se ganó el ascenso a Coronel, junto con este ascenso recibió un diploma de su padre que decía entre otras cosas; "(...) por su buen comportamiento". (Gay Galvó, 1957)

Escribió a su hermano Carlos García Vélez desde su campamento enclavado en Santa Prágedes, el 18 de octubre de ese año, poniéndole al corriente de sus dificultades para avanzar, de las inclemencias del tiempo, la carencia de armamento etc., además de solicitarle su colaboración en objetos personales que al parecer le había ofrecido y no se los envió, manifestándole al respecto "(...) prometes hasta cumplir, pues acaba". (CIMCNCG, García, D200)

A propuesta del General García, el 8 de diciembre de 1897 se le otorgó a Calixto Leonel el ascenso a Teniente Coronel, posteriormente Calixto García recibió comunicación de José B. Alemán en la que le informaba que el General en Jefe Máximo Gómez, autorizaba a los jefes de Departamentos a llevar discretamente a la Secretaria, las propuestas de jefes de cuerpo; García envió su comunicación y en el listado designó junto a otros oficiales a García Enamorado para que llevara la jefatura del Regimiento Oriente. (CIMCNCG, García, D200)

El 19 de abril de 1898 los Estados Unidos le declararon la guerra a España; tropas norteamericanas desembarcaron en la costa sur de la región Oriental. El General García elaboró junto a su Estado Mayor, la estrategia a seguir y cómo combatir durante la guerra entre Estados Unidos y España.

Entre los jefes que tomaron parte en el ataque a Santiago de Cuba, se encontraba el Coronel Carlos Leonel García Enamorado, que mandaba la Segunda Brigada de la Tercera División en el Segundo Cuerpo, que operaba en la zona de Las Tunas.

Finalizada la guerra, con sólo 24 años de edad y a propuesta de su padre, fue ascendido durante el desarrollo de la Asamblea de Santa Cruz del Sur al grado de General de Brigada, convirtiéndose así en uno de los generales más jóvenes de la última contienda independentista del siglo XIX. Concluida la guerra y establecido el Gobierno interventor el General García Enamorado fue nombrado Inspector General de Policía de La Habana, cargo que no aceptó.

Sin haberse podido precisar fecha exacta, contrajo matrimonio con Petronila Ramírez Enamorado, hija del Coronel don Benjamín y doña Manuela, (sin esclarecer fecha de nacimiento de ella); este se produjo en la zona de Horno cerca de Guisa en Oriente; de esta unión nacieron 8 hijos: Calixto Mario (1879), Olga (Roseta), Manuela Elíjia (10-5-1912), Rafael, Calixto Leonel, Marcos Dionisio, Victoriana (Bitina), Lucía (Muñeca), además consideramos la posibilidad que haya nacido otro hijo en New York nombrado Larry Daley García Íñiguez (CIMCNCG, F Enamorado.).

En los primeros años de la República, fecha aún sin precisar, Leonor García Íñiguez legalizó la ascendencia paterna de Calixto Leonel, en la que le reconoció su verdadero apellido: García Íñiguez

Enamorado; esta adopción trajo serios disgustos a pesar de todo, entre sus hermanos paternos Leonor y Carlos García Vélez, quienes consideraron esto como una usurpación, tanto fue así, que para el año de 1950 Carlos en su diario dejó plasmado:

"(...) dentro de uno años los descendientes que llevan el nombre de pila y los dos apellidos de mi padre serán considerados legítimos descendientes del Mayor General Calixto García. Los descendientes varones míos que han adoptado mis dos apellidos serán considerados como la rama bastarda (...)". (BEC, SC, P El Cubano Libre, 19-10-1914, No248).

Consideramos esta una concepción pequeña burguesa muy arraigada, que con el devenir de los años iría desapareciendo y quedaría el General Calixto García Enamorado recogido en nuestra historia por sus hazañas y heroísmo y su valiente participación durante la guerra de 1895.

El Gobierno Interventor lo designó contador en la zona fiscal de Matanzas; al quedar constituida la República, por su probada honradez, se le hizo acreedor de cargos importantes en la diplomacia cubana, los que desempeñó en América y Europa; luego se estableció en la embajada de la República de Cuba en Montevideo, posteriormente pasó a Génova y más tarde a Hamburgo.

En el año de 1914 regresó a Cuba, la Junta municipal del Partido Conservador en Las Tunas lo eligió para el cargo de Representante, quedando aceptado por la Asamblea Provincial (BEC, SC, P El Cubano Libre, 19-10-1914, No248), insertándose así a la política activa en representación de dicho partido en Oriente, tomando posesión del mismo el 19 de abril de 1915; al respecto la prensa comentó:

"(...) Al aceptar la Asamblea (...) no ha hecho más que proceder con acierto, previsión y justicia. Es de creer que el cuerpo electoral de toda la provincia ha acogido con beneplácito toda la designación recaída en la personalidad del General Enamorado, y que le brindará al concurso de sus notas, en la confianza de que la actuación de este benemérito, patriota, en la Cámara (...)". (BEC, SC, P El Cubano Libre, 19-10-1914, No248)

En 1916 apoyó la reelección de Mario García Menocal, además de haber sido reelegido como Representante en los comicios del 1º de noviembre de ese mismo año.

El Partido Liberal y el Conservador fueron los predominantes en la etapa Republicana, aparentemente opuestos, carecían de diferencias sustanciales en cuanto al programa por el que se

regían; pero además no estaban en condiciones de constituir una república democrática e independiente frustrada ya en 1898.

García Enamorado como miembro del Partido Conservador, se mantuvo al margen de los verdaderos problemas sociales en que se debatía el país; durante todos estos años el movimiento obrero se mantuvo activo y en constante lucha por sus derechos laborales y en contra de la corrupción existente, incluyendo los fraudes electorales; sin embargo, no fue hasta 1919 que las fuerzas conservadoras lograron dividir dicho movimiento, frustrando así todas las aspiraciones en cuanto a reformas sociales se refiere.

El 28 de julio de 1922, en compañía de algunos políticos de distintos lugares del país y de La Habana viajó Calixto Leonel a Santiago de Cuba, donde le hicieron un cordial recibimiento (BEC, SC, P El Cubano Libre, 28-7-1922, No321). Al día siguiente, el 29 participó en la Asamblea del Partido Conservador, cuyo objetivo era cubrir cargos vacantes que por una u otra causa habían quedado (BEC, SC, P El Cubano Libre, 28-7-1922, No321)

En ese mismo año terminó su mandato y se retiró de la vida política, no obstante, fue designado para trabajar en el Consulado de Liverpool, luego en Nueva Orleans hasta el año en que Laredo Bru tomó el poder.

Decidido a no mezclarse más en asuntos políticos, se retiró a su finca "Entreríos", dedicándose al cultivo del café y al fomento de la ganadería. Según manifestaba jocosamente Carlos García Vélez de su hermano, al tomar tal decisión ésta no le causaba disgustos pues asumió la vida, viviendo el presente, sin darle importancias a su gloria personal y "tratando a los demás con un humorismo tan original como gracioso..." (CIMCNCG, F García).

Fue autodidacta como su padre, adquirió una gran cultura sin esforzarse en sacarle provecho, heredó el daltonismo paterno lo que incidió negativamente al elegir su vestuario; al respecto comentó Carlos: "(...) sólo distinguía el azul y las combinaciones de su vestimenta podría considerarse como precursor del camuflaje (...)." (CIMCNCG, F García)

Escribió y publicó una novela sobre las relaciones sentimentales de sus progenitores; texto al que no se ha tenido acceso y que seguramente es rico en información sobre la niñez y adolescencia de Calixto.

En sus propiedades de "Entreríos", a la edad de 76 años, murió Calixto Leonel García Enamorado, quien tuvo el honor de morir en igual día y mes que nuestro apóstol José Martí.

La prensa de la época se hizo eco de tan lamentable pérdida, descendiente de puro mambí, hombre, de talla, coraje y figura excepcional; quien supo llevar en tiempos de paz "(...) una vida ciudadana ejemplar y sencilla hasta el final de sus días, dando un ejemplo a la generación presente (...)" (APHSC, Bohemia 1958).

Justo García Vélez

Haciendo suya las ideas libertarias, la mujer cubana se lanzó al monte insurrecto, convirtiéndose en soldado de la revolución, llevando consigo además el cuidado de su prole que en muchos casos nacía en la manigua; al respecto señalaba Carlos García Vélez en su diario, sobre el alumbramiento de su hermano Justo:

"Lucía Íñiguez, haciendo señales con su delantal... llamó a Antonio Mangual, oficial del Ejército Libertador que estaba de paso por los alrededores, para que construyera una cama de cajas y de colchón corona de plátanos para la embarazada, teniendo este oficial además, junto a sus hombre que tomar parte en el parto, cortándole el ombligo al recién nacido. (Cardet, 1985)

Justo García Vélez, hijo del matrimonio de Calixto e Isabel, nació el 13 de abril de 1869 en los montes intrincados del centro oriente cubano , cerca de una laguna en San Pedro de Cacocum, en la ranchería situada a unos 20 kilómetros de la jurisdicción de Holguín (Torres, 2001) y bautizado por el presbítero de apellido Odio. Apenas si pudo Isabel amamantar a su hijo recién nacido, pues la precaria situación apenas se lo permitió (Torres, 2001).

Al General García lo designaron Jefe de la División Holguín en el mes de agosto del mismo año, facilitándosele poder conocer a su cuarto hijo, que ya tenía 4 meses de nacido y estar a su lado hasta febrero de 1870, en que se trasladó hacia la zona de Las Tunas por cuestiones propias de la guerra.

Las familias tenían que estar en constante peregrinación para evadir el acoso a que estaban sometidas por las tropas españolas y en este accionar se encontraba la del General Calixto, en agosto de ese mismo año fue sorprendida por una columna enemiga y fueron hechos prisioneros, (Cardet, 1985) trasladados hacia la jurisdicción de Holguín a donde llegaron el 11 del propio mes y de ahí a Gibara desde donde se les embarcó por este puerto hacia La Habana en calidad de prisioneros; enclaustrados en "Las Recogidas", permaneciendo hasta que por gestiones de doña

Lucía Iñiguez pudieron salir de ese lugar y embarcarse hacia Key West, Isabel, su madre, hermanos e hijos.

Establecidos en ésta, recibieron la ayuda de la colonia de tabaqueros, pudiendo Leonor y Calixto asistir a colegios internos, mientras que Justo y Carlos permanecieron con su madre por ser los más pequeños.

Corría el primer trimestre de 1880, cuando el General García imbuido en los preparativos de la Guerra Chiquita, dejó a Justo y a Carlos bajo la dirección y tutelaje del preceptor católico, presbítero de Palacio, todo un carlista vascongado y con el que tenía mucha afinidad.

Fracasada la Guerra Chiquita, en este mismo año. Calixto fue conducido a España en calidad de prisionero político; una vez en ésta se acogió al indulto promulgado teniendo que permanecer en Madrid.

En comunicación de Calixto García con Ernesto Banastro fechada el 20 de enero de 1882 le refería:

"Al fin me he determinado a traer a mi familia pa acá, pues Ud. Sabe lo doloroso que es estar separado de las personas que se quieren y además, trabajando mucho como trabajo, podré educar a mis hijos, a lo cual están reducidos hoy todas mis aspiraciones" (CIMCNCG, D12-2).

En el mes de abril de 1882 Isabel e hijos se trasladaron en el buque Villa de Marsella de la compañía Trasatlántica francesa hasta Gibraltar, en ésta hicieron transbordo hasta Algeciras, donde los esperaba el General; juntos hicieron viaje por mar hasta Cádiz y por último abordaron un tren que los llevó hasta Madrid. Una vez establecidos en ésta, se identificaron rápidamente con la cultura y costumbre de los madrileños; para esta fecha Justo ya tenía 13 años.

En 1887, con 18 años, fue llamado a cumplir sus obligaciones, como quinto, a esto se opuso totalmente su padre por lo que acudió al Ministro de Ultramar para interceder por él, expresándose en los siguientes términos:

"Calixto García Iñiguez natural de Holguín, (Isla de Cuba) a V.E expone:

Que en agosto de 1880 fue enviado a España en calidad de deportado político y aquí puesto en libertad bajo la palabra de no salir de la península. Que dos años después trajo a su familia y que permanece aquí esperando que el gobierno le conceda la vuelta a Cuba de donde es natural y vecino. Que necesitando justificar su no voluntaria permanencia en

España para que se exima de quinto a su hijo Justo García Vélez acude a V.E. para que se sirva certificar que las circunstancias que expone el que suscribe son ciertos.

Gracias que no dudo alcanzar a V.E. Madrid 15 de Octubre 1887. Calixto García Íñiguez" (Cardet, 1985)

En 1889 viajó hacia la capital Alemana y allí continuó sus estudios, pues no quiso seguir en Madrid, quizás motivado por el padre o bajo el influjo de conocer una de las ciudades más antiguas de Europa; ésta finalmente no resultó de su agrado, tuvo que fingirse enfermo para que por mediación de Carlos, el padre le permitiera instalarse en París; conocemos que él logró su deseo pues Calixto en ese año realizó viaje a Francia para ver a sus dos hijos. (CIMCNCG, D12-2).

Terminado los estudios ocupó el cargo de Interventor de Haciendas Públicas en Tarlac, Islas de Luzón en Filipinas que por aquel entonces era una colonia española, puesto que obtuvo por la relación que existía entre Carlos y don Tirso Rodríguez que fungía como Sub de Ultramar.

Justo disfrutaba de todo cuanto acontecía por su jovialidad y su "carácter alegre, con mucho de Madrileño, era amigo de jergas..." (CIMCNCG, F García, P325), durante su estancia en Tarlac se reunía con frailes en comelonas y en veladas de tresillos.

En el año de 1895 se reinició la lucha por nuestra independencia, la que José Martí llamó "Guerra Necesaria"; Justo se encontraba aún en Tarlac; sin embargo, criado en un medio donde las ideas independentistas alcanzarían su máximo esplendor, por parte de sus padres, que se mantuvieron siempre al tanto de todo lo que al respecto acontecía en Cuba, no descartó nunca la posibilidad de unirse al General. En carta dirigida a Isabel, fechada el 31 de diciembre de este año le expresaba:

... la verdad tengo pocas esperanzas de me dejen cesante por lo que estoy tomando mis medidas prescindir de la voluntad del Ministro aunque por ahora nada fijo puedo decirles de cuando podré poner en práctica mis deseos... sepa que estoy aquí obligado únicamente por las circunstancias y muy en contra de mi voluntad, pues habiendo ya sabido la salida de Uds. De Madrid, al mismo tiempo que se supo aquí. Mi situación en esta no ha variado en nada... y mi único consuelo es poder no tardar en unirme a ustedes (CIMCNCG, García, D200).

Mientras tanto, se iba preparando para cuando le correspondiera incorporarse a la guerra, tanto era así que el 13 de abril, día de su cumpleaños, cabalgó durante 6 horas y durmió al aire libre y el 14 estuvo sobre el caballo 14 horas y descansó una hora y media antes de comer.

A este impetuoso joven se le había prohibido visitar Manila, debido a los acontecimientos bélicos acaecidos en Cuba, a pesar de ello, viajó a dicha ciudad sin previa autorización, por lo que fue reprendido y advertido por el Gobernador que de volver a incurrir en esta falta, daría parte a sus superiores y le abriría expediente por abandono de destino.

Es obvio que buscaba un pretexto para quedar cesante de su cargo; pero, recibió una comunicación del Gobernador en la que le prohibía de manera absoluta su salida de Filipinas, dejándolo así sin alternativas.

Transcurridos algunos meses buscó incesantemente salida a tan absurda situación y en carta a su madre fechada el 16 de septiembre de 1896 le comunicaba que el día 20 gestionaría pasaporte y pasaje de Manila para viajar a España el día 1º de octubre; además refería que por falta de dinero no había podido tomar el vapor rumbo a Japón y de éste embarcar hacia San Francisco.

Logró llegar hasta el puerto de Manila, pese a la vigilancia a que estaba sometido, se embarcó hacia España pensando le sería más fácil de ahí dirigirse a otro país; al hacer escala el buque en Port Said creyó oportuno quedarse en éste, más el cónsul español le obligó a continuar viaje hasta Barcelona, una vez allí fue detenido y conducido hasta la cárcel de Bilbao desde donde escribió a su madre el 14 de noviembre de 1896:

"... estoy en la cárcel, pero tan bien tratado que ha habido periódicos que se han descolgado diciendo que estoy mejor que en un hotel de primera clase y es verdad porque no les falta razón pues me paso todo el día en la puerta con los empleados y cada momento estoy hablando con Nona por teléfono". (CIMCNCG, F García, D200)

A fines de diciembre del año en curso fue trasladado a la prisión de Cádiz, de esta refiere en carta fechada el 30 de diciembre: "el trato es bueno"; pero desea salir lo antes posible para Chafarinas, pues los deportados que estaban allí manifestaban ser este un país sano, donde se vivía con economía y suelto por toda la Isla.

En los primeros días del mes de enero de 1897 se efectuó el traslado hacia Chafarinas, recibió buen trato en este lugar, fundamentalmente por el Gobernador Militar de la Plaza don Enrique Barraca,

quien se sintió sensibilizado ante el joven, pues tenía un hijo destacado en Cuba con grado de teniente y sirviendo a la Metrópoli.

Justo fue objeto de mucha atención por parte de los amigos de su padre Emeterio Betances y Tomás Estrada Palma, de los que no sólo recibió ayuda económica, sino también alimentos y todo lo que pudo haber necesitado debido a su delicada salud y de esta manera ellos se encargaban de mantener informados a Calixto e Isabel sobre todo lo que acontecía al hijo.

Quedando esto evidenciado en el fragmento de carta enviado por Betances a Calixto:

"Delegación, París, Febrero 26, 1897. ...ya sabe Ud. que Justo está bien en Chafarinas. Él no sabe quién le escribe o le manda lo necesario, pero he tenido que firmar con otro nombre al menos no se considerará abandonado. Los de Ceuta están mil veces peor. Él recibe al nombre que he tomado y así estoy enterado, ya le he avisado a su madre".
(CIMCNCG, F García, D200)

Con 28 años de edad Justo aún no se había identificado con una mujer por compartir su vida quizás no tuvo oportunidad de conocer alguna con características similares a su madre, quedando evidenciado en la comunicación enviada a Isabel desde Chafarinas el 14 de julio de 1897, en la que expresaba:

...a veces cuando me pongo a pensar lo buena que es Ud. comprendo el motivo porque estoy todavía soltero. ¿Sabe Ud. cuál es?, porque no he encontrado una mujer que pueda considerar valga la cuarta parte de lo que Ud. vale.- ¿La encontraré en nuestra querida Cuba? Muy difícil me parece hallar otra, pero si es que la hay, puedo asegurarlo, cubana tiene que ser..." (CIMCNCG, F García, D200)

Tomás Estrada Palma le manifestaba al General García desde New York en julio de 1897:

"...hoy recibí un recibo firmado por Justo en Chafarinas de la cantidad que se le remitió y volveré a girarle porque de nuestros presos él, enfermo, no había llegado nada hasta ahora...". (CIMCNCG, F García, D200)

Los compañeros de presidio solicitaron por escrito el traslado de Justo a Madrid, a lo que él no dio crédito, sin embargo, se mantuvo informado de cuanto acontecía en la Isla de Cuba; ante tanta

impotencia escribió al Ministro Español Antonio Cánovas del Castillo en los siguientes términos, atendiendo a las mal intencionadas noticias de paz entre España y Cuba que circulaban:

"...Ud., en delirio senil sueña con la eficacia de las reformas cubanas: con que el General Máximo Gómez hace proposiciones de paz, con que el grueso de la insurrección será vencido y destruido antes de la estación de las lluvias y con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos para que permita que el Gobierno presidido por Ud. y secundado dignamente por el carnicero y defraudador Weyler pueda realizar impunemente los abusos y actos salvajes que registra a diario la prensa de esta República" (CIMCNCG, F García, D200)

Convencido que Cuba luchaba en pos de una causa verdadera, y de las cualidades de Gómez, sabrá que nunca habría paz sin independencia y que este era el hombre capaz de organizar un ejército y esperar el momento preciso para caer sobre el enemigo y tanto era así, que en Cuba el General en Jefe preparaba sus fuerzas en complicidad con su mejor aliado "la Campaña de Verano" la que producida por las constantes lluvias implicaría más enemigos enfermos, ya que las plagas de mosquito azotarían y propagarían las fiebres.

Sin otra alternativa decidió la fuga como única salida a tan absurda situación, junto a Emilio Bacardí y Manuel Planas, de la que tenemos referencias gracias al diario de Carlos García Vélez.

El plan consistía en salir y atravesar en un bote velero el Estrecho de Gibraltar por la parte más ancha hacia arriba buscando la colonia francesa de Argelia y evitando la costa marroquí, ya que las tribus en esta zona estaban en complicidad con las autoridades españolas para apresar a los fugitivos procedentes de los presidios españoles en África.

Planas y Justo negociaron con los marineros españoles traficantes de frutos y verduras, ofreciéndole dos mil pesos por cada uno, siempre y cuando los conduzca en su propia embarcación. Emilio Bacardí desconfió, temiendo estos se apropiaran del dinero y luego en alta mar los asesinaran, por lo que desistió acompañarlos; Justo y Planas emprendieron viaje, del muelle salieron cuando todo era oscuridad tomaron la embarcación que gracias al buen tiempo pudo izar las velas y hacer más rápida la travesía, ya al amanecer estaban lejos de Chafarinas. Los boteros intentaron amedrentarlos para exigir el doble del dinero acordado:

"Hubo que transigir, pero los boteros les jugaron la mala partida al arribar a la costa del Rif, lejos de la dc Argelia. Los dos fugitivos anduvieron por los arrecifes escondiéndose entre las rocas de las

tribus ribereñas quienes recibirían rescate al entregar a los presos evadidos de los españoles". (CIMCNCG, F García, D200)

Estuvieron días y noches sin probar alimentos, hasta que cerca de la costa cruzó una lancha de nacionalidad francesa que los recogió y condujo hasta Nemurs, desde donde pudieron comunicarse con Betances y embarcar luego hacia Marsella, de este puerto tomaron el tren que los condujo hasta París, arribando el 13 de agosto de 1897.

La policía obedeciendo instrucciones del gobierno -francés, hizo efectiva la demanda de extradición solicitada por Cánovas del Castillo contra Justo, acusándolo de anarquista, siendo detenido y conducido a Cádiz, ante esta nueva complejidad Betances intercede por él con su amigo Henri Rochefort.

Henry Rochefort (1830-1913) Literato, Periodista y Político. En 1880 tomó la Dirección del Periódico L' Intransigert. El General Calixto lo visitó en varias oportunidades para expresarle su gratitud por el apoyo a la causa revolucionaria cubana.

García Vélez fue puesto en libertad y expulsado de Francia, dirigiéndose esta vez hacia Dover. A mediados del mes de agosto arribó a New York, desde donde el Delegado Tomás Estrada Palma lo envió en una expedición bajo el mando del General Joaquín Castillo Duany en la embarcación Dauntless, que salió desde Jacksonville, llegaron a la Isla Concepción el 26 cerca de las 7 y 40 minutos en esa esperaron por los efectos que debían llevar, más estos no llegaron y sin ellos emprendieron viaje hacia Cuba, arribando a las costas de Manatí, Oriente el 30 de octubre del mismo año.

Los hermanos Justo y Carlos junto a otros expedicionarios tomaron el camino de la playa de Palancón en la costa norte, hasta la residencia del Consejo de Gobierno.

La acción de fuga realizada por Justo del presidio español tuvo gran reconocimiento en el campo insurrecto y al respecto comentaba el General en Jefe Máximo Gómez en comunicación al General Calixto García diciéndole que:

..."ha leído la fuga de su hijo, Justo García Vélez del presidio español y se une al contento de García porque pronto habrá un soldado más para la patria que en vez de ser un mártir, puede ... ahora ser un héroe y termina enviando saludos a los hijos del General García y sus oficiales..." (CIMCNCG, Fondo García, D200)

El General Carlos Roloff también hace alusión al hecho y en carta fechada desde Palmarito el 27 de noviembre del mismo año, le dice al General García que lo felicita por el arribo de su hijo Justo a Cuba y su incorporación al Ejército Libertador.

De gran aceptación fue la llegada de este hijo de Calixto a la patria, y así lo atestiguan las muestras de afectividad que hasta el General García llegan, este es el caso del Secretario de Hacienda Ernesto Fonts Sterling en comunicación del 7 de diciembre refiere "... ha sido bien recibido, por todos y parece tener, a más de su inteligencia, energía y resolución". (CIMCNCG, Fondo García, D200, P136)

Justo formó parte del Cuartel General mandado por Calixto como Jefe del Departamento Militar de Oriente "Ayudante de Campo" y ascendido a capitán..." por sus misteriosas excursiones por cárceles..." (CIMCNCG, Fondo García, D200)

Al culminar la batalla naval y terrestre en Santiago de Cuba se trasladó con sus fuerzas hacia la Villa de Gibara, tomando parte en el último combate contra las tropas españolas. A pesar del corto tiempo que Justo permaneció en la manigua, las sólidas convicciones, responsabilidades y disciplina demostrada le sirvieron a la hora de otorgarle el ascenso a Comandante.

El 15 de agosto de 1898 Justo se trasladó hacia Jiguaní pues se encontraba enfermo con fiebre para instalarse en la casa de Aníbal Escalante, un pariente de su padre y allí restablecerse y alimentarse; pudimos constatar por la correspondencia que Calixto sostuvo desde Baire con su hijo Carlos que ya a mediados de octubre el convaleciente estaba mucho mejor. (CIMCNCG, Fondo García, D200)

Muchos años de lucha desigual libró el Ejército Libertador para alcanzar una independencia verdadera que no se logró por la intromisión de los Estados Unidos; entre los patriotas cubanos se creó un clima de desconfianza, rivalidad y divisionismo que mucho tuvo que ver con el éxito de la política norteamericana en 1902.

Calixto García como Jefe del Departamento Militar de Oriente y protagonista de la Guerra Hispano - Cubana - Norteamericana, fue una de las personalidades que más se cuestionó, teniendo que afrontar serias dificultades personales que lo llevaron a participar en la Asamblea de Santa Cruz del Sur.

Semanas previas a ésta reunión recibió Calixto la visita de sus hijos Carlos y Justo alarmados un tanto por los rumores que corrían y decididos a apoyar a su padre y no separarse de su lado, ocasión que él aprovechó para aconsejarles una vez más calma y discreción.

En cumplimiento de un acuerdo tomado en la Constitución de la Yaya se efectuó finalmente la Asamblea de Santa Cruz hacia donde se dirigió Justo en compañía de su progenitor llegando al lugar el 23 de octubre ese año.

Toda la situación existente en torno a la figura del General García le produjo a Justo grandes tensiones, que hizo suyas, pero que además quiso compartirlas con su madre, el día 24 le escribía:

"... en cuanto acaben las sesiones que será dentro de 15 6 20 días, salimos para esa pues el General está decidido a irse de cualquier manera después de la Asamblea - Ud. no sabe los malos ratos que han querido hacernos pasar algunos elementos enemigos del General, pero habiéndose convenido que no conseguirían desprestigiarlo como querían a fuerza de injurias y calumnias... y comprendiendo que todo el elemento sano y culto de Cuba tiene todas sus esperanzas cifradas en él, van cambiando de actitud ... No extrañe Ud., querida viejita no haya ido el viejo todavía a esa; la verdad es que hubiera sido muy perjudicial para él y sobre todo mucho más para Cuba que el hubiera salido del país en estos momentos - cuando, ... él es el único que puede salvar la situación, y que tanto se ha sacrificado por su patria, no podía dudar que el país le imponía el último sacrificio" (CIMCNCG, Fondo García, D200)

En espera de los 32 diputados que faltaban para desarrollar la Asamblea se comunicó nuevamente con su madre el 27 de octubre, manifestándole en esta ocasión su aburrimiento y desagrado por el lugar, le refería la decisión de crear una comisión que enviarían a los Estados Unidos para resolver algunos asuntos de importancia para Cuba.

La ejecución de la Asamblea se dilató por lo que el General García el 29 de octubre decidió que Carlos arreglara todo lo concerniente al viaje de Justo hacia New York y que llevara cartas y fotos a Isabel.

Justo se dirigió hacia el puerto de Santiago de Cuba, desde donde embarcó en el vapor "Berlín", arribando a su destino el 11 de noviembre; ese mismo día su padre fue designado Presidente de la Comisión que viajaría hacia los Estados Unidos.

El 21 de noviembre de 1898 llegó el General García a New York, después de tantos años de separación pudo al fin abrazar al resto de su familia; el encuentro fue breve pues Isabel, Justo y su hija enferma tenían que partir rumbo a Thomasville en busca de un clima más adecuado que favoreciera la salud de Mercedita.

Calixto tuvo que viajar a Washington para cumplir con la misión que se le había encomendado y que finalmente se frustró por su fallecimiento súbito el día 11 de diciembre.

Por la muerte del padre recibió Justo numerosas cartas de condolencia de amigos, compatriotas, del Presidente de los Estados Unidos William Mac Kinley, así como del cuerpo del Consejo de la localidad de Filadelfia. Desde New York recibió mensaje de Emilio de Junco, quien por razones de trabajo no le acompañó, expresándole sus condolencias por la irreparable pérdida.

El 2 de enero de 1899 desde La Habana Porfirio Valiente le escribió;

"Para Carlos y Justo"

"Mis muy queridos e inolvidables amigos, en estos tiempos más que nunca hubiera deseado estar al lado de ustedes para compartir juntos los momentos tristes ya que tanto alegres y expansivos a Uds. debo.

La terrible nueva que nos transmitió el telégrafo hallenado de honda pena el corazón cubano; pero sobre todo de aquellos que tuvieron fortuna de conocerle y haberle aprendido a querer por sus méritos indiscutibles y el paternal afecto que a todos nosotros dedicaba.

Las muestras de respeto y reconocimiento al mérito real de su continuada labor de tantos años que las autoridades americanas acaban de hacer patente, sirvieron al menos de incentivo para los que queremos hacer del Gral. García el primero de nuestros héroes".
(ANC, F D y R, F García Vélez, L649, E52)

Carlos y Justo no pudieron permanecer junto a Isabel ya que tenían responsabilidades y obligaciones que cumplir como resultado de su participación en la guerra del 95.

Aunque no se dispone de la fecha exacta del regreso de Justo a Cuba, se puede afirmar que ya para el 13 de enero se encontraba en La Habana, por cuanto recibió del "Club Siempre Viva" una invitación para que honrara con su presencia la velada que se efectuaría en conmemoración a la muerte del padre, en horas de la noche.

El 5 de febrero de 1899 Justo recibió una comunicación de Juan M De Hijo, relativa al traslado del cadáver del padre desde los Estados Unidos hacia La Habana y que refería la salida en el Nashville" de los restos del General García.

La ceremonia fúnebre se efectuó en el Ayuntamiento de La Habana y el penoso incidente ocurrido durante el paso del cortejo fúnebre hacia el cementerio de Colón conmovió profundamente a Justo; quien escribió a un viejo amigo al que todos conocían por el apodo de Paco, cuyo verdadero nombre era Francisco Tolón y que estuvo confinado también en las cárceles de Chafarinas con él compartió momentos difíciles y le consideraba un verdadero amigo. Alarmado ante el estado de ánimo de Justo contestó su apreciada carta el día 6 de marzo de 1899, en la que le expone lo comprendía y que consideraba al verdadero culpable de este suceso al Presidente de la Asamblea y que debía perdonar a la tropa por el difícil momento que pasó.

Una vez instaurada la República, se produjo la reorganización gubernamental, constituidos tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial; el primero encabezado por el Presidente de la República y el Vice-Presidente, quienes para el ejercicio de sus funciones requerirían ayuda de un equipo de Secretarios de Despacho, que posteriormente se les denominó Ministros, los que se encargaban de atender los diferentes ramas de la actividad nacional, entre ellos el Secretario de Estado y Justicia, el de Gobernación, Obras Públicas, Agricultura y de Instrucción Pública.

En esta época Justo conoció en Cuba a una joven con quien entabló una relación amorosa y que tenía por nombre el de María Méndez, dicho romance se materializó a través del matrimonio en el año de 1901 aproximadamente; esta unión no fue perdurable, pues al traer al mundo una hija murió el día 6 de noviembre del año 1902, a la pequeña huérfana pusieron por nombre Leonor García Méndez y todos la llamaban Poupó, la misma quedó al cuidado de su abuela paterna Isabel.

Precisamente en el año de 1902 quedó establecido el Servicio Exterior en Cuba, entre los primeros nombramientos para el cuerpo Consular estuvo Justo García Vélez, quien ocupó diferentes cargos desde los años de 1902 hasta 1913 y debemos señalar que se le remuneró una atención especial por el buen desempeño de las mismas, pues siempre mostró mucho tacto, inteligencia, competencia y habilidad, motivo por el cual se le reconoció.

En el período presidencial de Tomás Estrada Palma, Justo fue nombrado Cónsul General en Hamburgo, cargo que ocupó desde 1902 hasta 1906 que el Gobernador General Charles C. Magoon lo nombró Jefe Interino del Departamento de Estado. Difícil debió ser para Justo llevar el cargo designado y estar lejos de sus familiares y de su hija Poupó; en carta a su madre le manifestaba:

En el período comprendido entre 1903 y 1906 conoció Justo a Margarita Rayneri y Pérez, con la que contrajo matrimonio por segunda vez; esta joven era hija del Dr. Francisco Rayneri y Sorentino,

médico y caballero de la orden de la Corona de Itales y de doña María Micaela Pérez Abreu y Rodríguez.

De esta unión les nacieron tres hijos dos varones y una hembra: Calixto Justo Francisco García y Rayneri, nacido el 25 de noviembre de 1907 y que se inclinó hacia el Presbiterio, Margarita García Rayneri que se casó con el ingeniero Juan Granados y residían en calle 8ª entre 3ª y 5ª. Avenida en el reparto Miramar en Marianao, tuvieron dos hijos y el tercero Justo García Rayneri que nació el 27 de octubre de 1909, estudió Abogacía y se casó con María de Jesús Du Quesne y de Zaldo el 27 de octubre de 1934, con residencia en La Sierra en Marianao calle 5ª entre 6ª y 8ª y de dicha unión nacieron dos hijos. (ANC, F D y R, L366, E15)

En el desempeño de sus funciones se vio involucrado en reiteradas protestas en contra de la intervención norteamericana y el rol jugado por el gobierno de Estada Palma.

Justo recibió varias condecoraciones y nombramientos como miembro de la -Junta Patriótica de La Habana, de Iniciador y Vocal directivo por el que recibió diploma firmado por el Presidente de la Junta Salvador Cisneros el 26 de junio de 1908.

Para el 24 de enero de 1909 alcanzó la Presidencia de la República José Miguel Gómez al que acompañó su Gabinete Gubernamental entre los que figuró Justo, propuesto como Secretario de Estado; cargo que quedó oficializado el día 28 del mismo mes por decreto No. 1 del Poder Ejecutivo en su artículo 68.

En el cargo de Secretario de Estado permaneció hasta su renuncia, quedando sustituido por Manuel Sanguily.

El 19 de Febrero de 1910 el diario Santiaguero "La Independencia" anunció el traslado de algunos ministros y entre ellos Justo García hacia Madrid; así mismo el 12 de marzo el periódico "La Gaceta" hizo oficial la noticia del designo de García Vélez como Ministro de Cuba en Madrid.

Ante esta situación Justo expuso la actitud delinciente de los anteriores administraciones y sus Secretarios, razón por la cual decidió no presentarse; ante la demora de García el Secretario de la Presidencia de Cuba Sr. Dámaso Pasalodos le envió una comunicación fechada el 14 de Mayo de 1910 en la que le transmitió la opinión del Presidente de Madrid en los siguientes términos:

"no debe retrasar su viaje... y no debe renunciar a su cargo ya que merece toda su confianza y son necesarios sus servicios, su experiencia y su patriotismo" (ANC, F D y R, L366, E16)

El 8 de octubre del año de 1912 recibió diploma por su nombramiento como Vicepresidente de la Unión Iberoamericana, haciendo entrega el Presidente de la Junta Directiva Rodríguez y el Secretario L. E. Armiñan para que pudiera justificar el uso de la Insignia de la Asociación.

Finalmente viajó hacia Madrid en cumplimiento de sus deberes, ya en éste lugar enfermó y en carta dirigida a su amigo Juan Gualberto Gómez le informaba que por prescripción facultativa el Dr. Sterling le aconsejó no debía permanecer en ese país después del mes de octubre debido al intenso frío de esa región; sin embargo no marchó de 61, desconocemos las razones, y en el mes de noviembre asistió en uso de sus funciones a los funerales del Presidente de Madrid, sirviéndole de mediador al Secretario de Estado, Manuel Sanguily que se había presentado a expresar sus condolencias a familiares y amigos en nombre de su país.

A pesar de encontrarse destacado en la ciudad Madrileña, se mantuvo muy al corriente del acontecer en Cuba y manifestó siempre sus simpatías al Partido Liberal, al tener conocimientos del resultado de las elecciones en la isla dirigió una comunicación con fecha 27 de noviembre al Dr. Alfredo Zayas:

"... soy ahora, como siempre, su admirador y estoy seguro de que son muchos los servicios que de Ud. puede esperar nuestra Cuba, cuyo destinos hubiera usted sabido dirigir desde la presidencia con asiento propio y aplausos de todos.

Aceptados los hechos consumados, juntos laboraremos porque el Partido Liberal vuelva al poder por el sufragio del pueblo dentro del término legal y podamos dar ejemplo de disciplina política a nuestros adversarios...

Por lo demás estoy seguro de que U. también desea acierto al nuevo Gobierno y que para todo lo que signifique el bien de Cuba no encontrará el General Menocal colaborador más desinteresado y decidido que usted" (ANC, F D y R, L366, E17)

La esposa de Justo llevó una vida social muy activa, por lo que recibió en el año de 1912 una medalla conmemorativa por el centenario de las cortes, constitución y sitio de Cádiz.

La delicada salud de Justo se vio una vez más afectada por una neumonía que contrajo y que puso en peligro su vida, razón por la cual se vio en la necesidad de viajar hasta Cuba, llegando a La Habana el 17 de marzo de 1913 en viaje de restablecimiento; una vez en ésta fue atendido por los doctores Raynari y el Dr. Jacobsen; el tiempo exacto que permaneció en la Isla no lo hemos podido precisar; sin embargo, podemos afirmar que para el mes de abril aún permanecía convaleciente,

pues el día 15 de este mes recibió correspondencia de la legación de España y el 26 de mayo solicitó la renuncia al cargo, la que le fue aceptada y ya para el 29 del mismo mes y año se le nombró para una nueva función en el país:

Habana, mayo 29 de 1913. Señor Ministro: Tengo el gusto de comunicarle que habiendo sido Ud. nombrado por el Sr. Presidente de la República Interventor del Banco Territorial de Cuba, la mencionada superior Autoridad ha tenido a bien aceptarle la renuncia que con fecha 26 del actual se sirvió Ud. presentarle del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España.

Y al expresar a Ud. mi sincera felicitación por ese nuevo nombramiento me complazco en reiterarle el testimonio de mi distinguida consideración. Cosme de la Torriente." (ANC, F D y R, L366, E14)

En el desempeño de esta nueva función contrajo algunas deudas, por lo que solicitó préstamo hipotecario al Sr. Rafael Montalvo el 11 de julio de 1914, que no pudo llevarse a efecto pues éste le manifestó que... "el dinero que coloca en hipoteca pertenece al Señor Luis Marx y solo puede extraerlo de acuerdo con las instrucciones que de él ha recibido para esos casos y entre los cuales no está la forma en que tu deseas el negocio". (ANC, F D y R, L366, E18)

Dos años después, el 9 de agosto de 1916 tuvo que enfrentar la muerte de su madre, que significó un duro golpe para él, que tanto amor y devoción siempre le demostró.

Imposible nos ha resultado allanar el período comprendido entre los años de 1916 y 1950 no obstante, concebimos su vida transcurrió en La Habana, dedicándose a los asuntos eminentemente políticos y teniendo que debatirse una que otra vez en recaídas por su precaria salud.

A la edad de 81 años, en el año 1950 dejó de existir el Comandante Justo García Vélez, descendiente directo del General de las tres guerras por nuestra independencia, y que se hizo merecedor de un digno lugar en nuestra historia.